Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

ÒRGAN OAM FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL - CONSELL RECTOR		
DATA 19/12/2024	**CARÀCTER SESSIÓ** ORDINÀRIA	**NÚM. ORDE** 6

UNITAT 70002 - OAM FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL	**EFECTES GESTIÓ** N
EXPEDIENT E-70002-2024-000770-00	**PROPOSTA NÚM.** 1
ASSUMPTE Proposa aprovar la Planificació d'Activitats Esportives per a l'exercici 2025 de l'OAM Fundació Esportiva Municipal.	

RESULTAT APROVAT	**CODI** FDM-J-O-00006

El Consell Rector de l'OAM Fundació Esportiva Municipal, en sessió celebrada el dia 19 de desembre de 2024, per majoria de sis vots a favor de: María del Rocío Gil Uncio (Popular), Santiago Ballester Casabuena (Popular), Germán García Barrios (Popular), Dídac Bellés Bellés (Compromís), Miguel Navarro Navarro (Compromís), i Borja Santamaría Herrero (Socialista), i un vot en contra de Fernando Beltrán Esteban (Vox), ha adoptat el següent acord sobre " Planificació d'Activitats Esportives per a l'exercici 2025 de l'OAM Fundació Esportiva Municipal":

Por la a Director Gerente del OAM Fundación Deportiva Municipal, se ha aportado la Programación General de Actividades para el ejercicio 2025 del Organismo Autónomo.

A la vista de la documentación remitida, la Presidencia del OAM Fundación Deportiva Municipal dicta Decreto disponiendo se lleven a cabo las actuaciones necesarias para su aprobación por la Junta Rectora.

El Artículo 8 apartado 15 de los Estatutos del OAM Fundación Deportiva Municipal establece que corresponde al Consejo Rector, aprobar, la propuesta de la Presidencia, los programas de actuación elaborados por los técnicos de la Fundación, relativos a las instalaciones y actividades deportivas complementarias, y sus revisiones anuales o, en su caso, semestrales.

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de Dret, s'acorda: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

UNICO: Aprobar la Programación General de Actividades para el ejercicio 2025 del OAM Fundación Deportiva Municipal, cuya finalidad es el diseño, desarrollo y posterior ejecución de las actuaciones del Ayuntamiento de Valencia en materia deportiva, llevadas a cabo a través del su Organismo Autónomo, según documentación adjunta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PROGRAMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS: AÑO 2025

(Para su aprobación por el Consejo Rector el 19/12/2024)

ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL "FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL"

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

GUIÓN.

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- CONTINUIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE DE VALÈNCIA: AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE *AÑO* 2025

2.1.- SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO: "AMPLIACIÓN HORIZONTE 2025-PLANES DE ACCIÓN
2.1.1.- PLANES DE ACCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES AÑO 2025

2.2.- OTROS DOCUMENTOS DE REVISIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS 2024
2.2.1.- ESTUDIO DEL IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS CELEBRADOS EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA AÑO 2024
2.2.2.- REVISIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DEPORTE ESCOLAR (PMDE) 2024-2029

3.- DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.

3.1.- LINEAS ESTRATÉGICAS.

3.2.- PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.
3.2.1. PARÁMETROS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD.

3.3.- RELACIÓN DE PROYECTOS QUE SE PROPONEN PARA EL CURSO 2023-24.
3.3.1.- ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
3.3.2.- ESCUELAS DEPORTIVAS (EEDD).
3.3.2.1.- OFERTA DE ESCUELAS DEPORTIVAS 2024-25.
3.3.2.2.- ALUMNADO BONIFICADO Y EXENTO ESCUELAS DEPORTIVAS 2024-2025.
3.3.2.3.- ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.
3.3.2.4.- COLEGIOS CON JORNADA CONTINUA.
3.3.2.5.- ESCUELAS DEPORTIVAS EN PERIODO DE VACACIONES.
3.3.3.- JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (JJDDMM).
3.3.3.1.-"VALORA EL JUEGO LIMPIO".
3.3.3.2.- PROMOCIÓN DEL JUEGO LIMPIO EN LOS JJDDMM.
3.3.4.- ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS POPULARES.
3.3.5.- EDUCACIÓN EN VALORES.

4.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4.1.- CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y FORMA DE GESTIÓN.
4.1.1. INSTALACIONES DEPORTIVAS DE GESTIÓN DIRECTA.
4.1.2. INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR ENTIDADES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO MEDIANTE RÉGIMEN CONTINUADO DE CONVENIO (AUTORIZACIÓN DEMANIAL).
4.1.2.1.- RESOLUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DEMANIALES PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y ESPACIOS DEPORTIVOS ANEXOS O COMPLEMENTARIOS ADSCRITAS AL OAM FDM DE VALÈNCIA.
4.1.3. INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS DE FORMA INDIRECTA.
4.1.4. INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS MEDIANTE CONCESIÓN DEMANIAL.
4.1.5.- INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES.
4.1.6.- PABELLONES DEPORTIVOS UBICADOS EN CENTROS ESCOLARES.

4.2.- CALENDARIO OFICIAL DE APERTURA Y CIERRE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
4.2.1.- FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
4.2.2.- HORARIOS USO INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
4.2.3.- HORARIOS USO INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES.

4.3.- GESTIÓN DE COMPETICIONES RECREATIVAS NO OFICIALES EN LAS IIDDMM

4.4.- GESTIÓN DEL PROTOCOLO DE ALERTAS METEREOLÓGICAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE VALÈNCIA: "METEOALERTA OAM FDM VALÈNCIA"
4.4.1.- JORNADA FORMACIÓN RESPONSABLES METEOALERTA IIDDMM DE VALÈNCIA 2024.

4.5.- AUTORIZACIÓN DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES (IIDDEE) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR CLUBES DEPORTIVOS DE BARRIO.

4.6.- OFERTA DE ACTIVIDADES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

4.7.- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL BARRIO DE ORRIOLS.

4.8.- PROGRAMA CONNECTA ESPORTS (INICIATIVA CONECTA VLCI).

5.- PROGRAMA DE EVENTOS Y ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA PARA EL AÑO 2024.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

5.1. GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS.

5.2.- ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS PARTICIPATIVOS (CARRERAS POPULARES).
- 5.2.1.- "XX CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR CIUTAT DE VALÈNCIA 2024".
- 5.2.2.- OTRAS CARRERAS POPULARES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2024.

5.3.- OTROS EVENTOS DEPORTIVOS.

5.4.- PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL DEPORTE EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA: "ESPORTS AL BARRI 2025".
- 5.4.1.- POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO, TEMPORALIZACIÓN Y FORMA DE GESTIÓN.
- 5.4.2.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (PARQUE DE DEPORTES).
- 5.4.3.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

5.5.- SEMANA EUROPEA DEL DEPORTE 2025.
- 5.5.1.- EVENTOS DEPORTIVOS INCLUIDOS EN LA "SED 2025".
- 5.5.2.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA PLAYA DE LA MALVARROSA.
- 5.5.3.- JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS.
- 5.5.4.- EVENTO "#BEACTIVE NIGHT" (SÁBADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 JARDÍN DEL TURIA / PUENTE DE LA EXPOSICIÓN)

5.6.- LOS XII GAY GAMES VALÈNCIA 2026
- 5.6.1.- ACCIONES PROGRAMADAS PARA DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2025 (PLAN DE ACCIÓN DE LOS XII GAY GAMES 2026)
- 5.6.2.- PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS XII GAY GAMES VALÈNCIA 2026

5.7.- PROMOCIÓN DE VALÈNCIA COMO CIUDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS.

6.- ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO DEPORTIVO.

6.1.- ASOCIACIONISMO DEPORTIVO.
- 6.1.1.- REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA.
- 6.1.2.- ASESORAMIENTO Y APOYO A LOS CLUBES DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA.
- 6.1.3.- PARTICIPACIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN COMISIONES DEPORTIVAS DE BARRIO DEL DEPORTE MUNICIPAL

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6.1.4.- PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA
6.1.5.- ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE GESTIÓN PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE BASE.
6.1.6.- ACCIONES FORMATIVAS PARA LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA.

6.2.- VOLUNTARIADO DEPORTIVO (VOLUNTARIAT ESPORTIU DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA).
6.2.1.- DESARROLLO DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO DEPORTIVO.
6.2.2.- PROGRAMA BICIVOLUNTARIOS.
6.2.3 – PROGRAMA "JOHAN CRUYF COURTS 6X6": "HEROES OF THE CRUYFF COURTS".
6.2.4.- CURSOS DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS NIVEL 1: VOLUNTARIADO DEPORTIVO UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.
6.2.5.-CURSOS DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS NIVEL 1: VOLUNTARIADO DEPORTIVO IES DISTRITO MARÍTIMO.
6.2.6.- NUEVA CONVOCATORIA DE UN CURSO DE FORMACIÓN NIVEL 2 DE VOLUNTARIADO DEPORTIVO.

6.3.- PROGRAMA "MUJER Y DEPORTE" EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA.
6.3.1.- CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO "MUJER Y DEPORTE".
6.3.2.- ORGANIZACIÓN DEL IIº FORO "MUJER Y DEPORTE" (SÁBADO 29 DE MARZO DE 2024. CDC PETXINA).
6.3.3.- IV FERIA/FIESTA DEL DEPORTE FEMENINO (DOMINGO 30 DE MARZO 2024. CDC PETXINA)
6.3.4.- OTRAS ACTIVIDADES.
.

7.- DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN DEPORTIVA, CALIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS Y TRANSPARENCIA.

7.1.- PROGRAMA DE PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

7.2.- PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEPORTIVA DEL OAM FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL.
7.2.1.- PRESENCIA EN REDES SOCIALES
7.2.2.- VALÈNCIA ESPORT TELEVISIÓN.

7.3.- "WWW.FDMVALENCIA.ES" EL PORTAL DEL DEPORTE MUNICIPAL DE VALÈNCIA.

7.4.- CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA.

7.5.- SERVICIO DE PUBLICACIONES DEPORTIVAS DEL OAM FDM. COLECCIÓN AULA DEPORTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

7.6.- SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD DEL OAM FDM.
7.6.1.- ESTABLECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS EN TODOS LOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN.
7.6.2.- ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS.
7.6.3.- MEJORAR EL TRABAJO COORPORATIVO.
7.6.4.- MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.
7.6.5.- SEGUIMIENTO CONTINUADO DE LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL USUARIO.
7.6.6.- REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS.
7.6.7.- MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN.

7.7.- PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA.

8.- OTROS PROGRAMAS DEPORTIVOS.

8.1.- CONTINUACIÓN DE LAS AYUDAS SOLIDARIAS EN EL DEPORTE MUNICIPAL 2024: "ESPORT SOLIDARI VALÈNCIA-24"
8.1.1.- PROGRAMA DE BECAS DEPORTIVAS PARA EL ALUMNADO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL OAM FDM VALÈNCIA.
8.1.2.- PROGRAMA DE BONIFICACIONES POR EL USO DE LAS IIDDMM DE GESTIÓN DIRECTA.
8.1.3.- CONTINUIDAD DEL "ABONO DEPORTE SOCIAL" EN LAS IIDDMM GESTIONADAS POR EL OAM FDM, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE.

8.2.- DESARROLLO Y CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y FOMENTO DE LOS VALORES EN EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA: "*ELIGE ESOS CINCO".* AÑO 2025.
8.2.1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA.
8.2.2.- ACTUACIONES DEL PROGRAMA PREVISTAS PARA EL AÑO 2024.
8.2.3.- COMPROMISOS DE LOS CLUBES Y ASOCIACIONES ADHERIDAS.
8.2.4.- "FORO DE EXPERTOS" CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA.
8.2.5.- PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA PADRES Y MADRES DE DEPORTISTAS.
8.2.6.- FORMACIÓN A LOS/AS RESPONSABLES DE JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE VALÈNCIA Y DE LOS CLUBES USUARIOS DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES.
8.2.7.- MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA FIGURA DE RESPONSABLE DE JUEGO LIMPIO Y EDUCACIÓN EN VALORES.
8.2.8.- OTRAS ACCIONES FORMATIVAS Y DE ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA "ELIGE ESOS CINCO".
8.2.9.- REALIZACIÓN DE MATERIALES ESPECÍFICOS (MANTENIMIENTO DE LA WEB Y REDES SOCIALES).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.2.10.- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN LOS FOROS ESPECIALIZADOS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL
8.2.11.- FORMACIÓN PARA RESPONSABLES ORGANIZADOERS DE COMPETICIONES RECREATIVAS
8.3.- IMPLANTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
8.4.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESPACIOS NATURALES
8.4.1.- ACTIVIDADES NÁUTICAS DE VELA (ESCUELA MUNICIPAL DE VELA).
8.4.2.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS PLAYAS DE VALÈNCIA.
8.4.2.1.- INSTALACIÓN MUNICIPAL VOLEY PLAYA VALÈNCIA.
8.4.2.2.- INSTALACIONES PARA LA PRÁCTICA DEL FÚTBOL PLAYA VALÈNCIA.
8.4.2.3.- ACTIVIDADES NÁUTICAS EN LAS PLAYAS DE VALÈNCIA.
8.4.2.4.- ACTIVIDADES DIRIGIDAS EN LA PLAYA.
8.4.2.5.- ACTIVIDAD DE MARCHA NÓRDICA EN LA PLAYA.
8.4.2.6- ACTIVIDAD DE MARCHA ACUÁTICA EN LA PLAYA.
8.5.- APOYO Y DESARROLLO A LA TECNIFICACIÓN DEPORTIVA.
8.6.- ROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD: "PROGRAMA AFiS EN MOVIMENT VALÈNCIA".
8.6.1.- PROGRAMA "AFiS EN MOVIMENT VALÈNCIA".
8.6.1.1.- OBJETIVOS.
8.6.1.2.- ACTIVIDADES.
8.6.1.3.- OFERTA DE CURSOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
8.7.- PARTICIPACIÓN EN EXPOJOVE 2024.
8.8.- PARTICIPACIÓN DEL OAM FDM EN PROYECTOS DE LA UNIÓN EUROPEA RELACIONADOS CON EL DEPORTE.
8.8.1.- PARTICIPACIÓN DEL OAM FDM EN REDES RELACIONADAS CON EL DEPORTE.
8.8.2.- RELACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS (CON FINANCIACIÓN EUROPEA) EN LOS CUALES PARTICIPA EL OAM FDM.
8.8.2.1.- PROYECTO: "PLACEMAKING AND SPORT - INNOVATIVE EUROPEAN SOLUTIONS".
8.8.2.2- PROYECTO "SPOKI"..
8.8.2.3.- PROYECTO: I3-INSHAPE .
8.8.2.4.- PROYECTO: REVITALIZACIÓN/DINAMIZACIÓN DE PATIOS ESCOLARES".
8.8.2.5.- GRASSMETRICS. MEASURING SOCIAL IMPACT AND IDENTIFYING SUSTAINABLE BUSINESS MODELS FOR GRASSROOT SPORT ORGANISATIONS.
8.8.2.6.- PROYECTO "*SPORTS INNOVATION INDEX*"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.9.- XXV EDICIÓN DE LOS PREMIOS DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

8.9.1.- ÁMBITOS Y MODALIDADES DE LOS PREMIOS AL MÉRITO DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA.

8.9.2.- ÁMBITOS Y MODALIDADES DE LOS PREMIOS FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALÈNCIA.

ANEXOS:

ANEXO 1.- "ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA. Fase II". RECOMENDACIONES Y DIRECTRICES FUTURAS. HORIZONTE 2025.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

1.- INTRODUCCIÓN

El Organismo Autónomo Municipal "Fundación Deportiva Municipal" (OAM FDM) es una entidad de derecho público de naturaleza institucional que depende del Ayuntamiento de València y queda adscrita a efectos orgánicos a la persona titular del Área de gobierno o de la concejalía a la cual figure adscrita la Presidencia de la Entidad

Fue creado por el Ayuntamiento de València el 10 de abril de 1981. En el año 2023, por lo tanto, cumplió sus 42 años de actividad como organismo autónomo municipal con la finalidad de fomentar, favorecer y dinamizar el deporte en la ciudad.

Atendiendo a su régimen estatutario, este Organismo Autónomo Local, es una entidad de derecho público de naturaleza institucional de carácter eminentemente técnico y especializado, que tiene encomendada la organización y administración de cualquiera de las competencias legalmente asignadas en materia de deporte a los municipios. Además, se configura como oficina técnica del Ayuntamiento de València en materia deportiva

Sus fines y competencias vienen regulados de manera específica en sus Estatutos, entre los que se encuentran el fomento de la actividad físico-deportiva, mediante la elaboración de planes de promoción del deporte para todos, la organización de actos deportivos de carácter ordinario como extraordinario, organizados bien directamente o bien en colaboración con otras entidades o instituciones. Igualmente tiene capacidad y competencia delegada para organizar otro tipo de actividades complementarias de las deportivas o de otra índole, sobre todo en lo concerniente a actividades escénicas, musicales, organización de exposiciones, congresos, jornadas, o similares de todo tipo, sin que ello suponga un perjuicio para los fines deportivos de las instalaciones, con otras entidades públicas o privadas.

En lo que se refiere a la planificación de las actividades que deben desarrollarse en cada uno de los ejercicios económicos es una competencia recogida en los estatutos del OAM FDM. Por ello, y teniendo en cuenta los servicios que presta este organismo a través de este documento se presenta la programación general de actividades deportivas que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2025, para su aprobación por el Consejo Rector, organizados por ámbitos de actuación.

Deporte en edad escolar

En este programa se recogen todas las actividades organizadas por el OAM FDM dirigidas a la población en edad escolar. Estas actividades se organizan, tanto fuera como dentro del centro educativo. El objetivo principal que se persigue es la educación integral del alumnado a través de la práctica de actividades físico-deportivas.

Actividades organizadas en las instalaciones deportivas municipales

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Incluye toda la oferta de actividades que se organizan en las instalaciones deportivas municipales, tanto las organizadas como aquellas derivadas del uso de alquileres de los espacios deportivos.

Eventos deportivos (de alto nivel, participativos y otros)

A lo largo del año se celebran en la ciudad de València un importante número de acontecimientos y eventos deportivos. Para su mejor planificación y organización se ordenan en tres grupos: Los grandes eventos deportivos, los eventos participativos populares y otros eventos deportivos.

Asociacionismo, voluntariado deportivo y "Mujer y deporte

El OAM FDM presta un servicio de asesoramiento y ayuda dirigido a la promoción de las entidades deportivas y otras asociaciones que participan en el ámbito del deporte (colegios, asociaciones de familias de alumnos/as, asociaciones festivas, etc.) de la ciudad de València.

En este apartado se incluyen también las actuaciones relacionadas con el programa "Voluntariat Esportiu de València" y del programa "Mujer y Deporte".

Difusión, comunicación deportiva, calidad y transparencia

En ese capítulo se incluyen los programas que se llevan a cabo con la finalidad de dar a conocer los diferentes proyectos deportivos y actividades que se desarrollan en la ciudad de València y fomentar la participación ciudadana en todos los medios y redes sociales.

Además, se incorporan otras materias como la transparencia, política de calidad, seguridad y protección de datos, etc.

Otros programas

Este apartado recoge todos los programas o proyectos no incluidos en los anteriores o que pueden ser transversales a todos ellos (espacios naturales, programa actividad física y salud, promoción de valores, proyectos europeos, etc.)

Por último, hay que destacar que el desarrollo técnico y concreción de este proceso planificador, se ha realizado, atendiendo a las recomendaciones, directrices y propuestas recogidas en el INFORME FINAL "ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA. Fase II", que fue aprobado por Junta Rectora del OAM FDM el 17 de marzo de 2021.

El plazo previsto para la implantación de estas recomendaciones integradas en la propuesta "Horizonte 2023" finalizaba el 31 de diciembre de 2023. No obstante, el equipo planificador aprobó ampliar el plazo de ejecución de los objetivos hasta el 31 de diciembre de 2025, debido a los dos años de restricciones por la afectación de la pandemia del COVID19, al entender que siguen vigentes y que por lo tanto hay que seguir trabajando con acciones para su consecución durante el año 2025.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2.- CONTINUIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE DE VALÈNCIA: AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE AÑO 2025

La Junta Rectora del OAM Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de València en la sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2009, aprobó por unanimidad encargar a sus técnicos la elaboración del Plan Estratégico del Deporte de València (PEDV).

Se trataba de elaborar un plan conjunto del sistema deportivo de València en el que participaran y se concatenaran las visiones de la administración pública, el sector empresarial, el sector de servicios y de comercio, las universidades, los clubes, las asociaciones y federaciones deportivas, las empresas deportivas, las AMPAs, las asociaciones vecinales, las fallas, el sector de los medios de comunicación, el sector turístico y otros posibles colectivos interesados, tal y como se exponía en las motivaciones expuestas para la elaboración del mismo.

La elaboración del Plan estratégico tuvo dos fases: la de diagnóstico y la redacción del Plan Estratégico en sí mismo. Este fue publicado finalmente en 2011, pero elaborado en 2010 y con un horizonte temporal 2010-2020.

Un plan estratégico pretende contar con un marco ordenado, sistemático y estructurado, que indique cuál es la situación del deporte en la ciudad y sobre cómo mejorar su funcionamiento con el fin de ofrecer a la sociedad un servicio deportivo de calidad. El plan debe establecer los criterios y evidencias documentales que se consideran necesarios y pertinentes. Se convierte así en un documento imprescindible de planificación estratégica, para las ciudades, regiones y países.

De este modo, dado que el Plan fue publicado en 2011, la primera revisión hubiera correspondido hacerla en 2013, pero se realizó en 2015. Mientras que la segunda revisión del Plan estaba prevista para el año 2017.

Sin embargo y como consecuencia de la crisis económica, en el año 2011, las condiciones sociales y económicas de la sociedad y de la población se modificaron, aspectos que afectaron de forma importante en la práctica deportiva de los ciudadanos/as. Además, se fueron produciendo importantes cambios en el marco jurídico que regula la gestión del deporte.

Correspondiendo realizar una nueva revisión en 2017, el Ayuntamiento de València y su OAM FDM, encargó a la "Universitat de València", la realización de la misma, así como una actualización del Plan Estratégico del Deporte de la ciudad de València (PEDV) que se llevó a cabo en dos fases, bajo la Dirección del profesor del Departamento de Educación Física y Deportiva, Dr. Vicente Añó Sanz.

Durante la Fase I, los trabajos de revisión se realizaron a través de diversas actuaciones: reuniones con los responsables de los servicios y/o secciones que componen el OAM FDM, análisis del grado de cumplimiento

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

financiero, análisis del nivel de práctica y de la demanda y necesidades de los residentes en València, así como el análisis de los resultados individuales y colectivos del deporte de la ciudad de València en el periodo 2015-2017 y el de la participación en las actividades deportivas programadas por la FDM en el periodo 2015-2017, entre las que estaban los eventos deportivos celebrados en la ciudad.

Esta primera fase, por tanto, se considera como una evaluación del Plan estratégico desde una perspectiva interna del OAM FDM, en base a las opiniones y entrevistas de sus técnicos, y de la documentación aportada.

Sin embargo, en la Fase II, se llevó a cabo un análisis y revisión del Plan Estratégico desde una perspectiva externa, organizando mesas sectoriales formadas por especialistas o expertos en distintas áreas del deporte en la ciudad para recabar su opinión sobre el grado de cumplimiento y desarrollo del Plan Estratégico. Este análisis externo se completó con la organización de unas jornadas municipales entre ciudades españolas y con las entrevistas a los responsables políticos del Deporte en el Ayuntamiento de València. Este trabajo se desarrolló durante el segundo semestre del 2019 y primer trimestre del año 2020.

Por último, el proyecto se completó con las recomendaciones, directrices y propuestas básicas sobre el funcionamiento y la planificación del deporte, que denominaron HORIZONTE 2023 del deporte de la Ciudad de València.

Con la finalidad de que las recomendaciones, directrices y propuestas que se recogían en este documento se convirtieran en líneas estratégicas para orientar en los diferentes niveles de concreción de la planificación (programas y proyectos deportivos), el INFORME FINAL "ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA. Fase II", fue aprobado por Junta Rectora del OAM FDM el 17 de marzo de 2021**.**

El plazo previsto para la implantación de las recomendaciones integradas en la propuesta "Horizonte 2023" finalizaba el 31 de diciembre de 2023. No obstante, y dado que en esta fecha quedaban objetivos por conseguir, debido a la suspensión de la actividad deportiva durante las de restricciones por la pandemia del COVID19, el equipo planificador de la UV entendió que los objetivos del plan aún estaban vigentes y que se debería seguir trabajando con acciones para su consecución durante los años 2024 y 2025.

Por lo tanto y atendiendo a esta directriz en el desarrollo del programa de actividades deportivas del OAM FDM para el año 2025, se ha tenido en cuenta el grado de consecución de las recomendaciones recogidas en el informe "Ampliación Horizonte 2025".

Sin embargo, por parte de la UV se destacó la conveniencia de iniciar en breve un nuevo proceso para desarrollar un nuevo plan estratégico del deporte de València para los próximos años.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2.1.- SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO: "AMPLIACIÓN HORIZONTE 2025-PLANES DE ACCIÓN"

Como se ha comentado, el informe final de actualización del PEDV, aprobado por la Junta Rectora, se concretaba en una serie de recomendaciones generales y específicas a tener en cuenta en los siguientes años (HORIZONTE 2023).

Por recomendación del equipo planificador que elaboró el informe de revisión, es conveniente, dado que no se ha desarrollado otro plan estratégico, ampliar el plazo para la consecución de los fines, hasta el 31 de diciembre de 2025 (HORIZONTE 2025).

Corresponde a los Servicios del OAM FDM realizar un seguimiento de los planes de acción que estarán dirigidos a cumplir con las recomendaciones del Plan.

Para ello, desde el Servicio Deportivo se han promovido mesas de revisión de las recomendaciones en las que han participado técnicos de los diferentes departamentos.

Por otro lado, se ha habilitado una aplicación informática que permite recoger los planes de acción y hacer el seguimiento de estos.

Estos planes de acción quedan incorporados a la planificación deportiva 2025.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2.1.1.- PLANES DE ACCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES AÑO 2025

En este apartado se recoge información del seguimiento de la consecución o grado de implementación de las recomendaciones generales incluidas en el informe "Horizonte 2025".

Se está realizando una evaluación más específica y detallada que se incluirá en el documento memoria de gestión de este organismo correspondiente al año 2024.

Por lo tanto, en esta planificación se incluye a modo de resumen una tabla con los planes de acción definidos, su descripción y relación con las recomendaciones generales realizadas en el informe, así como su estado de implantación y fechas previstas de inicio y fin.

1) Se precisa una MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Es una propuesta que ha salido en casi todas las mesas, haciendo un mayor hincapié en la colaboración entre la Dirección General de Deportes, el Área de Deportes de la Diputación de València y el OAM FDM.

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Reunión responsables programa subvenciones públicas y privadas	*Reunión responsables programa subvenciones públicas. Se trata de programar reuniones periódicas entre los responsables técnicos de los programas de subvenciones a entidades deportivas por parte de las diferentes administraciones públicas (Ayuntamiento de Valencia, Diputación de Valencia y Dirección General del Deporte) y privadas (Fundación Trinidad Alfonso).	*Se han mantenido diferentes reuniones con los responsables del Ayto. de València, Dirección General del Deporte y Fundación "Trinidad Alfonso". Las reuniones han servido para establecer las bases de trabajo y colaboración. *Desde el mes de septiembre de 2023, se celebran reuniones de coordinación deporte entre FDM-DGD-DV-FTA	En Progreso. 80%	22/04/2021	31/12/2025
Plan Plurianual Costas	El objetivo de la propuesta es realizar actividad física y deportiva en las playas de València durante todo el año y no solo en la temporada estival, para lo cual es necesario una coordinación entre las diferentes administraciones implicadas y establecer los mecanismos para poder llevarlo a cabo.	Se celebran reuniones antes de iniciar las temporadas con Demarcación de Costas. En estas reuniones se plantean las necesidades del OAM FDM para cada anualidad. * Pendiente celebración reunión enero 2025.	En progreso. 70%	01/11/2021	31/12/2025

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Salud Pública y Programa AFS	Se propone la reanudación del Programa Actividad Física y Salud que se interrumpió por la pandemia Covid-19 en marzo del 2020.	*La primera reunión con Salud Pública se realizó el 5 de noviembre 2021 para poner en común la situación actual de los centros de atención primaria de la ciudad y ver la viabilidad de poner de nuevo en marcha este Programa para enero 2022, además de variar la receta deportiva" por los problemas que entraña puesto que no es una receta propiamente dicha, se dará como "recomendación médica". Se está cerrando los días y horarios que las IIDDMM tienen en relación con la disponibilidad del espacio deportivo. *En el mes de noviembre de 2022, se contacta con el Servicio Municipal de Sanidad solicitando reunión con el Departamento de Salud Pública de València para la reanudación del programa. *Finalmente el programa se reactiva en el mes de abril de 2023. "En el mes de junio de 2023, se firma convenio entre Consellerias para iniciar programa "En Moviment". *El OAM FDM aprueba la adscripción al convenio en el mes de junio de 2023. *En el mes de octubre se inicia el Programa AFiS EN MOVIMENT VALÈNCIA, con la oferta de grupos en todas las IIDDMM de gestión directa.	En Progreso 80%	05/11/2021	31/12/2025
Juegos Deportivos Municipales	Organización fase municipal de los Juegos Deportivos de la ciudad de València de acuerdo con la RESOLUCIÓN del conseller de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana en edad escolar y se aprueban las bases por las que se regulan.	Se han realizado varias reuniones con los responsables de los JJDDMM de la DGD. *Este tipo de reuniones de coordinación se realizan todos los cursos.	Completado 100%	01/10/2021	31/12/2025

2) Se pide esta mayor coordinación entre administraciones, también, PARA FACILITAR EL ACCESO AL USO Y GESTIÓN A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ESCOLARES por los clubes, federaciones deportivas y otras entidades. Esta es una reivindicación del sector deportivo (y también del educativo) muy antigua y que todavía no se ha podido poner en marcha.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Programación General de Actividades Deportivas 2025

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Reunión EEDD con centros educativos y centros singulares (CAES) y	Programar reunión con todos/as los/las directores/as de los colegios públicos singulares (antiguos CAES) para adaptar, de cara a los próximos cursos escolares, la normativa de solicitudes de grupos de escuelas deportivas de dichos centros a sus necesidades actuales y al itinerario deportivo estipulado en el programa de deporte escolar del OAM FDM.	*Se celebró una reunión informativa del programa de EEDDMM para los centros educativos públicos y concertados de València: 4 de abril 2023 CDC Petxina *Se ha celebrado una reunión con los centros singulares para el curso 2023-24. *Pendiente una reunión con los servicios sociales para establecer una sistemática en la justificación de las becas EEDD.	En progreso 75%	01/02/2022	31/12/2025
Llegar acuerdo con el Servicio Municipal y la Conselleria de Educación para el uso de las IIDD en los centros educativos de la ciudad	Se propone llevar una evaluación del uso de las IIDDMM que hacen los diferentes centros educativos de las instalaciones deportivas en horario lectivo (clases de educación física, módulos deportivos específicos, etc.) con el fin de poder establecer un puente de colaboración que nos permita negociar un acuerdo de colaboración para el uso de las instalaciones deportivas fuera del horario escolar.	*Se han celebrado varias reuniones curso 2023-24 con los Servicios Municipales de Educación para confirmar los centros educativos de la ciudad que en estos momentos ceden el uso de las IIDDMM a los clubes. *Pendiente una reunión con la Consellería de Educación para establecer la forma de cesión de las IIDD de los IES de Valencia. *Se está recogiendo información de los centros educativos que utilizan las IIDDMM para las clases de EF.	En progreso. 50%	17/11/2021	31/12/2025
Convocar reunión servicios municipales implicados y la Conselleria de Educación y cultura	Convocar una reunión con los Servicios Municipales de Educación para averiguar la posibilidad de poder usar las instalaciones deportivas de los centros educativos fuera de horario escolar (clubes y federaciones deportivas). Actualmente existe disponibilidad para las EE.DD. del OAM FDM. Analizar situación de los pabellones escolares.	*Finales del año 2022, se realizó una reunión entre Servicios Municipales de Educación / FDM / Asociación contra el cáncer para poner en marcha el programa "PATIOS ABIERTOS". *Se ha llevado a cabo una experiencia piloto en los tres centros municipales (Fernando de los Ríos, Santiago Grisolía y Benimaclet) octubre-diciembre 2023. *A través de un proyecto europeo "Rehabilitación de los patios escolares" se desarrolla durante el curso 2024 2025 una experiencia pionera en el CM Benimaclet. *Prevista reuniones con la Conselleria de Educación 2025	En progreso 60%	11/11/2021	31/12/2025

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

3) MAYOR COORDINACIÓN ENTRE DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS MUNICIPALES. Necesaria coordinación entre los servicios de Urbanismo, Medio Ambiente, Educación y Deportes, etc.

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Valoración subvenciones	Valoración de todos los proyectos deportivos de las entidades, así como de los diferentes eventos organizados por dichas entidades.	En estos momentos se continúa valorando los proyectos individualmente. Tareas restantes: Reunión de la comisión de valoración. Valoración conjunta de cada uno de los proyectos. Subir la documentación a los expedientes. *Se repite en todas las convocatorias de subvenciones.	En Progreso 75%	01/10/2021	31/12/2025
Coordinación Sanidad Municipal Bares Instalaciones	Celebrar reunión con los responsables de Sanidad Municipal para concretar programa de actuaciones para regular la situación administrativa y sanitaria de los kioscos bares de las Instalaciones Deportivas Municipales.	Se ha contactado con el Jefe/a del Servicio de Sanidad para concretar reunión con el Jefe/a de Sección correspondiente. *Ha asistido un técnico municipal de sanidad en las reuniones celebradas con los gestores de las IIDDMM gestión indirecta para tratar temas de los bares.	En progreso 75 %	17/11/2021	31/12/2025
Concesión de instalaciones	Coordinación con el servicio de Infraestructuras del OAM FDM y con el servicio de Deportes del Ayto. de València para gestionar las licitaciones de las distintas concesiones existentes en el municipio.	Ya se ha elaborado la documentación para el contrato de concesión de Abastos, *Se celebran reuniones semanales de coordinación. *Se están elaborando la documentación para el resto de concesiones (LA Hipica, Marxalenes y Orriols)	En progreso 60 %	17/11/2021	31/12/2025
Coordinación tratamiento DDD	Con carácter semestral desde el Servicio Sanidad (sección control de plagas) se lleva a cabo el tratamiento DDD de las instalaciones deportivas municipales. Desde el OAM FDM existe una coordinación con este servicio para llevar a cabo esta actuación.	Se lleva a cabo frecuentemente la comunicación entre los servicios para coordinar el tratamiento de DDD. Se gestiona durante todo el año	En progreso 75 %	17/11/2021	31/12/2025
Coordinación Órgano Gestor de Playas	Se realizan dos reuniones al año con el Servicio de Playas del Ayuntamiento, por ser el OAM FDM parte del Órgano Gestor de	Se han mantenido reuniones con los actores implicados. Se ha acordado que la autorización de las actividades sea realizada por el Ayuntamiento y Demarcación de	En progreso 75%	04/04/2021	31/12/2025

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	Playas. En estas reuniones se tratan diferentes temas, entre ellos los relacionados con las actividades deportivas.	Costas autorice el uso del espacio *Se celebran reuniones al inicio y al final de la temporada.			
Mejorar procedimiento Solicitudes EEDD	Mejorar la coordinación y el procedimiento de solicitud entre ambos servicios municipales (OAM FDM y Servicios Sociales) para resolver las exenciones de las cuotas de inscripción del alumnado en el programa de deporte escolar del OAM FDM, concretamente en las actividades de escuelas deportivas del curso escolar y en periodos vacacionales.	*Se ha contactado con los Servicios Sociales para poder celebrar una reunión de trabajo de cara al curso 2024-25	En progreso 75 %	21/11/2021	31/12/2025
Coordinación Servicio de Jardinería	Frecuentemente se hace necesario contar con los servicios de jardinería municipales para actuaciones del arbolado, setos y zonas verdes que interfieren en la actividad deportivas de las instalaciones deportivas.	*Se mantiene contactos periódicos con el Servicio Municipal y el OAM Parques y Jardines, para resolver problemas que afectan a los dos departamentos. *Desde el mes de septiembre 2023 se han celebrado varias reuniones de coordinación entre los dos organismos.	En Progreso 75%	17/11/2021	31/12/2025
Coordinación con Planificación Policía Local	Reuniones periódicas entre Sección Deportes y Servicio Planificación Policía Local	*Se están llevando a cabo reuniones con Policía Local, Sala de Control de Tráfico y EMT de manera periódica (3 reuniones cuatrimestrales) para coordinar el calendario de eventos anual.	En Progreso 75%	01/03/2021	31/12/2025
Servicios de Bienestar Social	En estos momentos existe un numero razonable de solicitudes de instalaciones deportivas por parte de entidades con proyectos relacionados con Bienestar Social, (centros de día, centros de menores, casas de acogida, centros de discapacitados, centros de enfermos mentales, etc.). De forma habitual las solicitudes de estos centros deberían ser canalizadas por el Servicio de Bienestar Social del	*Las solicitudes relacionadas con los servicios de Bienestar Social son atendidas de la siguiente manera: - Entidades con uso regular de la instalación: Existe un procedimiento de solicitud de bonificación a través del PGSI. Estas solicitudes son tienen un 90% de bonificación sobre el precio público. - Personas físicas o usos puntuales de entidades: Son atendidas las solicitudes que se canalizan a través de los servicios sociales del Ayuntamiento de València quien dispone del criterio y los medios suficientes para determinar si son procedentes las solicitudes. Cuando las solicitudes son	En Progreso 75%	17/11/2021	31/12/2025

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	Ayuntamiento de València, quien debería recibir las solicitudes y hacer el filtro para que a través de Nota Interior nos solicitaran la necesidad.	recibidas directamente al OAM FDM son derivadas al servicio de SS correspondiente. En la actual resolución de bonificaciones se mantienen los porcentajes de bonificación del 100% para todas estas solicitudes.			
Reuniones de coordinación entre el OAM FDM y el Servicio de Deportes del Ayuntamiento	Es necesaria una coordinación entre los servicios del OAM FDM y del Servicio de Deportes del Ayuntamiento	*Se celebran reuniones semanales de coordinación: gerencia OAM FDM; jefes/as de Servicio OAM FDM, Jefa Servicio Deportes y Concejalía de Deportes	En progreso 80%	17/11/2021	31/12/2025

4) Creación de la figura de un COORDINADOR DEPORTIVO DE BARRIO O ZONA, para dinamizar el deporte. Se sugiere que tenga una dependencia del Ayuntamiento (OAM FDM) y ser financiada por el mismo.

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Creación comisiones deportivas de barrio	Se trata de poner en funcionamiento en una primera instancia, Comisiones Deportivas en barrios de la ciudad de València. Se trata de foros donde participarán las asociaciones de vecinos, asociaciones y clubes deportivos que están utilizando las IIDDMM. Estas comisiones deportivas se constituyen con la finalidad de recoger las demandas y dinamizar el deporte en el barrio.	*La Comisión Deportiva del Barrio de Natzaret se puso en marcha en el año 2019. *Después de la pandemia se ha reanudado el funcionamiento de la Comisión Deportiva de Natzaret. * En el año 2023 se pone en funcionamiento una Comisión Deportiva en el barrio de Benicalap (Proceso Placemaking).ç *En el mes de septiembre de 2024 se crea la Comisión Deportiva del Barrio de Orriols	En Progreso 60%	17/11/2021	31/12/2025
Participación ciudanía en los proyectos deportivos	Posibilitar que los vecinos del barrio de Benimaclet participen en concretar los nuevos usos de la IDE Benicalap.	*Para el año 2024 se organiza un proceso de participación vecinal, mediante el proceso denominado PlaceMaking, para proponer nuevos usos de la IDE Benicalap (antiguas pista polideportiva, pistas de tenis, frontones adscritos al campo de fútbol). *Se celebran reuniones de las comisiones deportivas de barrio en las que participan las asociaciones.	En progreso 80%	13/12/2023	30/5/2024

5) LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SE DEBERÍAN DISEÑAR Y CONSTRUIR PARA QUE SEAN POLIVALENTES (varias modalidades deportivas) y compatibles con el entrenamiento y la competición y tener en cuenta la diversidad funcional.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Presencia Servicio Deportivo en diseño IIDDMM	Participar el Servicio Deportivo con la experiencia de sus técnicos en el proceso de diseño de instalaciones deportivas polivalentes.	Se han definido un programa de reuniones periódicas con el Servicio de Infraestructuras para saber en qué instalaciones están trabajando. Como resultado de estas reuniones se ha definido conjuntamente el diseño de los proyectos de IIDDEE	En Progreso 75%	01/01/2021	31/12/2025
Revisión anteproyectos de construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la ciudad de València	Desde el Servicio de Infraestructuras se supervisa la redacción de los anteproyectos de cualquier instalación deportiva de la ciudad. atendiendo a la versatilidad, accesibilidad, eficiencia energética y funcionalidad deportiva.	Se está elaborando el anteproyecto para la remodelación de las siguientes instalaciones: Ayora, Marxalenes, piscinas de verano, Orriols. Se van a contratar los anteproyectos de remodelación y los estudios de viabilidad. *Ya se ha elaborado la documentación para el contrato de concesión de Abastos	En Progreso 60%	01/09/2020	31/12/2025
Remodelación de las IIDDEE	A través de los presupuestos participativos se desarrolla este programa de mejora de estas instalaciones adaptándolas a las necesidades de los ciudadanos de la zona donde se ubica cada instalación. Mejora de la imagen de las IIDDEE	*o una En los años 2020, 2021 se llevó a cabo un remodelación de estas instalaciones e presupuestada en 3 millones de €. Se han remodelado 63 IIDDEE. * En el año 2024 se está trabajando para una mejora en la imagen de las IIDDEE	En progreso 90%	01/11/2020	31/12/2025

6) DOTAR DE MAYOR COMPETENCIA AL OAM FDM PARA LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL y facilitar los procesos de toma de decisión y normativos.

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Modificación de Estatutos del OAM FDM	Aprobar modificaciones de los estatutos del OAM FDM.	*Durante el año 2023, se tramitó una modificación de los Estatutos del OAM FDM, actualizándolos a los cambios legislativos. *Durante el año 2024 se ha tramitado una nueva modificación de los Estatutos (incorporación de competencias nuevas y mejora en la gestión de las mismas).	En Progreso 75%	01/01/2021	31/12/2025

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Analizar y armonizar precios servicios públicos	*A lo largo de los últimos años se han llevado a cabo múltiples propuestas de armonización de precios públicos (cursos de natación, alquiler piscina cubierta, etc.).	Se ha elaborado informe con propuestas de armonización de precios públicos. Se han realizado las siguientes propuestas: *Armonización de los precios de los bonos de uso.	En progreso 75%	01/10/2021	31/12/2025

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	*Incorporar mayor competencia a la Dirección Gerencia para aplicar descuentos propuestas. *Creación de una comisión para estudiar una propuesta de revisión para el añpo 2025	*Creación de un Abono deporte PLUS que incluye las actividades dirigidas. - Armonización del precio de las piscinas cubiertas. *Se ha propuesto incluir un apartado de reducciones de las tarifas por Dirección Gerencia. *Revisión y redefinición de los precios del Alquiler de Video proyector en las salas del CDC Petxina (SC y SA). Sustitución por una tarifa que incluya el alquiler de los equipos y la asistencia técnica de los mismos. introducción de una tarifa del servicio de limpieza. *Creación del abono deporte social. *Aprobación modificación documento regulador con fecha 23 de enero de 2023. Se incluye todo lo anterior. NO SE REVISAN LOS PRECIOS. *Pendiente de revisión de las tarifas 2025			

7) FOMENTO DE LA GESTIÓN MIXTA, manteniendo y valorando el gran servicio que realiza la gestión directa, contando con el apoyo y potencial económico de las entidades privadas y favoreciendo el desarrollo del modelo asociativo por medio de la gestión de clubes, federaciones y asociaciones.

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regularizar el modelo de gestión en forma continuada de convenio.	*Concreción modelo gestión que sustituye al convenio: autorizaciones demaniales.	*Se ha concretado el nuevo instrumento de gestión: autorizaciones demaniales. *Se ha confeccionado unas bases que regulará la forma de concesión de estas autorizaciones. Se ha consensuado las bases con una Comisión Técnica de Estudio formada por representantes de entidades deportivas gestoras. *En el mes de diciembre de 2023, el Consejo Rector aprobó la exposición pública de estas Bases. *Sed han organización talleres y reuniones informativas una vez finalizado exposición pública. *Confección de un manual de gestión para las entidades.	En progreso 60%	1/6/2021	31/3/2024

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Convocatoria proceso autorizaciones demaniales para el uso de las IIDDMM entidades deportivas sin ánimo de lucro	*Gestión del proceso de autorización demanial de las IIDDMM.	*Aprobación y publicación de la Convocatoria del proceso solicitud de autorizaciones. • Campos de fútbol. • Resto de IIDDMM *Pendiente la revisión de la documentación persenatada		31/3/2024	31/12/2025

8) GENERAR UN INFORME GLOBAL DEL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE SUPONE EL DEPORTE para poner en valor y regularizar las aportaciones económicas hacia el sector deportivo. Esta recomendación que realizamos ha sido planteada en varias de las mesas y tenemos constancia de que se hacen estudios de impacto de algunos eventos y actividades, pero faltaría un estudio que englobe todo el impacto que genera el sector deportivo.

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Informe impacto económico Grandes Eventos Deportivos	Solicitar a las entidades que organizan grandes eventos deportivos que se celebran en València y que reciben subvención nominativa del Ayuntamiento, la elaboración de un informe de impacto económico de retorno. Para la elaboración de este informe se aplicará la metodología y criterios establecidos por el IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas).	Se ha contacto con el IVIE. Se ha propuesto por parte del Servicio Deportivo una relación de eventos deportivos. *Finalmente estos estudios serán realizados por la DGD, Según acuerdo entre instituciones.	En Progreso 75%	25/11/2021	31/12/2025
Evaluar el impacto económico, social y medioambiental de los eventos deportivos	Concretar la sistemática y los criterios que permita evaluar el impacto económico, social y medioambiental de los eventos deportivos.	Se ha solicitado a la UV una propuesta para estudiar la forma de evaluar el impacto económico, social y medioambiental de los eventos deportivos subvencionados por el OAM FDM. *Se ha realizado el estudio en los eventos con subvención nominativa año 2024	En progreso 75%	1/1/2024	31/12/2024

9) FACILITAR EL ACCESO A INGRESOS PRIVADOS (vía patrocinio o mecenazgo) en diferentes campos de la gestión deportiva municipal, modificando la actual legislación municipal al respecto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convenios de mecenazgo Oficina del Voluntariado	Firma convenios mecenazgo con las siguientes entidades con la finalidad de crear una BOLSA DEL VOLUNTARIADO: - Coca-Cola. - Interesport. - Ciudad de las Ciencias. - Bioparc. - McDonald's. - Luanvi. - EMT.	*Se ha confeccionado un proyecto de mecenazgo del voluntariado deportivo para su presentación a diferentes empresas. * Pendiente e definir el modelo de patrocinio deportivo OAM FDM.	En Progreso 50%	25/11/2021	31/12/2025
Convenio de colaboración entre APECVA y Caixa Popular para el desarrollo del Programa Elige Esos Cinco del OAM FDM	A través de un convenio de colaboración entre Caixa Popular y la APECVA, se llevan a cabo diferentes acciones del programa de promoción de valores y juego limpio del OAM FDM. El OAM FDM y la APECVA colabora para el desarrollo de este programa a través de un convenio de colaboración.	*El OAM FDM y la APECVA firmaron un convenio de colaboración en el 2022 para el desarrollo del programa "Elige esos cinco". *Caixa Popular y la APECVA firman un convenio anual para la financiación de las acciones incluidas en el programa.	Completado 100%	08/11/2021	31/05/2023
Mecenazgo empresas Circuito de Carreras	Firma de convenios de mecenazgo con varias empresas Carreras Populares València.	Se han firmado convenios con las siguientes empresas: Fundación Trinidad Alfonso, Divina Pastora y Caixa Popular. Se están gestionando con Cárnicas Serrano, Coca-Cola y El Corte Inglés.	En Progreso 75%	1/6/2021	31/12/2025
Programa de patrocinio deporte municipal València	Desarrollo de un programa de patrocinio del deporte municipal y concreción de modelo de contratación.	*Se está analizando diferentes modelos de patrocinio municipal. *Estudios del modelo de patrocinio de la Junta Central Fallera.	En progreso 25 %	1/9/2023	21/12/2025

10) INCORPORAR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA GESTIÓN DEL DEPORTE. Esta perspectiva permitiría analizar problemas y determinar objetivos atendiendo a aquellas diferencias o necesidades particulares que puedan deberse a cuestiones de género.

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Desarrollo de un protocolo de prevención y actuación contra el maltrato, violencia, acoso, agresión y discriminación en las IIDDMM	*Aprobar un protocolo de prevención y actuación contra el maltrato, violencia, acoso, agresión y discriminación en las IIDDMM.	*Se ha elaborado un borrador de protocolo. *Se ha creado una comisión técnica de estudio formada por representantes de clubes y directores/as de IIDDMM.	En Progreso 50%	25/11/2021	31/12/2025

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	*Implantación del protocolo en las IIDDM.	*Aprobación en el mes de diciembre de 2023, del documento por parte de la Comisión Técnica. *Se decide en el mes de diciembre de 2024, implantar el protocolo desarrollado por la DGD.			

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Desarrollo y aprobación de un Código Ético y de conducta	*Se trata de un documento que recoge una declaración expresa de los principios, valores y pautas de conducta que deben inspirar y guiar el comportamiento del personal vinculado al OAM FDM en el desarrollo de su actividad laboral, profesional o deportiva.	*El código ético y de conducta del OAM FDM de València fue aprobado por la Junta Rectora el 5 de mayo de 2021. *Es de aplicación para todo el personal del OAM FDM y el personal usuario de las IIDDMM.	Completado 100%	1/01/2021	31/12/2022

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Mejora de los protocolos y aplicación del reglamento de uso de las IIDDMM	Creación de una Comisión Técnica, colaboración del Servicio de Igualdad y OAM FDM, para mejorar protocolo y redacción de una aclaración de las normas de uso de las piscinas de verano que evite situaciones de discriminación.	*Constitución de la Comisión Técnica de Estudio. *Se han celebrado tres reuniones de trabajo (octubre 2023). *Se ha aprobado una propuesta de instrucción aclaratoria de las normas de uso de las piscinas de verano. *Dirección Gerencia deberá aprobarla en el mes de abril 2024. *Organizar reunión responsables piscinas mayo 2024	Completado 100%	1/9/2023	31/12/2024

11) POTENCIAR LAS ACTIVIDADES NÁUTICAS EN LA MARINA DE VALÈNCIA Y EN LAS PLAYAS, ya que tenemos muchos metros de costa, e, incluso en L'Albufera.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Potenciar Actividades náuticas en La Marina de València y en las playas	Aprobar e implantar de una estrategia global municipal para desarrollar los deportes náuticos en colaboración de la Autoridad Portuaria, el Consorcio y Demarcación de costas.	*Celebrar reuniones con la Autoridad Portuaria, Consorcio y Demarcación de Costas. *Crear una Comisión Técnica formado por las entidades deportivas náuticas y el OAM FDM para coordinar la gestión del programa. *Actualmente se celebran reuniones entre el OAM FDM y entidades para coordinar la gestión de las autorizaciones. *Se han celebrado reuniones entre administraciones para concretar modelo una vez disuelto el consorcio.	En Progreso 50%	25/11/2021	31/12/2025

12) MEJORAR Y AMPLIAR LA OFERTA DEL DEPORTE INCLUSIVO, en lo que afecta a las actividades deportivas (Escuelas Deportivas Municipales), así como en el tratamiento genera del deporte inclusivo.

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Inclusión en carreras populares	*Contactar con las diferentes entidades que trabajan con poblaciones con algún tipo de discapacidad para hacerles llegar la oferta de carreras populares organizadas tanto por el OAM FDM como resto de organizadores de la ciudad para que puedan participar. *Contactar con organizadores de carreras de la ciudad para ampliar la comunicación genérica que hacen para motivar a personas con diferentes discapacidades a participar en las mismas. *Adaptar los reglamentos de las carreras para aumentar el tiempo de realización de las carreras.	*Se ha formado una comisión técnica de estudio en la que participan FESA, defensora municipal de la discapacidad y clubes deporte adaptado que se reunirá periódicamente para tratar aspectos de este ámbito. *Para el año 2024, se ha incluido en el Circuit de Carreres Caixa Popular Ciutat de València una categoría para discapacitados. *Se ha habilitado una zona en salida-meta para para que personas con discapacidad puedan ver. *Se habilitará la sala de fitnessd el CDC Petxina 2025	En Progreso 80 %	01/11/2021	31/12/2025
Mantenimiento de la oferta inclusiva en actividades	*En el programa de actividades dirigidas para adultos, desde hace años, existen actividades regulares adaptadas a personas con discapacidades moderadas. *En todas las instalaciones deportivas existe en la oferta	*Se ha dotado de sillas hidráulicas a varias IIDDMM para que puedan mejorar la oferta de actividades.	En progreso 60%	01/09/2021	31/12/2025

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	actividades seleccionadas adecuadas a personas con discapacidad.				
Crear un ámbito de deporte discapacidad en la convocatoria de subvenciones a proyectos deportivos de la ciudad de València	*Se ha formado una comisión técnica de estudio en la que participan FESA y clubes deporte adaptado que se reunirá periódicamente para tratar aspectos de este ámbito.	*Se han celebrado 2 reuniones (3 y 10 de febrero 2023). * Se ha consensuado aspectos relacionados con la convocatoria y los criterios de valoración. *En la convocatoria de subvenciones proyectos deportivos Ayuntamiento de València año 2023 se ha incluido un ámbito específico de deporte y discapacidad.	Completado 100%	1/1/2022	31/12/2023
Adaptación de las salas de musculación de las IIDDMM para que sean inclusivas	*Todas las salas de fitness y musculación situadas a nivel de calle se adaptarán para su uso por parte de personas con movilidad reducida (acceso y equipamiento)	*Localizar las salas de las IIDDMM de gestión directa que cumplan estas condiciones. *Buscar asesoramiento especializado para gestionar esta adaptación. * Se habilitará la sala del CDC Petxina en el año 2025	En progreso 30%	1/12/2023	31/12/2025

13) PERMANENCIA DE LOS FOROS DE ANÁLISIS EN EL TIEMPO, para analizar la situación, continuar haciendo propuestas de mejora, evaluar lo realizado y apoyar la gestión y el funcionamiento del OAM FDM.

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
PERMANENCIA DE LOS FOROS DE ANÁLISIS EN EL TIEMPO, para analizar la situación, continuar haciendo propuestas de mejora, evaluar lo realizado y apoyar la gestión y el funcionamiento del OAM FDM	Creación de comisiones técnicas por ámbitos de actuación que puedan servir de foros de análisis en el tiempo: • Comisión técnica autorizaciones demaniales. • Comisión técnica juego limpio. • Comisión técnica deporte y diversidad. • Comisión técnica tecnificación deportiva. • Comisión técnica deportes náuticos y en la playa. • Comisión técnica carreras populares. • Comisión técnica deporte y discapacidad. • Comisión técnica deporte en edad escolar.	*Se viene celebrando reuniones según necesidad. *Se está estudiando la firma de regular la constitución y funcionamiento de estas comisiones.	En Progreso 50%	01/11/2021	31/12/2025

14) CREACIÓN DE UN "CASAL MUNICIPAL DE L'ESPORT", dotándole de una infraestructura básica para reforzar el tejido social y deportivo y facilitar a las entidades deportivas las tareas administrativas y de organización.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Nombre	Descripción Plan Acción	Acciones de Seguimiento Realizadas	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Creación de un Casal del Deporte	Se trata de estudiar la posibilidad de aprovechamiento y habilitación parcial de alguna IIDDMM, para destinarlo a oficinas y otros servicios para los clubes deportivos de la ciudad de València.	*Estudio posibles ubicaciones.	En progreso	11/11/2021	31/12/2025

2.2.- OTROS DOCUMENTOS DE REVISIÓN ESTRATÉGICA REALIZADOS 2024

En el año 2024, el OAM FDM ha llevado a cabo dos acciones de seguimiento estratégico que se recogen a continuación y que se han tenido en cuenta para la elaboración de la planificación deportiva 2025.

2.2.1.- ESTUDIO DEL IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS CELEBRADOS EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA AÑO 2024

Una de las recomendaciones recogidas en los diferentes informes de seguimiento del PEDV manifestaba la necesidad de "generar un informe global del impacto económico y social que supone el deporte" para poner en valor y regularizar las aportaciones económicas hacia el sector deportivo, en forma de subvenciones u otros conceptos por parte del Ayuntamiento.

Esta recomendación ha sido planteada también en varios foros y aunque, tal y como se ha mencionado previamente, se tiene constancia de que se hacen estudios de impacto de algunos eventos y actividades, faltaría un estudio que englobe el impacto social, económico y medioambiental que genera los eventos deportivos subvencionados por el Ayuntamiento de València. Entre otros aspectos este tipo de informes permitiría justificar de forma más eficiente la cuantía de las subvenciones, así como valorar la viabilidad y sostenibilidad de los eventos en todas sus dimensiones.

Por este motivo, el OAM FDM solicitó a la Universitat de València un estudio en el que se define un modelo que se pueda aplicar para poder evaluar de forma objetiva el impacto económico, social y medioambiental de los eventos deportivos subvencionados por el Ayuntamiento de València.

Se recoge en el siguiente apartado un resumen de las conclusiones del borrador del informe de los eventos celebrados en el año 2024.

2.2.1.1.- RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS CELEBRADOS EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA AÑO 2024

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

El estudio tiene como objeto evaluar el impacto socioeconómico, deportivo, mediático y medioambiental de los eventos deportivos realizados en Valencia en 2024 con subvención nominativa del Ayuntamiento de València). A través de indicadores cuantitativos y cualitativos, se analizaron los beneficios generados para la ciudad en términos de turismo, economía local, proyección internacional y cohesión social, así como las percepciones de residentes y visitantes.

Los eventos deportivos subvencionados por el Ayuntamiento en 2024 han generado impactos significativos en diversas áreas. A continuación, se presenta un resumen de las principales conclusiones agrupadas por las dimensiones analizadas:

Eventos analizados

- Ironman 70.3 València.
- 75ª Volta a la Comunitat Valenciana.
- La Dama del Ajedrez.
- Final de la Copa del Rey de Rugby 2024.
- Gran Fondo Internacional Valencia 2024.
- Gran Premio Internacional de Atletismo de Valencia 2024.
- BBVA Open Internacional de Valencia 2024.
- FIH Hockey Olympic Qualifiers Valencia 2024.
- Copa del Mundo de Triatlón y Mediterranean Triatlón Valencia (MTRI.)
- XXXIII Dia de la Pilota Valenciana.

Impacto socioeconómico

1. **Participación y procedencia**:
   - Los eventos atrajeron a más de 20.000 participantes, destacando el Gran Fondo Internacional Valencia y el Ironman 70.3 Valencia, que reunieron a 3.000 y 2.753 deportistas, respectivamente.
   - La participación internacional fue especialmente relevante en el Ironman, con más de 1.500 participantes extranjeros, y en el Gran Fondo, con 570.
   - La distribución de participantes entre residentes y visitantes refleja una importante dinamización económica local y turística.

2. **Impacto económico directo**:
   - El gasto total de los eventos ascendía a más de 4 millones de euros, siendo el Ironman y el Preolímpico de Hockey los de mayor presupuesto.
   - Se realizó un gasto significativo con proveedores locales, como el 88% del presupuesto en el Gran Fondo Internacional Valencia, fortaleciendo la economía valenciana.

3. **Generación de ingresos**:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Los ingresos propios de los organizadores, derivados de inscripciones, patrocinadores y venta de entradas, superaron los 2 millones de euros. El Ironman lideró este apartado con más de 730.000 euros provenientes de inscripciones.
- Los eventos también canalizaron recursos hacia clubes locales y federaciones, destacando el Preolímpico de Hockey, que destinó 43.900 euros a estas entidades.

4. **Subvenciones públicas**:
   - Las aportaciones públicas representaron hasta el 66% del gasto total en eventos como la Volta a la Comunitat Valenciana y el BBVA Open Internacional de Valencia, reflejando un fuerte compromiso institucional.

Impacto social y deportiva

1. **Promoción del deporte**:
   - Eventos como el MTRI y la Copa del Mundo de Triatlón impulsaron la inclusión, con una participación de 120 personas con discapacidad.
   - Se destacó el incremento de la participación femenina, con más de 650 mujeres en el MTRI y el Ironman.

2. **Percepción de residentes y visitantes**:
   - Los residentes valoraron positivamente los beneficios culturales y sociales de los eventos, aunque se mencionaron inconvenientes como alteraciones en el tráfico.
   - Los visitantes calificaron su experiencia en Valencia con puntuaciones altas, destacando la calidad organizativa y la hospitalidad de la ciudad.

Impacto mediático

1. **Cobertura y difusión**:
   - Los eventos tuvieron una amplia cobertura mediática, incluyendo retransmisiones televisivas y digitales, lo que contribuyó a proyectar una imagen positiva de Valencia como destino deportivo.
   - Se alcanzó una significativa presencia en redes sociales, incrementando la visibilidad de la ciudad a nivel internacional.

Impacto medioambiental

1. **Medidas de sostenibilidad**:
   - Varios eventos implementaron acciones para mitigar su impacto ambiental, destacando el uso de instalaciones existentes y la minimización de residuos.
   - El Preolímpico de Hockey fue un referente en este ámbito, promoviendo el reciclaje y la reducción de emisiones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Conclusión general

El conjunto de eventos subvencionados por el Ayuntamiento en 2024 ha demostrado ser una inversión rentable para la ciudad de Valencia, generando impactos positivos en la economía, el turismo, el deporte y la sostenibilidad. La consolidación de València como referente en la organización de eventos deportivos es una oportunidad estratégica para seguir impulsando el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2.2.2.- REVISIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DEPORTE ESCOLAR (PMDE) 2024-2029

El PMDE busca promover el deporte escolar como herramienta educativa, social y de salud en Valencia, ajustándose a los cambios sociales y las necesidades de la población. Desde 2012, este programa ha evolucionado cada cuatro años incorporando aprendizajes y revisiones estratégicas, destacando la importancia del juego limpio y la calidad educativa.

Metodología y diagnóstico

Se desarrolló en dos fases:

1. **Estudio interno:** Análisis de programas, indicadores (número de participantes, deportes, recursos, etc.) y evolución desde 2006.

2. **Participación:** Consultas a federaciones, centros educativos, asociaciones y expertos, abordando retos como inclusión, violencia, abandono deportivo y sostenibilidad económica.

Temporalización

- Febrero-abril 2024: Reuniones con agentes deportivos.
- Junio 2024: Jornada de reflexión sobre deporte escolar.
- Septiembre 2024: Creación de la "Mesa permanente del deporte escolar" para revisión continua.

Propuestas de actuación por programas

1. Escuelas Deportivas (EEDD)

- Promover deportes variados para evitar la especialización precoz y fomentar un enfoque educativo.
- Mejorar la formación de monitores para garantizar un trato inclusivo y profesional.
- Aumentar las bonificaciones para niños/as de entornos vulnerables y reforzar la captación en Centros de Atención Educativa Singular (CAES).
- Optimizar la gestión y uso de instalaciones municipales para ampliar la oferta deportiva.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2. Juegos Deportivos Municipales (JJDDMM)

- Incorporar nuevas modalidades deportivas adaptadas a la edad y nivel de los participantes.
- Implementar reglas y competiciones orientadas al aprendizaje más que al resultado, priorizando el "juego limpio".
- Reducir el abandono deportivo mediante actividades recreativas en secundaria y programas de continuidad.
- Establecer un sistema de incentivos para clubes y centros que promuevan valores educativos.

3. Actividades deportivas inclusivas

- Fortalecer la participación de niños y niñas con discapacidad mediante actividades adaptadas y transporte accesible.
- Crear un plan de inclusión efectiva para estudiantes inmigrantes o con necesidades educativas especiales.

4. Promoción de valores, salud y educación

- Continuar campañas como "Con respeto ganamos todos" y "Valora el juego limpio".
- Impulsar jornadas de sensibilización dirigidas a familias, entrenadores y estudiantes para prevenir la violencia y fomentar el respeto.

5. Actividades en instalaciones deportivas municipales (IIDDMM)

- Priorizar deportes con baja representación en centros escolares.
- Incrementar la accesibilidad con horarios flexibles y precios reducidos para familias con bajos recursos.
- Reforzar el mantenimiento y la homologación de instalaciones para garantizar la seguridad.

6. Formación y difusión

- Impulsar cursos específicos para monitores/as y entrenadores/as, priorizando áreas como la coeducación y la gestión de conflictos.
- Ampliar la formación online para facilitar el acceso a más participantes.
- Promover la figura del "coordinador deportivo de zona" para reforzar la conexión entre centros escolares y barrios.

7. Subvenciones y sostenibilidad económica

- Reorientar las subvenciones hacia proyectos con mayor impacto social en barrios desfavorecidos.
- Incrementar la flexibilidad en la gestión administrativa de las ayudas y bonificaciones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

3.- DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

En este apartado se incluyen aquellas actividades dirigidas a la población en edad escolar de la ciudad de València.

Tomando como referencia las recomendaciones de organismos nacionales como el Consejo Superior de Deportes (CSD) o internacionales como la Unión Europea (UE) y la ONU; la promoción de las prácticas físico-deportivas en la población escolar debe encaminarse a su formación integral, al respeto y adquisición de unos valores y hábitos sociales que permitan integrar a la juventud en la sociedad, procurando que la práctica deportiva se desarrolle en condiciones de igualdad, de seguridad y de salud, evitando la discriminación por género, nivel o aptitud. El deporte, desde este punto de vista, es considerado como un instrumento educativo de primer orden que actúa en el ámbito de la educación no formal y que persigue objetivos participativos, lúdicos, sociales y formativos.

En su dimensión social, el deporte se considera facilitador de las relaciones humanas y estímulo para la convivencia. Puede contribuir a mejorar la cohesión social de un determinado colectivo o comunidad e integrar a las personas con relación al mundo que les rodea. El deporte, como hecho social ha pasado a ser un potente mecanismo de integración. Su fuerza

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

reside en su poder de comunicación, en su universalidad. El lenguaje gestual del deporte admite cualquier diversidad y permite la comunicación en un espacio social común, en el que interactúan diferentes grupos de población.

Uno de los objetivos básicos de la acción pública será atender, especialmente, a aquellos colectivos sociales más desfavorecidos, incidiendo, a través del fomento del deporte, en la mejora de su bienestar y su calidad de vida.

Los menores en edad escolar representan un sector social vulnerable que requiere de una atención especial. Las actividades deportivas se convierten en estas edades en instrumentos privilegiados para la integración social y el bienestar en general. El deporte escolar tiene como uno de sus principales objetivos la socialización del menor a través de las actividades deportivas. En otros casos, el deporte escolar es considerado un factor preventivo de conductas antisociales.

Por otro lado, la práctica físico-deportiva en esta etapa de la vida de la persona produce una serie de efectos beneficiosos para su salud, tales como la reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares y mejora de los requerimientos fisiológicos en general. Además, combate el estrés, ayuda a liberar tensiones y a conciliar el sueño, optimizando su calidad, mejora la imagen personal y la autoestima, etc. Durante la infancia y la adolescencia, se suele mantener un nivel de actividad física suficiente a través del juego y de la práctica de diferentes deportes. Sin embargo, en la actualidad, los niños y jóvenes han cambiado sus hábitos diarios debido a los nuevos patrones de ocio, más sedentarios, que han ido apareciendo en el mercado (televisión, internet, videojuegos). Este cambio ha coincidido con un incremento en las tasas de sobrepeso y obesidad infantiles. Existe una gran preocupación por el descenso de la actividad física entre los niños y adolescentes que se está constatando en los últimos años.

La Unión Europea a través de su grupo de trabajo "Health & Sport" ("Deporte y salud") en su reunión del 25 de septiembre de 2008, aprobó un documento en el que se establecen directrices de actividad física y actuaciones recomendadas para apoyar la actividad física que promueve la salud.

La Directriz 1, establece lo siguiente: *De acuerdo con los documentos orientativos de la Organización Mundial de la Salud, la Unión Europea y sus estados miembros recomiendan un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física moderada para niños y jóvenes*.

La juventud en edad escolar debería participar en actividades físicas moderadas o vigorosas, divertidas, con formas apropiadas para el desarrollo y que involucren una variedad de actividades, durante 60 minutos o más al día. La dosis completa se puede acumular en sesiones de al menos 10 minutos. Se debe hacen hincapié en el desarrollo de las destrezas motrices en los grupos de edades tempranas. Se deben tener en cuenta diferentes tipos de actividades de acuerdo con las necesidades de cada grupo de edad:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ejercicios aeróbicos, de fuerza, soportando el peso corporal, de equilibrio, de flexibilidad y de desarrollo motor.

3.1.- LINEAS ESTRATÉGICAS

EL OAM FDM ofrece un amplio programa de actividad físico-deportiva dirigida a la población en edad escolar que se estructura en base a las siguientes líneas:

Preocupación por la salud en la etapa escolar. La población escolar se encuentra en un momento crucial de desarrollo evolutivo por lo que necesita de una actividad físico-deportiva adecuada. El sistema educativo aporta entre 2 y 3 horas semanales de actividad física, mientras que la OMS, recomienda la práctica de un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física moderada para niños y jóvenes. El objetivo será complementar el horario de la educación física con una oferta de actividades extraescolares. De este modo se contribuirá a promocionar la salud luchando contra el sedentarismo y la obesidad infantil.

El Centro escolar como núcleo de promoción. El centro escolar debe ser la referencia del deporte en estas edades. Para ello es imprescindible crear una estructura autónoma, en cada centro, capaz de organizar y mantener el desarrollo de las actividades deportivas en colaboración con las instituciones.

El fomento del asociacionismo deportivo. Ayudar a aquellas asociaciones ciudadanas que contribuyen al objetivo público del fomento del deporte es otra de los objetivos de este Plan. La cesión de instalaciones y las subvenciones serán las acciones más representativas de esta línea estratégica.

La prevención contra la violencia en el deporte escolar. Fomentar el juego limpio y establecer las normas que regulen la participación deportiva, sobre todo en la competición, es una de las estrategias más importantes para evitar la aparición de la violencia en el deporte en edad escolar.

La búsqueda de la sostenibilidad económica. El sistema deportivo debe ser autosuficiente y subsistir por su propia capacidad. Las ayudas públicas deben encaminarse hacia los entornos más desfavorecidos promoviendo la igualdad de oportunidades.

3.2.- PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Los principios que regirán las actuaciones dirigidas a la población escolar de València son los principios de unidad de acción, transversalidad, y las acciones públicas derivadas de estos, la garantía, el fomento y/o el servicio.

Los principios de unidad de acción y transversalidad se refieren a la actuación integral del OAM FDM en el ámbito del deporte escolar, es decir, se deben garantizar una serie de condiciones que protejan la calidad de los

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

programas y promuevan el desarrollo personal y social de los escolares, independientemente del agente que promueva la práctica.

Los elementos que deberán configurar un programa deportivo dirigido a la población escolar, para que se cumplan las condiciones de calidad educativa, serán los siguientes:

Los recursos personales. Personal debidamente cualificado que garantice una educación físico-deportiva de calidad.

Las instalaciones y el material deportivo. Que reúnan las condiciones de seguridad y calidad para la práctica establecidas en la normativa vigente.

El recurso didáctico. Que dispongan de un programa educativo-deportivo conformado por objetivos, contenidos, método y criterios de evaluación, distribuidos por etapas de desarrollo y en consonancia con las finalidades del sistema educativo.

El recurso metodológico. Que se respeten las fases evolutivas y las capacidades de los escolares, evitando la especialización precoz, ampliando el espectro de actividades para que los jóvenes escolares puedan beneficiarse de una oferta variada y polideportiva.

El recurso temporal. Que el tiempo dedicado a la actividad físico-deportiva por el menor sea suficiente para que se puedan alcanzar los objetivos. Que no sea una práctica intensiva sino adaptada a la edad y el nivel de los alumnos. Fundamentalmente el objetivo estratégico será: garantizar que el menor realice una hora diaria de práctica físico-deportiva entre moderada e intensa en combinación con la educación física y otras actividades extraescolares.

El recurso financiero. Que la actividad sea viable económicamente intentando que pueda autofinanciarse y orientando la ayuda pública hacia los sectores más necesitados.

El recurso legal. Que se cumpla con la normativa sobre seguridad y salud, sobre derechos de formación, protección de datos, deportistas de elite, etc. Se deberá tener en cuenta, sobre todo, la normativa en materia educativa, deportiva y de protección de menores.

3.2.1. PARÁMETROS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD (CALIDAD) * (datos opcionales, no obligatorios)

Uno de los objetivos que se plantean para el año 2025 en el deporte escolar es el de diseñar un sistema de reconocimiento de actividades deportivas que cumplen con los parámetros de calidad establecidos por el OAM FDM. Se trata de conceder una **"ETIQUETA DE CALIDAD"** que se asocie a los parámetros de calidad educativa establecidos en este apartado

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Este sistema de reconocimiento servirá para diferentes acciones de fomento: mayor puntuación para solicitar subvenciones, becas, apoyo en la difusión de las actividades, etc.

Para ello la entidad responsable del proyecto deberá justificar la idoneidad del mismo a través del siguiente proceso.

En general para todos los programas:

Cualquier proyecto de actividad deportiva dirigida a la población en edad escolar, que suponga la intervención del OAM FDM del Ayuntamiento de València, directa o indirecta, en colaboración o facilitando la actividad (exclusivamente privada), deberá informar acerca de los siguientes aspectos:

ACTIVIDAD
- Denominación
- Breve descripción (modalidad deportiva, objetivos, tipo o carácter de la actividad,…)[1]
- Observaciones (*)

ORGANIZADOR
- Nombre de la entidad/persona organizadora
- Nombre del responsable y cargo
- Actividad/servicio principal que desarrolla la entidad/persona
- Carácter de la entidad (asociativo/comercial/público)
- Datos de contacto (teléfono, e-mail, web, ...)
- Observaciones (*)

INSTALACIÓN
- Nombre de la/s IIDD/es
- Localización
- Espacio/s utilizado/s por la actividad
- Equipamiento y material utilizado y estado del mismo
- Observaciones (*)

PARTICIPANTES
- Edad y sexo
- Categoría y nivel deportivo
- Nº total de participantes
- Ratio nº de participantes: técnico/espacio/participantes
- Nº Participantes con discapacidad (*)
- Nº Participantes extranjeros (*)
- Observaciones (*)

RECURSOS TEMPORALES
(plantilla semanal de actividades y horario)
- Horario (día y hora)

[1] Se deberá especificar la modalidad deportiva o modalidades que se desarrollan en el proyecto; el tipo de actividad según sea de competición, recreativa o de carácter utilitario/aprendizaje; los objetivos generales que se persiguen, orientados a los participantes, competencias a adquirir por este, conocimientos, etc.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Duración de la sesión/actividad
- Carga horaria semanal
- Periodicidad (puntual: día/s, semana/s; periódica: mensual, trimestral, anual…)
- Observaciones

RECURSOS DE PERSONAL

- Nombre del Técnico/s deportivo/s
- Datos de contacto (teléfono, e-mail…)
- Titulación del/os Técnico/s
- Funciones del/os Técnico deportivo/s (monitor, coordinador, director...)
- Años de experiencia en la actividad (*)
- Otras personas que intervienen en la actividad (nombre, datos de contacto...)2
- Observaciones (*)

RECURSOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

- Proyecto deportivo-educativo (objetivos, contenidos, metodología, evaluación)3
- Memoria de la actividad (debe hacer referencia al proyecto anterior)
- Información a los padres/tutores (objetivos, método de trabajo, criterios de evaluación…)4
- Actividades complementarias/extraordinarias (*)
- Observaciones (*)

RECURSOS FINANCIEROS

- Precio de la actividad por unidad (incluyendo descuentos, otras variaciones)
- Bonificaciones, exenciones del precio (incluyendo normas que rijan la concesión de estas)
- Presupuesto de la actividad (gastos e ingresos)
- Subvenciones (si las hubiere)

RECURSOS LEGALES

- Seguro de Responsabilidad civil del organizador
- Seguro de accidentes para los participantes (SIP de la seguridad social, otros)

[2] En caso de ser necesario, se requerirá titulación correspondiente a las funciones que ejerza dicho personal. Si estas funciones repercuten directamente en la seguridad y salud de los participantes se solicitará la titulación deportiva oficial.

[3] Además de los parámetros básicos que debe recoger el programa (objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación) se determinarán aspectos didácticos como la estructura de la sesión, organización de los participantes (grupal o individual).

[4] Se deberá garantizar a los padres/tutores de los menores la información básica de: la actividad, entidad organizadora y contactos, instalación, participantes, recursos temporales personal, recursos financieros y otros. Además, se deberá especificar los objetivos generales (que es lo que se pretende que adquieran los alumnos), la forma de trabajar o metodología (de forma general y entendible) y los criterios de evaluación y control de los participantes (cómo se medirán los resultados, cómo se controlarán).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Contrato laboral del/os técnico/s (en los casos que se precise)
- Permisos y autorizaciones (en los casos que se precisen)
- Revisiones médicas (en caso de ser preceptivas)
- Reglamento interno de conducta deportiva (*)
- Certificados negativos de delitos sexuales del personal que actué en el programa y que tenga una relación directa con los menores.
- Contratos laborales de los técnicos deportivos y otras personas que intervienen en el proyecto (siempre que se requiera normativamente).

Además de la información básica anterior y sin perjuicio de las responsabilidades del organizador, el OAM FDM podrá valorar otros aspectos de la actividad y recabar cuanta información sea necesaria con objeto de garantizar la calidad educativa del programa y la seguridad de los participantes. Entre otros aspectos será importante tener en cuenta:

- Los posibles riesgos derivados de la utilización de la instalación y el material.
- Las medidas de adaptación de la actividad y el material a las características de los participantes.
- El proyecto deportivo-educativo deberá recoger con claridad los objetivos generales y específicos, los contenidos a trabajar, la metodología y principios didácticos utilizados, y los criterios de evaluación, tanto de los participantes como del propio proyecto, incluido el docente o técnico deportivo.

En el caso que la actividad esté organizada por una entidad o persona que no se relacione habitualmente con el OAM FDM, esta requerirá la acreditación documental del carácter de la entidad. Si el carácter es asociativo, los Estatutos; si el carácter es comercial, los documentos legales necesarios para prestar una actividad o servicio en el mercado.

En referencia a los requisitos establecidos para el personal, este deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 15 de la Ley 2/2012 del deporte y la AF de la CV.

Protocolos aplicables a la actividad según circunstancias especiales: protocolo de igualdad de género, protección frente al calor, protección frente a la violencia, etc.

Se podrá solicitar cualquier otra documentación o abundar en la ya solicitada con objeto de averiguar la auténtica condición de la actividad y/o recursos que se solicitan.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

3.3.- RELACIÓN DE PROYECTOS QUE SE PROPONEN PARA EL CURSO 2024-25

3.3.1.- ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Las actividades deportivas dirigidas a la juventud en edad escolar se desarrollan prácticamente en todas las instalaciones deportivas de la ciudad y conforman una amplia oferta accesible a todo el alumnado.

En el apartado de actividades en las instalaciones deportivas de esta planificación se recoge un listado de las instalaciones donde se ofertan actividades y cursos para escolares.

Según establece el artículo 9.1 del documento regulador de los precios Públicos del OAM FDM, se aplican las bonificaciones aprobadas por el Ayuntamiento de València en concepto de tarifa reducida a las personas menores de 16 años, excepto en aquellas actividades cuya normativa específica establezca la obligación de pago o la aplicación de precios públicos especiales:

A) Actividades de carácter ordinario (de temporada o curso escolar) que se realizan en las IIDDMM organizadas por el propio OAM FDM.
B) Actividades de carácter ordinario (de temporada o curso escolar) que se realizan en las IIDMM, organizadas por entidades deportivas u otros particulares.
C) Actividades extraordinarias (puntuales, de periodo reducido, campus, etc.) que se realizan en las IIDMM, organizadas por entidades deportivas u otros particulares.

A estas actividades se aplicará el Reglamento de Instalaciones Deportivas Municipales.

Objetivos estratégicos en esta área para el año 2025

En cuanto los objetivos estratégicos para el año 2025, en esta área de intervención, se establecen los siguientes:

- Ampliar la oferta de deportes alternativos y adaptados, dirigida a la población en edad escolar.
- Informar a los Institutos de Secundaria cercanos a las IIDDMM para fomentar su utilización, por parte de estos centros, en horario de baja utilización de la instalación.
- Revisar las posibilidades de realizar bonificaciones de los precios públicos a personas o colectivos de edad escolar.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

3.3.2.- ESCUELAS *DEPORTIVAS (EEDD)*

Las EEDD están organizadas por las Federaciones y asociaciones deportivas en colaboración con el OAM FDM. La oferta deportiva abarca las edades de los 4 a los 18 años, es decir, alcanza toda la etapa de escolarización obligatoria.

Las actividades de éstas EEDD tiene como finalidad contribuir a la educación integral de los escolares, así como al desarrollo armónico de su personalidad, procurando que la práctica deportiva no sea exclusivamente concebida como competición, es decir, que abarque otras muchas realidades y manifestaciones deportivas (los aprendizajes deportivos y las actividades deportivo-recreativas).

Las EEDD se complementan con el programa de los Juegos Deportivos Municipales (JJDDMM) en aquella vía elegida por el alumno que desee incorporarse al deporte de competición. Estas competiciones deportivas promueven objetivos formativos y convivenciales, fomentan el espíritu deportivo y noble (juego limpio), el respeto a la norma y a los compañeros/as de juego, juntamente con el lícito deseo de mejorar técnicamente.

En general, las actividades son de carácter voluntario y sus objetivos deben ser complementarios de los de la asignatura de educación física. Se configuran a través de un itinerario DEPORTIVO-EDUCATIVO en coherencia con los ciclos educativos. A cada etapa o ciclo educativo, a cada edad, corresponde un tipo de actividad o Escuela Deportiva en concreto.

La aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones, del OAM FDM 2022-2025, y su posterior modificación por Acuerdo del Consejo Rector,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

recoge una subvención nominativa, a favor de las entidades organizadoras de las EEDD, y JJDDMM que se formalizan a través de convenios de colaboración entre el OAM FDM y las entidades representantes de dichas modalidades deportivas.

Los Convenios regulan el funcionamiento de las EEDD y los JJDDMM, establecen:

- Las condiciones generales de las actividades de las EEDD.
- calendario, horario, ubicación, organización y programa.
- El itinerario deportivo-educativo
- Quién puede solicitarlas.
- La inscripción de los alumnos/as
- Las condiciones de las actividades ubicadas en los centros escolares.
- Cómo realizar la solicitud de EEDD.
- Las obligaciones de los centros escolares una vez concedidas e iniciadas las actividades.
- Los criterios básicos para la selección de solicitudes de EEDD.
- Las normas que regulan la concesión de bonificaciones.
- El precio de las actividades.

Podrán solicitar EEDD, los centros escolares de Infantil, Primaria, y Secundaria. La solicitud deberá venir acompañada del acuerdo del Consejo Escolar del Centro, o provisionalmente por el acuerdo de la Dirección del centro.

También podrán solicitar EEDD las entidades organizadoras (con convenio en vigor). En este caso las instalaciones deportivas serán cedidas por el OAM FDM.

Las EEDD organizadas en los centros escolares (Infantil, Primaria y/o Secundaria) estarán ubicadas en las propias instalaciones del centro escolar. También se organizarán EEDD en las instalaciones deportivas municipales, promovidas por las propias entidades colaboradoras. Estas actividades, de acuerdo con el reglamento de instalaciones deportivas tendrán prioridad sobre otras en los horarios de primera hora de la tarde, de 15 a 19:30 h.

Las EEDD se realizarán en horario no lectivo y en días laborables. Coincidirán, con el calendario escolar oficial, publicado por la Conselleria de Educación, a excepción del inicio (octubre) y el final de la actividad (31 de mayo habitualmente).

Objetivos del programa de EEDD para el año 2025

En cuanto a los objetivos del programa de EEDD para el año 2025 se establecen los siguientes:

- Diseñar proyectos específicos para Centros escolares singulares y unidades escolares singulares.
    - Buscando la financiación de estas actividades, ya que, por las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

especiales circunstancias económico-sociales, estos alumnos no disponen de recursos y precisan ser bonificados al 100%.
  - Cambiar el proyecto deportivo para ofrecer una iniciación deportiva más genérica, que abarque toda la educación primaria.

- Ofrecer un proyecto de EEDD polideportivo y que recoja las actividades para las edades más pequeñas, evitando la especialización temprana.
  - Buscar la forma de gestión de dicho proyecto que seguramente será a través de un contrato de servicios.
  - Las actividades físico-deportivas como el predeporte, las AFB o el multi deporte, que no forman parte del objeto de ninguna de las federaciones deportivas colaboradoras en el programa, deberían gestionarse de distinta forma. El contrato de servicios es el que parece más adecuado para atender esta demanda.

- Mantener las actuales subvenciones nominativas a las Federaciones deportivas cuya oferta será dirigida a partir de los 8 años y hasta los 18.

- Promocionar los proyectos deportivos destinados a promover las actividades deportivas del alumnado de educación secundaria de los centros educativos.
  - Coordinar con la administración educativa autonómica la forma de facilitar el acceso a las instalaciones deportivas de los centros de secundaria.

- Estudio del alcance de las actividades deportivas protagonizada por participantes en edad escolar en València con el objetivo de explorar los déficits y necesidades del sistema deportivo municipal.

- Promover la incorporación de nuevas actividades y/o modalidades deportivas a la oferta de las EEDD para ofrecer mayores posibilidades de desarrollarse en el deporte a la población menor de edad de la ciudad de Valencia.

- Constitución de la mesa del deporte escolar de Valencia, como órgano asesor, consultivo que pueda evaluar las actividades, proponer actuaciones y, en definitiva, asesorar del OAM FDM en el ámbito del deporte escolar.

3.3.2.1.- OFERTA DE ESCUELAS DEPORTIVAS 2024-25

Una vez finalizado el primer plazo de matrícula del curso 2024/25, las inscripciones realizadas alcanzan la cifra de 5.514 alumnos/as, de los cuales 2.963 son chicos y 2.551 chicas. La inscripción continúa abierta durante todo el curso y, en enero de 2025 se suele producir una nueva incorporación, considerable, de alumnos/as, por lo que es previsible que aumente ligeramente el número final.

A continuación, se expone el número grupos de EEDD creados para este curso 2024/25, en los centros de enseñanza y polideportivos municipales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Esta relación tiene carácter provisional, y puede verse aumentada con la posible ampliación de nuevos grupos en el segundo plazo de inscripción de escuelas, del mes de enero de 2025.

En las siguientes tablas se desglosan el número de inscritos/as en el mes de octubre de 2024, diferenciando por deportes y número de chicas y chicos. (tabla 1). Por otro lado, se recoge el número de centros en los que se ha creado grupos de EEDD al inicio de este curso, diferenciando el total por deportes (tabla 2).

NÚMERO DE ALUMNOS/AS POR DEPORTE Y GENERO

	CHICOS	CHICAS	TOTAL
A.F.B.	213	184	397
AJEDREZ	667	342	1009
ATLETISMO	104	133	237
BADMINTON	118	92	210
BALONCESTO	210	167	377
BALONMANO	175	93	268
COLPBOL	46	17	63
ESGRIMA	57	32	89
FESA	58	30	88
FEDI	32	2	34
FRONTENIS	48	26	74
GIMNASIA	17	253	270
HOCKEY	316	266	582
JUDO	18	23	41
KÁRATE	91	63	154
PADEL	36	11	47
PILOTA VALENCIANA	75	24	99
PREDEPORTE	268	216	484
REMO	13	4	17
RUGBY	25	15	40
TENIS DE MESA	64	0	64
TRIATLÓN	54	33	87
VOLEIBOL	238	520	758
WATERPOLO	20	5	25
TOTAL (24)	**2.963**	**2.551**	**5.514**

El OAM FDM, tal y como se establece en los convenios firmados con las Entidades deportivas y que instrumentalizan el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado, contribuirá al programa con la subvención directa a las entidades para compensar las bonificaciones solicitadas y aprobadas, así como para financiar los gastos de coordinación, administración y el material necesario. Además, prestará el soporte administrativo en el momento de la inscripción del alumnado.

NÚMERO DE GRUPOS DE EEDD POR DEPORTE

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DEPORTE	GRUPOS
A.F.B.	27
AJEDREZ	81
ATLETISMO	16
BADMINTON	16
BALONCESTO	23
BALONMANO	19
COLPBOL	5
ESGRIMA	13
FESA	17
FEDI	6
FRONTENIS	11
GIMNASIA	15
HOCKEY	47
JUDO	3
KÁRATE	10
PADEL	7
PILOTA VALENCIANA	12
PREDEPORTE	31
REMO	2
RUGBY	2
TENIS DE MESA	8
TRIATLÓN	5
VOLEIBOL	50
WATERPOLO	4
TOTAL (24)	**430**

3.3.2.2.- ALUMNADO BONIFICADO Y EXENTO ESCUELAS DEPORTIVAS 2024-2

Se aplicará una bonificación hasta de 70 € a los alumnos/as de las EEDD en los que se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- Los que resulten beneficiarios/as de las ayudas para sufragar gastos de comedor escolar en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados para el curso escolar 2024-2025, según la relación definitiva publicada por el órgano competente de la Administración educativa, en virtud de la Resolución de concesión que anualmente se aprueba y publica.

- En los casos en los que no se haya solicitado ayuda de comedor o no se utilice dicho servicio, los alumnos/as que soliciten bonificación deberán presentar al OAM FDM los documentos que se establecen en la Resolución de convocatoria anual de ayudas para sufragar gastos de comedor escolar en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados para el curso escolar 2024-2025, baremándose su solicitud conforme a las mismas.
- Aquellos alumnos que se incorporen a partir del 7 de enero (segundo plazo de inscripción de grupos) no podrán solicitar esta bonificación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Toda esta documentación tendrá que ser enviada por el centro escolar a la entidad que dirige la actividad deportiva (organizadora), antes de finalizar el plazo de inscripción.

- Los/as alumnos/as bonificados/as pagarán el importe restante del precio que les corresponda, al inicio de las EEDD (en el primer plazo). Esta cantidad se ingresará en la cuenta de la entidad organizadora (federación/entidad deportiva) igual que el resto de los precios.

Excepcionalmente, mediante Resolución la Presidencia del OAM FDM podrá aplicarse una bonificación de hasta el 100% del precio establecido, cuando concurran circunstancias de especial interés social. En todo caso, dichas circunstancias deberán estar motivadas y avaladas por algún organismo oficial (informe de situación de riesgo social elaborado por los Servicios Sociales Municipales correspondientes a la zona de residencia del/os alumno/s, Secretaría del centro acreditando que los alumnos interesados tienen concedida la beca de comedor con la puntuación máxima, etc.), mediante escrito dirigido a la Presidencia del OAM FDM.

En todos los casos de bonificación, el OAM FDM compensará a las entidades que dirigen las actividades (federaciones/entidades deportivas) para cubrir el precio por alumno, con la parte correspondiente a la subvención nominativa aprobada para dicho año.

En el momento de la justificación de la subvención nominativa, por parte de las entidades organizadoras de la actividad de las EEDD, que según Convenio finaliza el 31 de enero, los gastos producidos por las bonificaciones del precio de las EEDD deberán justificarse de la siguiente forma:

Bonificaciones de 70 €, alumnos becados de comedor: La entidad organizadora deberá aportar la siguiente documentación:

- Solicitud del alumno (firmada por sus representantes legales) de la bonificación (se adjunta plantilla modelo).
- Certificado de la secretaria del centro escolar indicando que el alumno o alumnos se encuentran becados de comedor, adjuntando listado oficial publicado o referencia legal (enlace) que permita al OAM FDM su comprobación. Podrán solicitar esta bonificación todos los alumnos que hayan sido beneficiarios de la ayuda de comedor, independientemente del importe de la ayuda concedida.

Bonificados al 100%. La entidad organizadora deberá aportar la siguiente documentación:

- Informe de situación de riesgo social, elaborado por los Servicios Sociales Municipales, correspondientes a la zona de residencia del/os alumno/s. También se aceptará un certificado de la Secretaría del centro escolar que acredite que los alumnos solicitantes de bonificación son beneficiarios de ayuda de comedor, con la puntuación máxima. En

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

todo caso la solicitud de estas bonificaciones deberán realizarse mediante escrito dirigido a la Presidencia de la FDM.

- En el caso de los centros con unidades singulares, este informe podrá ser sustituido por un certificado de la Secretaría del centro escolar en el que se indique la relación de alumnos que solicitan la bonificación y la calificación de centro, actualizada (con referencia al acuerdo oficial/resolución por el que se califica a dicho centro, para el curso escolar en el que se solicita la bonificación).

Para aquellos alumnos que se inscriban a partir del 7 de enero y que soliciten el 100% de la bonificación, las entidades organizadoras solo podrán justificar la cantidad aprobada en los precios anuales de EEDD y que corresponda a dicho plazo de inscripción.

El número de alumnado bonificado y exento que se ha admitido hasta el primer plazo de matrícula de este curso (diciembre 2024) es de 2.560 alumnos/as.

La cuantía económica de estas ayudas asciende a 317.000 euros.

Objetivos ámbito de ayudas para el año 2025

En cuanto a los objetivos de ayuda, en el deporte escolar, a menores vulnerables, para el año 2025 se establecen los siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Diseñar un sistema de becas para que los menores más vulnerables puedan acceder sin trabas a cualquier actividad deportiva organizada por la FDM o las entidades reconocidas o colaboradoras del OAM FDM.
- Diseñar un sistema de reconocimiento de actividades deportivas que cumplen con los parámetros de calidad establecidos por la FDM. Etiqueta de calidad que se asocie a los parámetros de calidad educativa establecidos en el apartado 3.2.1. de esta planificación.
- Este sistema de reconocimiento podrá servir para diferentes acciones de fomento: mayor puntuación para solicitar subvenciones, becas, apoyo en la difusión de las actividades, etc.
- Es preciso buscar fuentes y formas de financiación para aquellas actividades de promoción deportiva dirigidas a entornos vulnerables o desfavorecidos.

3.3.2.3.- ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Como en años anteriores a lo largo del año se producirán diversas actividades de carácter puntual y no ordinario vinculadas con este programa, así como actividades de formación para el personal profesional técnico como estrategia de calidad del programa.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAORDINARIAS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCION	FECHA	LUGAR	HORARIO
BALONCESTO				
CONCENTRACIÓN 1	Partidos entre 6 equipos de EEDD	Periodo navideño	Pabellón Municipal de Benicalap	9'00 a 12'00 h.
CONCENTRACIÓN 2	Partidos entre 6 equipos de EEDD	25/01/2025	Pabellón Municipal de Benicalap	9'00 a 12'00 h.
CONCENTRACIÓN 3	Partidos entre 6 equipos de EEDD	30/03/2025	Pabellón Municipal de Benicalap	9'00 a 12'00 h.
CONCENTRACIÓN 4	Partidos entre 6 equipos de EEDD	30/03/2025	Pabellón Municipal de Benicalap	9'00 a 12'00 h.
ESGRIMA				
JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS	Clase gratuita para alumnos que quieran probar la actividad.	25/09/2025	Polideportivo de Benimaclet	17:30 - 19:00 h.
FIESTA DE NAVIDAD	Conjunto de actividades entre todos los grupos de EEDD.	por determinar	Polideportivo de Benimaclet	por determinar
TRIATLON				
DUATLÓN VALENCIA	Duatlón familiar como parte del evento de adultos que se celebra en el cauce del río Turia	22/02/2025	Cauce del rio Turia	11'00 h.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

WATERPOLO				
LIGA INTERNA WATERPOLO	Los alumnos de la escuela deportiva comparten una serie de partidos con los deportistas federados del Club.	Una jornada mensual	Polideportivo Municipal de Nazaret - Piscina	Sábados en horario de tarde (16:00 a 18:00 h.)
BADMINTON				
TROFEO NAVIDAD	Competición en la modalidad de individuales para todas las categorías según sistema de grupos	Periodo navideño	Pabellón Fuensanta	10:00-13:00 h.
JORNADA PADRES/MADRES	Jornada de competición en la que invitamos a los padres, madres, hermanos mayores… a disfrutar de este deporte junto a sus hijos.	08/02/2025	Pabellón Fuensanta	10:00-13:00 h.
TROFEO PRIMAVERA	Competición en la modalidad de individuales para todas las categorías según el sistema K.O.	08/03/2025	Pabellón Fuensanta	10:00-13:00 h.
BADMINTON PLAYA	Actividad recreativo-deportiva, muy atractiva para los alumnos de las EEDD	21/05/2025	Playa Malvarrosa	17:30-20:00 h.
BALONMANO				
ACTIVIDAD DE CAPTACIÓN CON DEPORTISTAS DE ELITE EN EL POLIDEPORTIVO DEL CABANYAL.	Actividad de captación de niños/niñas de categorías base realizando actividades propias de deporte del balonmano con entrenadores y jugadores de elite invitados.	01/06/2025	Polideportivo municipal del Cabanyal	lunes: 16:30 a 19:30 martes: 17:30 a 19:30 miércoles: 17:30 a 19:30 jueves: 16:30 a 19:30 viernes: 17:30 a 19:30
ASISTENCIA A UN PARTIDO DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DEL TORNEO INTERNACIONAL DE ESPAÑA	Torneo selecciones nacionales	primera semana de enero 2025	Polideportivo de Castellón (CIUTAT DE CASTELLON)	Horario de tarde.
KARATE				
VISITA A EXPOJOVE 2024	Entrenamientos / exhibiciones de los alumnos con sus	Periodo navideño	Feria de muestras	Coordinar horarios para las distintas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	respectivos entrenadores en el stand montado por la FKCV que contará con tatami y otros medios.			escuelas y monitores a lo largo de los días de Expo Jove.
KARATE Y FAMILIA	Entrenamiento conjunto de alumnos de EEDD con familiares y amigos de la mano de nuestros entrenadores.	Sábado 5 de abril	Pabellón de FDM (Benicalap o El Cabañal)	10:00 a 13:00 h.
ENTRENAMIENTO CON CAMPEONES	Entrenamiento dirigido por algunos de los deportistas de élite de la Federación de Karate de la C.V.	Sábado 18 de enero	Pabellón de FDM (Benicalap o El Cabañal)	10:00 a 13:00 h.
GIMNASIA				
ACTIVIDAD CON APARATOS DE GIMNASIA RITMICA (GR)	Actividad lúdica y deportiva de GR, conjunta de todos los grupos de EEDD de GR.	Febrero, marzo 2025	Pabellón Cabanyal	10:00 a 13:00 h.
ACTIVIDAD CON APARATOS DE GIMNASIA ARTISTICA (GA)	Actividad lúdica y deportiva de GA, conjunta de todos los grupos de EEDD de GA.	Febrero, marzo 2025	Sala Cabanyal GA	10:00 a 13:00 h.
TENIS DE MESA				
PRIMER ENCUENTRO	Primer encuentro entre las EEDD y acercamiento a la competición.	30/01/2025	Velódromo Luis Puig	10:00 a 13:00 h.
VOLEIBOL				
ENTRENAMIENTO CONJUNTO	Aprovechando que los centros Gaspar Gil Polo y Raquel Paya están tan cerca, coordinar que hagan un entrenamiento en el centro del otro.	18/01/2025	Colegio Gaspar Gil Polo y Colegio Raquel Paya	Disponga el centro coordinándolo con las actividades
ENTRENAMIENTO EN PABELLÓN	Los alumnos del Auxias March realicen la actividad en el pabellón de Nazaret aprovechando la cercanía	una vez al trimestre	Pabellón Nazaret	14:00 a 15:00 h.
TORNEO DE NAVIDAD	Todos los grupos que quieran participar de los que no tienen competición realizar un matinal de partidos.	21/12/2024 o 2*/12/2025*	Instalación municipal (Benicalap)	10:00 a 13:00 h.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

JORNADA LUDICA CAES	Todos los centros CAES participan en un encuentro en el Gil Polo, con dos pistas para jugar y una pista para juegos con premios.	01/04/2025	Colegio Gaspar Gil Polo	10:00 a 13:00 h.

Asimismo, cada disciplina deportiva de las EEDD podrá organizar su fiesta final del curso.

3.3.2.4.- COLEGIOS CON JORNADA CONTINUA

La oferta de escuelas deportivas para el curso 2024-25 es una oferta dirigida a todos los centros educativos de la ciudad de València con independencia del tipo de jornada.

Por lo tanto, el OAM FDM tramitará cualquier solicitud de escuela deportiva remitida por los colegios de jornada continua, siempre y cuando se den las mismas condiciones que en el resto.

3.3.2.5.- ESCUELAS DEPORTIVAS EN PERIODO DE VACACIONES

El periodo de vacaciones escolares, que abarca los periodos de Navidad, Pascua, verano y primera semana de septiembre, es un momento ideal para la realización de actividades deportivo-formativas dirigidas a la juventud de nuestras escuelas, con el objeto de posibilitar la continuación de sus aprendizajes, a través de contenidos deportivos y lúdicos encaminados a desarrollar el ámbito afectivo y las relaciones sociales entre el alumnado de las escuelas.

Se pretende completar la formación del alumnado de las Escuelas Deportivas (EEDD) al promocionar el deporte para el conjunto de menores, como medio de ocupación del tiempo libre y medio educativo ideal para nuestra juventud, durante el periodo de vacaciones escolares de verano.

En este proyecto que forma parte del programa de las EEDD viene a unirse a la habitual finalidad de relación entre el deporte y el medio ambiente o naturaleza que ha derivado en actividades organizadas fuera de la ciudad, con actividades deportivas urbanas que se desarrollarán en los polideportivos municipales y otras instalaciones deportivas de la ciudad, susceptibles de acoger estos proyectos deportivos.

Además, estas actividades sean accesibles al alumnado de la ciudad de València con menos recursos. Como se ha comentado anteriormente esta voluntad coincide con una de las finalidades del OAM FDM expuesta en sus Estatutos. Concretamente, se refleja en el capítulo II de dichos Estatutos, en su punto 5.a), lo siguiente:

El OAM FDM, con la finalidad de que los niños/as en edad escolar no

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

queden excluidos por motivos económicos en las actividades extraescolares deportivas, arbitrará mecanismos de ayudas que permitan el desarrollo integral de los mismos".

A tal objeto, el OAM FDM destina un presupuesto para subvencionar a las entidades deportivas organizadoras de las diferentes actividades, en función de las plazas reservadas a menores en riesgo de exclusión social. En total son un 10% de plazas distribuidas entre las diferentes actividades y turnos de semana.

La selección de menores será realizada por el órgano especializado municipal, es decir, los Servicios Sociales Municipales (SSM). El OAM FDM coordinará el procedimiento, facilitando el contacto entre los SSM y las entidades organizadoras, quienes finalmente prestarán el servicio.

La estructura de estas actividades puede ser variable y se aprovechará nuestra habitual relación con las Federaciones y Entidades colaboradoras en el programa de Escuelas Deportivas, para que estas entidades, conocedoras de las inquietudes de nuestra juventud y con posibilidades organizativas, elaboren proyectos de Escuelas Deportivas en periodo de vacaciones.

Las actividades deberán cumplir una serie de condiciones previas que son las siguientes:

- El proyecto técnico será elaborado por la Federación o Entidad colaboradora en el programa de Escuelas Deportivas, en él se detallen los recursos necesarios, condiciones, objetivos, presupuesto y organización de la actividad, etc.
- Los/as alumnos/as de las Escuelas Deportivas tienen prioridad en la inscripción, aunque se permitirá que participen otros alumnos que no pertenezcan a las EEDD, para completar plazas.
- La edad del alumnado está comprendida entre los 5 y los 18 años, (salvo excepciones que deberán aprobarse por el OAM FDM) considerando que la formación de grupos deberá respetar la homogeneidad en las edades.
- El periodo en el que se desarrollan los programas abarca todo el año y concretamente los periodos de vacaciones escolares.
- La entidad solicitante deberá tener un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños, ocasionados por el personal técnico, a terceros.
- El personal técnico destinado a impartir las actividades tiene que estar cualificado y, por tanto, estar en posesión de la titulación deportiva exigida en las Escuelas Deportivas. El personal auxiliar, monitores de tiempo libre, animadores, etc., será valorado en el proyecto por parte de los técnicos del OAM FDM, estableciendo como orientación que se solicitará titulación homologada por organismo oficial en las funciones anteriormente señaladas y según el nivel de responsabilidad requerido.
- El OAM FDM podrá colaborar en determinados servicios como la cesión de instalaciones, apoyo a la difusión, etc.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- La publicidad será realizada conjuntamente entre el OAM FDM y la entidad organizadora, de forma directa, en los centros con Escuelas Deportivas e indirecta a través de los medios de comunicación pertinentes.
- Los proyectos se presentarán al menos con tres meses de antelación a la fecha de inicio de las actividades.
- La campaña de difusión de esta actividad será comunicada a todas las entidades colaboradoras en el programa de EEDD.
- Las actividades no podrán tener ánimo de lucro.
- Se reservarán un 10% de plazas para los alumnos/as con especiales necesidades de atención y que provengan de los Servicios Sociales Municipales.
- El OAM FDM presupuestará una cantidad económica para cubrir el gasto del alumnado proveniente de los Servicios Sociales Municipales. La aportación del OAM FDM se contabilizará dentro del presupuesto de la subvención nominativa formalizada a través del convenio de colaboración que regula el programa de deporte escolar de la FDM y que forma parte del Plan estratégico de subvenciones 2022-2025.

Las demás condiciones de organización, oferta y presupuesto, así como los requerimientos solicitados al organizador, procedimiento, etc., serán las que rijan los Convenios que sustentan las subvenciones nominativas aprobadas por el Plan Estratégico de Subvenciones del OAM FDM 2022-25.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

3.3.3.- JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (JJDDMM)

El OAM FDM organiza la Fase Municipal de los Juegos Deportivos de la Comunitat Valenciana. Se trata de un programa deportivo de competición dirigido a escolares y enmarcado en el Plan Rector de Actividades Deportivas del OAM FDM al amparo de la Resolución de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana en edad escolar y aprueba sus bases reguladoras. Esta convocatoria propone una adaptación del fenómeno competitivo e introduce la participación municipal en la organización de los mismos, señalando textualmente: "La organización de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana corresponde a la Conselleria competente en materia de deporte y a los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana, con la colaboración de las diputaciones provinciales y las federaciones deportivas autonómicas, dentro de sus ámbitos de actuación y competencias respectivas."

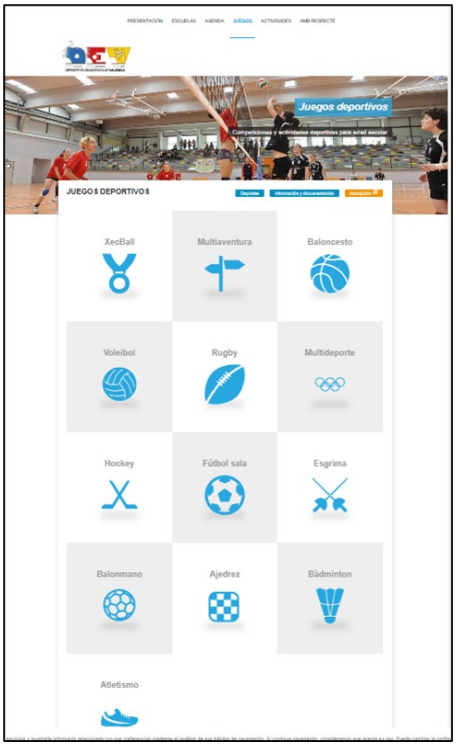

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Por tanto, los municipios con la colaboración de las federaciones y entidades deportivas pueden acometer la organización de la fase municipal/intermunicipal de los Juegos Deportivos de la Comunitat Valenciana conforme a las bases aprobadas en la propia Orden. Para la organización de los respectivos campeonatos de los JJDDMM, el OAM FDM cuenta con la colaboración de las Federaciones de la Comunitat Valenciana, de Atletismo, Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Rugby, Fútbol, Hockey, Esgrima y Vóleibol y de la entidad deportiva Club de Ajedrez "Ciutat Vella". Esta colaboración se perfecciona mediante los convenios reguladores del programa de deporte en edad escolar compuesto por las Escuelas Deportivas y los Juegos Deportivos Municipales (JJDDMM) complementarios entre sí.

Además, los ayuntamientos, como organizadores en primera instancia de los JJDDMM deben esforzarse en obtener la máxima participación individual y colectiva en las distintas modalidades deportivas que puedan organizar, asegurando la competición durante la totalidad del curso escolar.

Los Juegos Deportivos de la presente temporada están dirigidos a jóvenes en edad escolar, nacidos entre los años 2006 y 2018. Los jóvenes pueden participar a través de los centros educativos, clubes deportivos o cualquier entidad pública o privada debidamente legalizada, cuyo domicilio social esté ubicado en el término municipal de València, sirviendo como complemento a la propia actividad deportiva que desarrollan los jóvenes en edad escolar a través de las diferentes entidades y contemplando los valores formativos y constructores de la personalidad que deben considerarse en esta etapa.

La fase municipal/intermunicipal debe comportar una celebración de encuentros o competición deportiva periódica y de duración prolongada, con una participación mínima de cuatro equipos por deporte y categoría, y que pertenezcan a tres o más entidades. Asimismo, los ayuntamientos pueden acoger en sus competiciones a participantes de varios municipios, no debiendo existir ningún inconveniente por parte de su ayuntamiento de origen y siempre que no interfiera o dificulte su competición local en caso de tenerla. En el ámbito municipal o intermunicipal, en la categoría prebenjamín, se ha de introducir el multi deporte como única modalidad deportiva, basada en la práctica de varios deportes con carácter individual y/o colectivo, con actividades mixtas que favorezcan la igualdad y la coeducación, y adecuar las normas y las características del juego a las necesidades de las edades para evitar una especialización deportiva precoz.

La oferta deportiva programada para este curso, en los niveles de competición único y de promoción, es la siguiente:

DEPORTES que se organizan mediante liga regular	DEPORTES que se organizan por calendario de jornadas
Baloncesto, Balonmano	Ajedrez, Bádminton
Hockey, Fútbol Sala	Esgrima, Atletismo
Vóleibol, Rugby	Multi deporte (Mini Olimpiadas)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Las cifras, a fecha de diciembre de 2024, de inscritos en la presente edición de los Juegos Deportivos, que finalizará entre mayo y junio del 2025, por deportes y género son las siguientes:

PARTICIPANTES								
	Prebenj	**Benjamín**	**Alevín**	**Infantil**	**Cadete**	**Juvenil**	**Masculino**	**Femenino**
Atletismo	-	133	98	142	160	188	249	472
Ajedrez	-							
Bádminton	-	13	7	12	7		18	21
Balonmano	-	139	123	-	-	-	133	129
Baloncesto	-	617	686	478	250	141	1260	912
Esgrima	-							
Fútbol sala	-	782	771	628	320	339	2669	171
Hockey	-	101	107	114	129	-	252	199
Rugby	-	130	161	-	-	-	257	34
Voleibol	-	61	159	295	281	191	163	824
Multideporte	32	-	-	-	-	-	19	13
TOTAL	32	1976	2112	1669	1147	859	5020	2775
	7795						**7795**	

Por tanto, actualmente, la participación para esta temporada 24-25, es de 7.795 deportistas, No obstante, al final de la temporada se espera terminar con unos niveles cercanos a los 10.000 participantes (cuando se contabilicen las nuevas inscripciones de la segunda fase de los juegos y el inicio de la competición de esgrima y el avance de la competición de ajedrez, a partir de enero del 2025).

Las Bases generales o Normativa técnica general de los JJDDMM serán las establecidas en los Convenios que sustentan las subvenciones nominativas aprobadas por el Plan estratégico de subvenciones de la FDM 2022-25 y regulan los siguientes aspectos de este programa:

- Categorías.
- Participación conjunta de chicos y chicas.
- Instrucciones para la inscripción (plazos, precios, documentación…).
- Participación de equipos de fuera de València.
- Normativa sobre entrenadores.
- Condiciones y calendarios de inicio de temporada y final.
- Organización de jornadas o encuentros, utilización de las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

instalaciones y material deportivo.
- Régimen disciplinario.
- Atención a los participantes a través de la oficina de los JJDDMM
- Juego limpio.
- Asistencia sanitaria.
- Y demás normativa e información necesaria para el correcto desarrollo de este programa.

Las obligaciones de las entidades colaboradoras en este programa son las siguientes:

- Presentar un proyecto y presupuesto al inicio de la temporada, de acuerdo con los objetivos y finalidades del programa.
- Confeccionar y difundir los calendarios.
- Aportar y asignar a los árbitros y jueces.
- Asistir a las reuniones de coordinación con el OAM FDM.
- Confeccionar y difundir los Resultados, Clasificaciones, Acuerdos del Comité de Competición.
- Informar, en general a los participantes y al OAM FDM, sobre cualquier actividad relacionada con el programa.
- Diseñar proyectos complementarios: cursos árbitros, jornadas de formación, eventos, concentraciones e intercambios deportivos, etc.
- Entregar al final de la temporada la Memoria de la actividad y la Liquidación económica a efectos de justificación de la subvención.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

En cuanto a las obligaciones del OAM FDM (creación de una oficina técnica) son las siguientes:

- Elaborar las bases de la Competición y proyecto general.
- Diseñar y realizar el proceso de inscripción de los participantes.
- Supervisar las actividades y exigir la documentación e información necesaria para su control.
- Realizar un seguimiento de los encuentros, resultados, clasificaciones.
- Informar sobre el desarrollo de los reglamentos.
- Informar sobre las cuestiones de comportamiento.
- Supervisar el programa técnico, la memoria final y toda aquella documentación que se solicite por parte de OAM FDM.
- Convocar la comisión de seguimiento y organizar reuniones.
- Tramitar el pago de la subvención correspondiente.
- La divulgación e información, al público, del servicio

En cuanto a los objetivos generales de este programa que está orientado a la formación integral de los participantes y es complementario del programa de las EEDD, son los siguientes:

- Estructurar la actividad por etapas (de forma coordinada con el sistema educativo).
- Evitar la especialización precoz de los alumnos/as con una iniciación multideportiva y/o con un componente lúdico.
- Orientar el programa hacia la coeducación y la integración (participación mixta y/o conjunta en el deporte).
- Modificar las reglas del juego, adaptándolas al participante.
- Reducir la importancia del resultado como criterio de éxito o fracaso.
- Difundir el mensaje deportivo, promocionando el juego limpio.
- Ofrecer la posibilidad de participar en una competición adecuada al nivel deportivo de cada uno.

Las fases o etapas de desarrollo del programa son las siguientes:

- Preparación (6 –7 años): Prebenjamín (Infantil y 1er ciclo Prim.)
- Juegos predeportivos, multi deporte.
- Instauración (8 – 11 años): Benjamín, Alevín (2º y 3er ciclo Prim.)
- Juegos deportivos modificados, coeducativo, ausencia clasificación.
- Desarrollo (12 – 15 años): Infantil y Cadete (Secundaria), paso a la competición formal, estructura por niveles, participación conjunta de chicos y chicas en todas aquellas actividades de promoción.
- Perfeccionamiento (16 – 18 años): Juvenil (Enseñanza no obligatoria), competición más tradicional, continuidad de las condiciones coeducativas y orientación a la competición recreativa.

Se plantea el objetivo estratégico con objeto de evitar la especialización precoz (que entraña un riesgo innecesario para los

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

participantes) para lo cual se plantean las siguientes medidas:

- Se impulsará la actividad de *Multi Deporte* para los más pequeños.
- Además, se estimulará la participación en diferentes actividades deportivas complementarias.
- Se modificarán las reglas de juego para adaptarlo a la etapa y condiciones evolutivas de los participantes.
- Se introducirán actividades con un carácter más recreativo.
- Se buscará aumentar el nivel de participación deportiva de las chicas, reduciendo las barreras de género, promoviendo los equipos mixtos en primaria y secundaria.
- Se facilitará el acceso de la población escolar, especialmente a aquellos más desfavorecidos o con necesidades de integración: población especial, inmigrantes, etc.

Otro de los objetivos estratégicos es el de ofrecer la posibilidad de participar en una competición adecuada al nivel deportivo de cada participante (buscar la igualdad en la competición). Las medidas más significativas a implementar son las siguientes:

- Se debe incluir a todos y a todas, a los más dotados y a los menos dotados, integrando y facilitando la máxima participación.
- Evitar la discriminación y la selección prematura.
- Que todos los niños/as tengan posibilidades de tener éxito.
- Evitar tanteos abultados, diferencias de nivel acentuadas.
- Estructurar la competición por niveles, no por género, garantizando la igualdad de condiciones. La primera fase se organizará por nivel deportivo (temporada anterior, valoración técnica…) y sorteo; en la segunda fase se reorganización los grupos en función de los resultados de la primera fase.

Objetivos del programa de JJDDMM para el año 2025

En cuanto a los objetivos del programa de JJDDMM para el año 2025 se establecen los siguientes:

- Estudiar, junto con la Generalitat, la posibilidad de formalizar algún tipo de protocolo que permita utilizar las IIDD de los centros escolares (sobre todo de Secundaria) de forma sencilla y ágil.
- Estudiar la posibilidad para que el personal participante pueda solicitar bonificaciones en el precio de los JJDDMM, sobre todo, para aquellos que no puedan atender el pago por participar en los mismos (casos muy extremos). Incorporar estas ayudas al sistema general de ayudas que pueda crearse.
- Difundir el proyecto "valora el juego limpio" destacando sus resultados en los últimos 10 años y proponiéndolo como modelo a seguir para combatir el comportamiento antideportivo.
- Buscar, junto con las Federaciones deportivas la utilización de medios mecánicos, informáticos para la comunicación, elaboración de actas, información, etc.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Incrementar las actividades mixtas como referentes para el desarrollo de un deporte más igualitario, diferenciándose de las actividades deportivas que buscan el rendimiento deportivo y que se desarrollan por las federaciones deportivas en fases autonómicas y provinciales.
- Ofrecer la posibilidad de que los/as menores a partir de 5 años puedan participar en las actividades multideportivas del proyecto "Esports al barri".
- Ofrecer deportes alternativos.

3.3.3.1.-"VALORA EL JUEGO LIMPIO"

La ley 2/2011, de 22 de marzo, del deporte y la actividad física de la Comunidad Valenciana (LDAFCV), en su artículo 2.7 reconoce al deporte y la actividad física como valores educativos que contribuyen a la formación integral (Ib.) La ley otorga una gran importancia a la promoción del juego limpio y los valores del deporte frente a las actitudes y acciones violentas (art. 3.16) que, con demasiada frecuencia, aparecen en el deporte de competición.

Una de las principales medidas para promocionar el juego limpio, es la puesta en marcha del proyecto "**Valora el Juego Limpio",** en el que a través de medios informáticos y tecnológicos se evalúa, por parte del cuerpo técnico y árbitros, a los demás agentes que participan en el partido o encuentro (deportistas, público y cuerpo técnico del equipo adversario). Todo el cuerpo técnico de las entidades inscritas deberá comprometerse a realizar la encuesta post partido que se ha confeccionado a tal fin. Se trata de una encuesta en soporte informático que puede contestarse, de forma muy sencilla y rápida, desde cualquier dispositivo electrónico, ordenador, móvil, tablet, etc.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

La finalidad de esta evaluación es valorar los aspectos relacionados con el juego limpio, evaluar el comportamiento de los agentes participantes en la competición (jugadores, entrenadores, árbitros y público) y sus objetivos son:

a) fomentar y controlar el juego limpio entre sus participantes y en sus respectivos entornos o ámbitos de actuación;
b) que los técnicos y árbitros se comprometan con el fomento del juego limpio;
c) que los participantes tomen conciencia de lo que significa el espíritu deportivo del juego limpio en la práctica deportiva y se comprometan con él.

Los cuestionarios permiten medir, a través de indicadores, el comportamiento y la actitud de los participantes en los encuentros deportivos de los JJDDMM. Su aplicación práctica se está implementando sobre 6 deportes de equipo, en sus diferentes categorías: baloncesto, balonmano, fútbol sala, hockey, rugby y vóleibol.

La puntuación general obtenida través de estas encuestas configura las clasificaciones finales que sirven de guía del comportamiento del equipo y que, al finalizar la temporada, permiten premiar al equipo mejor clasificado, es decir, a aquel que ha recibido mejores evaluaciones por su comportamiento deportivo y promoción del juego limpio. El resto de la información permite conocer y valorar la acción de los diferentes participantes por separado: árbitros, entrenadores, jugadores y público. Esta información permite, a los organizadores y al OAM FDM, detectar problemas de actitud o comportamiento antideportivo en uno o varios de los agentes participantes y actuar disciplinariamente sobre estos sujetos.

Las sanciones por no valorar "el juego limpio" tras los partidos, tanto para los y las técnicos como árbitros, son las siguientes:

- ⇨ Apercibimiento al entrenador/a y a la entidad: tras dos valoraciones sin efectuar.
- ⇨ Amonestación. A partir de la 3ª valoración no efectuada: asistencia obligatoria a una charla on-line para amonestados/as (1h duración) del programa de Juego Limpio a indicar por el OAM FDM, más retirada de 10€ de fianza, por cada partido sin valorar.
- ⇨ Sanción: A partir de la 6ª valoración no efectuada, se podrá sancionar al entrenador/a con la no inscripción en los JJDDMM de la temporada siguiente.

De manera que, para dar respuesta a la subsanación de las amonestaciones de los técnicos y árbitros con tres o más valoraciones sin efectuar, se celebran **"charlas on-line para amonestados"** como acción correctiva (a los asistentes se les descuenta de su cómputo de no valoraciones una amonestación).

Esta iniciativa se mantiene este curso con los mismos objetivos, y en las charlas se ofrecerá información y formación útil al personal técnico y a los

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

árbitros que participan en el programa. Se transmitirá la importancia del cumplimiento de las valoraciones de los partidos en pro de detectar posibles comportamientos anti-deportivos en la competición y obtener conclusiones que ayuden a establecer medidas correctoras. Asimismo, se concienciará entre el colectivo sobre la importancia de fomentar los valores en el deporte y de la interrelación entre el juego limpio y "Elige esos cinco".

3.3.3.2.- PROMOCIÓN DEL JUEGO LIMPIO EN LOS JJDDMM

Asimismo, la temporada pasada el OAM FDM creó la pionera **"figura del responsable del juego limpio y promoción de valores"** para las entidades deportivas participantes en los deportes de equipo de los JJDDMM. En primer lugar, las entidades participantes del programa deben adherirse se adhieren a la campaña: "Elige esos cinco", promovido por el OAM FDM y APECVA a través del siguiente enlace web: https://www.eligeesoscinco.com/campana/adhesion/

Seguidamente, cada entidad nombra a un/a responsable de juego limpio para la temporada 2024-2025 que vele por el respeto y la promoción de los valores de "Elige esos cinco" y del "juego limpio" de todos los agentes y equipos que inscriba su entidad en la competición de los JJDDMM. Este/a responsable delegado/a de Juego Limpio debe asistir a una acción formativa (taller-curso on-line) de una duración máxima de dos horas (ofrecida por el OAM FDM), que le habilita como responsable de juego limpio de su entidad para toda la temporada. Esta formación en valores se realiza antes de que transcurran los tres primeros meses a contar desde el inicio de la competición de los JJDDMM. Las entidades que no designen a un/a responsable de juego limpio para esta temporada no podrán participar en la misma. Además, si este/a responsable de juego limpio no realiza la formación indicada, la entidad no podrá inscribirse en la siguiente edición 2024-2025 de los JJDDMM de la ciudad de València.

Durante los meses de noviembre y diciembre del 2024 se han realizado las primeras formaciones para los responsables de juego limpio. En el transcurso del año 2025 se realizarán las dos últimas de esta temporada en septiembre (como última oportunidad para quienes no la hayan realizado durante la temporada en curso).

Esta nueva figura del responsable del juego limpio y promoción de valores, también se está implementando en los clubs gestores y de uso preferente de los campos de fútbol municipales, tal y como se detalla más adelante en el apartado 3.3.5.

Para esta temporada, los cursos On-line que se imparten para estos responsables del juego limpio se van a adaptar y generalizar para que tanto entrenadores como delegados, incluso padres y madres puedan recibir la formación en valores del deporte y en juego limpio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

3.3.4. - ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS POPULARES

El OAM FDM a lo largo de todo el año 2025, participará en la organización de actividades y acontecimientos deportivos participativos diversos, dirigidos a la población en general y a la población en edad escolar, en particular. Es una manera de facilitarles el acceso a la práctica deportiva y de crear hábitos saludables desde las edades más tempranas, tomando parte en acontecimientos populares participativos.

Con esta intención, algunas de las actividades están organizadas y dirigidas a la participación familiar al completo. En concreto, nos referimos a:

a) Circuit de Carreres Caixa Popular Ciutat de València.
b) Otras carreras (Carrera de la Mujer, Volta a Peu a València, etc.).
c) Acontecimientos deportivos (entre los que hay que destacar "Esports al Barri" y "ExpoJove").

En el apartado de acontecimientos deportivos de esta planificación se recoge más información sobre estos eventos, dirigidos a la población en general y en particular a la escolar.

Objetivos en este ámbito para el año 2025

En cuanto a los objetivos que se establecen en este ámbito para el año 2025 son los siguientes:

- Incorporar el protocolo de calidad de las actividades a cualquier participación de menores en acontecimientos o pruebas deportivas que se realicen en València y que tengan relación con el OAM FDM.
- Promover retos para la población adolescente de los institutos de secundaria, relacionados con los acontecimientos o pruebas deportivas más populares de València: Maratón, triatlón, etc.

3.3.5. - EDUCACIÓN EN VALORES

El objetivo de este programa es controlar el comportamiento de los/as usuarios/as de las instalaciones deportivas municipales (IIDDMM) donde se desarrollan sobre todo proyectos de deportes en edad escolar con la finalidad de prevenir la violencia, fomentando el buen comportamiento, sobre todo, de directivos, deportistas y técnicos.

Desde hace mucho tiempo existe una preocupación del OAM FDM por los comportamientos y aspectos negativos, agresivos o violentos que se observan y que vienen ocurriendo en estas instalaciones, relacionados con la propia práctica que se desarrolla, y particularmente en los campos de fútbol.

El OAM FDM tiene la obligación de garantizar el buen uso de las instalaciones deportivas públicas que son, por lo que prioritariamente su actividad debe estar orientada a la salud y la educación de los menores,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

entendiendo el deporte como un instrumento de educación en valores para la juventud.

De manera que, se requiere actuar contra la excesiva presencia de manifestaciones violentas físicas y/o verbales, que se aprecian fundamentalmente en el entorno competitivo, y que van en dirección completamente opuesta al modelo educativo-formativo que todos entendemos debe predominar en la práctica deportiva. Esto es un fenómeno que afecta a todo el deporte en edad escolar, pero más en concreto al fútbol donde suceden episodios con mucha mayor frecuencia. En nuestro caso, cobra especial gravedad, ya que se producen, en la mayor parte de los casos, en campos de fútbol municipales gestionados a través de entidades deportivas y que, en esencia, son espacios deportivos que deben orientarse hacia la salud y la educación.

Por tanto, dada la importancia de este problema hace unos años se inició un importante trabajo con el programa: "Prevención de la Violencia en el Fútbol Base" en el que se desarrolló el proyecto: "Fútbol con Respeto". En la actualidad, tras la pandemia, para continuar con esta línea de trabajo y potenciar la promoción de valores y del juego limpio, se ha impulsado la campaña: **"En el deporte, elige esos cinco"** junto a APECVA. En concreto, se está desarrollando el proyecto del responsable de juego limpio y promoción de valores de las entidades deportivas.

Plan de acción del proyecto

En primer lugar, los clubs deportivos deberán adscribirse al programa: "Elige esos Cinco" a través del siguiente enlace web: http://www.eligeesoscinco.com/campana/adhesion/ A continuación el club nombrará a un/a responsable de juego limpio para la temporada (rellenando el formulario al efecto) disponible en la intranet de gestión de los campos de fútbol en el apartado de *entidades* como documento de adhesión. Posteriormente, la persona designada deberá asistir a una acción formativa on-line .de una duración máxima de 1,5h (ofrecida gratuitamente por el OAM FDM), que le habilitará como responsable de juego limpio de su club para toda la temporada.

Los clubs gestores de estas instalaciones deportivas municipales de València que lo deseen, además de la persona responsable designado/a, podrán inscribir a más integrantes de sus equipos a esta formación, como "auxiliares de apoyo del juego limpio".

Requisitos y compromisos del "Responsable de Juego Limpio del Club"

- Ser una persona mayor de edad vinculada al correspondiente club de fútbol.
- Asistir a una acción formativa on-line de 1,5h de duración a lo largo de la temporada en curso.
- Ser el interlocutor/a con el OAM FDM para comunicar, resolver y mediar en los asuntos vinculados en los casos de comportamientos inadecuados en los que participen miembros de su entidad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

deportiva.

- Solicitar y recibir asesoramiento gratuito por el OAM FDM para las actuaciones a seguir en caso de conflictos deportivos en el desarrollo de las competiciones y/o entrenamientos.
- Transmitir y compartir con el personal miembro del club, la información relacionada con el *juego limpio* y *elige esos cinco*, que el OAM FDM le proporcione.
- Velar por el desarrollo del decálogo de elige esos cinco en las actividades que realiza el Club.

Reuniones con directores/as deportivos y responsables del Juego Limpio

Anualmente, se debe realizar una reunión con los/as directores/as deportivos para la planificación de las actividades y, otra, con los responsables del Juego Limpio, dirigida a prevenir la violencia.

Puntualmente se organizan jornadas informativas o de formación en las que participan diferentes agentes, responsables, etc., que intervienen en la gestión de las actividades y las instalaciones deportivas

Se realizará la convocatoria y propondrá fecha para la realización de las reuniones/jornadas. Se convocará a todos los clubes gestores y a los

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

usuarios/as de las instalaciones (principalmente a los clubs de uso preferente de los campos de fútbol municipales). La asistencia, dada su importancia, será obligatoria. Como resultado de la reunión se levantará un acta con los temas tratados y acuerdos.

Comunicación de incidencias

Cualquier persona que observe un comportamiento poco respetuoso puede informar del mismo a través del correo electrónico: deporte@fdmvalencia.es

Los clubes deberán enviar, a través de la INTRANET y desde la sección correspondiente de incidencias el formulario que para tales circunstancias se ha habilitado. Desde el OAM FDM se validará o rechazará. Se mantendrá un registro de incidencias que permitirá seguir las actuaciones necesarias.

Las incidencias dirigidas a este correo pueden ser causa de apertura de expediente por el Servicio Jurídico del OAM FDM que analizará la incidencia y establecerá las acciones oportunas para prevenirla.

Además, un grupo de observadores periódicamente se desplazan a los campos de fútbol e informan sobre los aspectos del desarrollo de las sesiones de los grupos de actividad y de la deportividad. Sus informes son trasladados a los responsables de los clubes de fútbol con objeto de que se mejore la acción correspondiente, informada.

Objetivos de formación, promoción de valores y juego limpio para el año 2025

En cuanto a los objetivos de formación y promoción de los valores deportivos y el juego limpio para el año 2025, se establecen los siguientes:

- Se propone continuar difundiendo el mensaje de "Juego Limpio" y realizar diferentes acciones formativas con técnicos deportivos/as y padres, dentro de la campaña "Elige esos Cinco", fomentando también que los medios de comunicación, se hagan eco y promuevan estos proyectos.
- Promover la publicación, on-line de artículos y ensayos relacionados con cualquier aspecto que incida en el fomento del deporte escolar.
- Elaboración de un programa de formación en el que se diseñen jornadas, seminarios, etc., con temas relacionados con el deporte escolar.
- Mejora de las aplicaciones informáticas que se utilizan en la gestión de los programas de deporte escolar.
- Promover premios a las mejores iniciativas, proyectos de cada temporada, que ensalcen los valores del deporte y cumplan con los parámetros de calidad del OAM FDM.

-

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Este programa incluye toda la oferta de actividades que se organizan en las instalaciones deportivas municipales, tanto las organizadas como aquellas derivadas del uso de alquileres de los espacios deportivos.

Además, se incluyen otros apartados que afectan a la gestión de las instalaciones deportivas y su gestión diaria.

Características del programa

La población diana a la que se dirige esta sección está conformada por toda la población de la ciudad de València, ya que en cada una de las instalaciones se llevan a cabo actividades destinadas a todos los segmentos de edad, bien sea a través de actividades en medio acuático o actividades en sala.

TÍPO DE CURSO	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN SALA
Contenidos	Gimnasia de mantenimiento, tonificación, yoga, taichí, bailes de salón, bailes latinos, body pump, step, pilates, artes marciales, aeróbic infantil, bodylife, spinning, combo-training, streching, gimnasias suaves, cardio power, aerodance, acondicionamiento físico, body-balance, fitness latino, cross training, cardio combat, etc.
¿Quiénes pueden hacer este curso?	A partir de 16 años.
¿Cuándo?	Durante toda la semana.
¿A qué hora?	De 8:00 a 23:00 horas.
¿Dónde?	Instalaciones Deportivas Municipales.
¿Cuántos?	Por grupos.
¿Qué cuesta?	En función de la actividad y horas semanales. Según los Precios Públicos de aplicación en las IIDDMM ciudad de València.
¿Quién lo imparte?	Técnicos deportivos titulados.

TIPO DE CURSO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN MEDIO ACUÁTICO
Contenidos	Natación adultos, natación escolar, natación preescolar, matronatación, natación adaptada, aquagym, natación terapéutica, aquafitness, natación pre-postparto, natación 3ª edad, natación, waterpolo, natación sincronizada, rehabilitación, etc.
¿Quiénes pueden hacer este curso?	A partir de 1 año.
¿Cuándo?	Durante toda la semana.
¿A qué hora?	De 8:00 a 23:00 horas.
¿Dónde?	Instalaciones Deportivas Municipales.
¿Cuántos?	Individualmente y por grupos.
¿Qué cuesta?	En función de la actividad, horas semanales y temporada (piscina cubierta o al aire libre). Según los Precios Públicos de aplicación en las IIDDMM ciudad de València.
¿Quién lo imparte?	Profesionales Deportivos titulados

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4.1.- CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y FORMA DE GESTIÓN

Se recoge en este apartado una relación de todas las Instalaciones Deportivas Municipales de la ciudad de València, según la forma de gestión, a fecha de confección de este documento.

Para el año 2025, está previsto que se incorporen dos instalaciones deportivas de nueva construcción:

- Poliesportiu Municipal "Parc Central".
- Camp de Futbol Municipal "La Torre-Faitanar".*

*Se trata de una instalación nueva de titularidad municipal que viene a reemplazar al campo de fútbol del CF Discóbolo afectado por la DANA.

4.1.1. INSTALACIONES DEPORTIVAS DE GESTIÓN DIRECTA

Se trata de instalaciones gestionadas directamente por el OAM FDM.

	IIDDMM GESTIÓN DIRECTA
1.	Poliesportiu Benimaclet
2.	Pavelló Font de Sant Lluís (piscina)
3.	Estadi del Turia – Tram III
4.	Palau Velòdrom Lluís Puig
5.	Poliesportiu El Carme
6.	Pavelló Fuensanta
7.	Pavelló Benicalap
8.	Piscina El Palmar *
9.	Pavelló Malva Rosa
10.	Camp de Futbol Quatre Carreres **
11.	Poliesportiu Natzaret
12.	Poliesportiu Cabanyal-Canyamelar
13.	Oficinas centrales OAM FDM

* Está previsto que se incluya esta instalación en la nueva concesión de servicio de Piscinas de Verano que se tramitará durante el año 2025.
** Se ha incluido en el anexo de las Bases de la convocatoria de las autorizaciones demaniales, que se resolverá en el año 2025.
*** El OAM FDM ha asumido la gestión de los pabellones deportivos del CDC Petxina y Poliesportiu Nou Moles.

4.1.2. INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR ENTIDADES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO MEDIANTE RÉGIMEN CONTINUADO DE CONVENIO (AUTORIZACIONES DEMANIALES)

Se trata de IIDDMM. gestionadas con la colaboración de entidades deportivas sin ánimo de lucro, mediante un régimen continuado de convenio, según acuerdo de la Junta Local de Gobierno de 14 de julio de 2017 (instaba a la Junta Rectora del OAM FDM a "autorizar la continuidad de la utilización patrimonial y/o de la prestación que se lleva a cabo en estas instalaciones, en las mismas condiciones que se contemplaban en el correspondiente

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

convenio, por el tiempo estrictamente transcurrido entre el vencimiento del convenio respectivo y la resolución del procedimiento que, como modalidad adecuada para la gestión de cada instalación, se determine por el órgano competente."

De esta forma el 24 de julio de 2017, la Junta Rectora del OAM FDM, autorizó la continuidad individualizada en dicha utilización patrimonial y/o de la prestación a favor de 34 entidades deportivas.

Las instalaciones deportivas que se gestionan mediante la colaboración de entidades deportivas son las siguientes:

	INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	ENTIDAD DEPORTIVA
1	Camp de Futbol Serrans (Instalaciones Río Turia-Tramo VI Margen derecho)	C.D. Serranos
2	Camp de Futbol Pont de Fusta (Instalaciones Río Turia- Tramo VI Margen izquierdo)	Atlético del Turia C.F.
3	Camp de Futbol Tram II (Instalaciones Río Turia-Tramo II)	C.D. El Rumbo
4	Camp de Futbol Exposició (Instalaciones Río Turia-Tramo VIII)	C.D. Ciudad de València
5	Poliesportiu Benicalap	Unión Deportiva Benicalap
6	Camp de Futbol Torrefiel	TorrefieL Athletic Club Esportiu
7	Camp de Futbol Beniferri	C.F. Escuelas San José
8	Camp de Futbol Tres Creus	C.F. Rambleta
9	Camp de Futbol Benimàmet	Benimamet Club de Fútbol
10	Camp de Futbol Orriols	C.F. Torrelevante
11	Camp Futbol Marxalenes	C.F. Històrics de València
12	Camp de Futbol Sant Marcel·lí	Club Deportivo Artístico San Marcelino
13	Camp de Futbol Pinedo	C.D. Apolo Pinedo
14	Camp de Futbol Malva-Rosa	C.F. Malvarrosa
15	Camp de Futbol Dr. Lluch	U.D. Marítim-Cabanyal
16	Poliesportiu Verge del Carme-Beteró	Federación de Hockey C.V.
17	Escuela Municipal de Vela *	Federación de Vela C.V.
18	Instal·lacions Riu Túria (Tram V) Rugbi	CAU RUGBY València
19	Instal·lacions Riu Túria (Tram VI) Beisbol-Sófbol	Club de Beisbol Astros
20	Poliesportiu Mont Olivet	Federación de Tenis C.V.
21	Centre Municipal de Pilota Valènciana (Borbotó)	Club de Pilota Borbotó
22	Galeria Tir Riu Túria (Tram VIII)	Federación Tiro Olímpico
23	Pavelló de Sant Isidre	Club Futsal València
24	Piscina Centre Social Trafalgar	Club Natación Delfín
25	Poliesportiu Benimàmet	Federación de Natación C.V.
26	Complex Esportiu Cultural Petxina **	Federación de Natación C.V.
27	Poliesportiu Dr. Lluch	Federación de Tenis C.V.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

28	Poliesportiu Quatre Carreres	Club Polideportivo Les Abelles
29	Camps de Futbol "Malilla"	C.D. Malilla
30	Poliesportiu Asturias	Sporting Club de Tenis
31	Instal·lació Voleibol Platja València	Club de Voley Playa La Malva de València
32	Centre Esportiu La Creu del Grau	Club València Halterofilia
33	Sala d' Armes Poliesportiu Benimaclet ***	Sala de Armas de València
34	Rocòdrom CDC "Petxina" ****	Asociación Prodemón
35	Poliesportiu Nou Moles*****	Por confirmar

* Escuela Municipal de Vela: Pendiente de concretar el modelo de gestión por parte de la Autoridad Portuaria de València, la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de València.
** CDC Petxina: Parte de la instalación cerrada por obras, menos pabellón (asume la gestión el OAM FDM). Durante el año 2025 se concretará la forma de gestión de la instalación.
*** Sala de Armas Benimaclet: Durante el año 2025 se tramitará una autorización demanial de cesión de uso con el club Sala de Armas de València.
**** Rocódromo CDC Petxina: Durante el año 2025 se tramitará una autorización demanial de cesión de uso con la Asociación Prodemón.
***** Poliesportiu Nou Moles: Se ha incluido en el anexo de las Bases de la convocatoria de las autorizaciones demaniales, que se resolverán en el año 2025. En estos momentos se ha trasladado por reformas parte de la actividad deportiva del CDC Petxina. EL OAM FDM ha asumido la gestión del pabellón deportivo.

El Poliesportiu Marni se gestiona según el convenio urbanístico firmado entre el Ayuntamiento de València y este centro educativo.

36	Poliesportiu Marni	Centro de Estudios Marni (Convenio Serv. Patrimonio)

4.1.2.1.- RESOLUCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DEMANIALES PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y ESPACIOS DEPORTIVOS ANEXOS O COMPLEMENTARIOS ADSCRITAS AL OAM FDM DE VALÈNCIA.

En el BOP nº 178, de fecha 13 de septiembre de 2024, se anunció la aprobación de las bases y la convocatoria para solicitar estas autorizaciones demaniales.

El plazo de presentación de solicitudes fue desde el 14 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2024, ambos inclusive.

Durante el año 2025 está prevista la resolución de esta convocatoria atendiendo al ***siguiente cronograma de fechas aproximadas*** de tareas a realizar hasta la resolución de las autorizaciones demaniales:

Nº	ACCIÓN O TAREA	DESCRIPCIÓN ACCIÓN O TAREA	FECHA O PLAZO	OBSERVACIONES
1	**APROBACIÓN DE LAS BASES Y DE LA CONVOCATORIA**	Aprobación de las bases definitivas	30 agosto 2024	Resolución de la Presidencia del OAM FDM de aprobación de las bases y la convocatoria.
2	**PUBLICACIÓN DE LAS BASES Y DE LA CONVOCATORIA**	Publicación de las Bases y Convocatoria en el BOP-Inicio del plazo de presentación de solicitudes.	13 septiembre 2024	BOP de la Provincia de Valencia N.º. 178. Tablón de edictos de las oficinas centrales del OAM FDM.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

				Página web y Portal de Transparencia del OAM FDM www.fdmvalencia.es. Página web del Ayuntamiento de València www.valencia.es, a los meros efectos informativos.
3	**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**	Se establece un periodo de **UN MES** para y presentar las solicitudes de participación y su documentación anexa, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOP. Se presentará una única solicitud por instalación deportiva de las diferentes contempladas en el Anexo I (Independientemente de que se participe en la modalidad individual o compartida)	14 septiembre 2024 a 14 octubre 2024	Forma de presentación: La solicitud debidamente cumplimentada y firmada por el Presidente/a o la persona representante legal de la entidad solicitante (modelo normalizado **Anexo III**), se presentará por registro electrónico, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de València, apartado 'Sede Electrónica', 'Trámites', 'Materias', 'Otras solicitudes no catalogadas' https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/NC.NC.10. Con la solicitud se deberá presentar toda la documentación requerida.
4	**TALLERES DE FORMACIÓN Y AYUDA A LOS CLUBES DEPORTIVOS**	Se organizarán grupos reducidos de trabajo (equipos directivos de los clubes)	16, 19 y 20 septiembre 2024	Los talleres se desarrollarán entre semana en horario de tarde (17:30 a 19:30 horas), dirigidos a los responsables de los clubes deportivos para la preparación de la solicitud de participación y su documentación anexa.
5	**CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS GENERALES DE LOS CLUBES DEPORTIVOS**	Las asambleas se deberán celebrar durante el plazo de presentación de solicitudes (**UN MES**)	14 septiembre 2024 a 14 octubre 2024	Se exige un Certificado de la entidad expedido por el/la secretario/a y con el visto bueno del/la presidente/a del acuerdo suscrito por la Asamblea General de la entidad, de aceptación y conformidad para presentarse a esta convocatoria respecto de la instalación deportiva municipal solicitada.
6	**REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL OAM FDM VALÈNCIA**	Los servicios del OAM FDM revisará la documentación presentada y, en su caso, subsanación.	octubre-noviembre-diciembre 2024	Las entidades deportivas tendrán 10 días hábiles para subsanar documentación
7	**CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y VALORACIÓN PROVISIONAL**	Valoración de las propuestas presentadas e informe provisional	febrero 2025	Se publicará en la web y portal de transparencia y se concederá un **plazo de diez días hábiles**, para subsanaciones y reclamaciones.
8	**VALORACIÓN DEFINITIVA / PROPUESTA DE OTORGAMIENTO**	Informe con la Propuesta de otorgamiento definitiva de la condición de entidad responsable y entidad de uso preferente.	febrero 2025	La comisión resolverá las reclamaciones presentadas en su caso y elevará propuesta definitiva a la Presidencia.,
9	**RELACIÓN DE INSTALACIONES SIN PROPUESTA DE OTORGAMIENTO**	La Comisión de Valoración propone a la presidencia las IIDDMM cuyo proceso de otorgamiento se declara desierto	febrero 2025	La presidenta del OAM solicitará un informe técnico para concretar la propuesta de asignación de la gestión de las IIDDMM cuyo proceso ha quedado desierto.
10	**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO**	La Presidencia del OAM FDM dictará resolución de otorgamiento de las autorizaciones demaniales, haciendo constar la relación de IIDDMM autorizadas con las entidades designadas como entidad titular responsable, la propuesta de designación de entidades de uso preferente, en su caso.	marzo 2025	La resolución (se publicará y se notificará), además, hará constar para la designación de un/a Director/a de instalación o personal técnico del Servicio Deportivo del OAM FDM, como responsable supervisor/a, el listado de las restantes entidades solicitantes admitidas, ordenadas conforme a su puntuación de modo decreciente, las entidades solicitantes excluidas o rechazadas con la causa de exclusión o rechazo.
11	**FORMALIZACIÓN MEDIANTE DOCUMENTO DE ACUERDO**	Se procederá a la formalización de la autorización demanial para el uso del correspondiente espacio, mediante documento	marzo 2025	Plazo máximo de **UN MES**, a contar desde la notificación de la resolución de otorgamiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

		que recoja las condiciones del proyecto específico autorizado respecto de la instalación deportiva afectada		
12	**PRESENTACIÓN DEL ACUERDO ENTIDADES USO PREFERENTE**	La entidad titular responsable deberá presentar por la Sede Electrónica municipal, la documentación acreditativa del acuerdo adoptado, en su caso, con la entidad de uso preferente propuesta, que recoja como mínimo los acuerdos señalados en el **Anexo VI**.	abril 2025	Plazo máximo de **UN MES** desde la formalización de la autorización demanial
13	**DESIGNACION DE ENTIDAD DE USO PREFERENTE**	La Presidencia del OAM FDM dictará resolución de designación de entidad de uso preferente en los términos pactados.	abril 2025	A la vista del acuerdo señalado en el apartado anterior, correspondiente al **Anexo VI**.
14	**INICIO DE VIGENCIA DE LA ADU**	Inicio siguiente temporada deportiva 2025-2026	Temporada deportiva 2025-2026	Duración de cuatro temporadas deportivas, con carácter improrrogable y, en función, de la periodización de la temporada deportiva de la modalidad deportiva principal de la IIDDMM afectada, **con efectos desde la primera temporada deportiva posterior a la formalización de la autorización demanial**.

4.1.3. INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS DE FORMA INDIRECTA

Se trata de Centros o Complejos Deportivos gestionados de forma indirecta (Concesiones de servicio) por parte de empresas mediante concesión de servicio y están adscritas al Servicio de Deportes del Ayuntamiento de València. Em este caso el OAM FDM actúa como oficina técnica colaborando en el seguimiento de la gestión junto con los técnios del Ayuntamiento.

	INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	ENTIDAD
1	Complex Esportiu Cultural Patraix	Esportinat, S.L.
2	Complex Esportiu Torrefiel	TreCet 10 S.L.
3	Piscina València	Complejo Deportivo Piscina de València, S.L.
4	Piscina Castellar - L´Oliveral	Aquaval S.L.
5	Poliesportiu Rambleta	València Rambleta Servicios Deportivos, S.L.
6	Piscina Ayora	Sidecu S.L.
7	Poliesportiu Marxalenes	Centre Esportiu Marchalenes, S.L.
8	Complex de Piscines Parc de l'Oest	Aquaval S.L.
9	Complex Esportiu Cultural Abastos	U.T.E Gestión Abastos
10	Piscina Benicalap	Aquaval S.L.
11	Poliesportiu Juan Antonio Samaranch	Enjoy Wellnes València, S.L.
12	Poliesportiu Malilla	TreCet 10 S.L.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

El OAM FDM colaborará durante el año 2025 con el Servicio de Deportes en el desarrollo de la documentación de los nuevos contratos de concesión de que permitirán la remodelación y adecuación de los dos centros deportivos cerrados durante el 2024: CE Orriols y Poliesportiu Zaidia.

4.1.4. INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS MEDIANTE CONCESIÓN DEMANIAL

	INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	ENTIDAD
1	CEAR DE JUDO (Diversos espacios del Poliesportiu Benimaclet y Alquería Caballero).	Federación de Judo C.V.

*Este centro contará con una nueva residencia en el año 2025.

4.1.5.- INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES (IDE's)

Se incluye en este apartado la relación de las Instalaciones Deportivas Elementales (IDE's) de la ciudad de València, cuya característica es el estar abiertas a su uso libre y espontáneo, por su ubicación, generalmente en el marco de parques y jardines de la ciudad.

NÚMERO	NOMBRE IDE	DISTRITO	BARRIO
1	**CAMPANAR A**	04. CAMPANAR	04.1 CAMPANAR
2	**CAMPANAR B**	04. CAMPANAR	04.1 CAMPANAR
3	**LES TENDETES**	04. CAMPANAR	04.2 LES TENDETES
4	**SAN PAU A**	04. CAMPANAR	04.4 SAN PAU A
5	**SAN PAU B**	04. CAMPANAR	04.4 SAN PAU B
6	**SKATE PLAZA**	05. LA SAÏDIA	05.1 MARXALENES
7	**MORVEDRE**	05. LA SAÏDIA	05.2 MORVEDRE
8	**TRINITAT**	05. LA SAÏDIA	05.3 TRINITAT
9	**SANT ANTONI**	05. LA SAÏDIA	05.5 SANT ANTONI
10	**SOTERNES A**	07. L'OLIVERETA	07.2 SOTERNES
11	**SOTERNES B**	07. L'OLIVERETA	07.2 SOTERNES
12	**TRES FORQUES A**	07. L'OLIVERETA	07.3 TRES FORQUES
13	**TRES FORQUES B**	07. L'OLIVERETA	07.3 TRES FORQUES
14	**TRES FORQUES C**	07. L'OLIVERETA	07.3 TRES FORQUES
15	**TRES FORQUES D**	07. L'OLIVERETA	07.3 TRES FORQUES
16	**TRES FORQUES E**	07. L'OLIVERETA	07.3 TRES FORQUES
17	**LA LLUM**	07. L'OLIVERETA	07.5 LA LLUM
18	**PATRAIX A**	08. PATRAIX	08.1 PATRAIX
19	**PATRAIX B**	08. PATRAIX	08.1 PATRAIX
20	**PATRAIX C**	08. PATRAIX	08.1 PATRAIX
21	**PATRAIX D**	08. PATRAIX	08.1 PATRAIX
22	**SANT ISIDRE**	08. PATRAIX	08.2 SANT ISIDRE
23	**LA RAÏOSA**	09. JESÚS	09.1 LA RAIOSA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

24	**CREU COBERTA A**	09. JESÚS	09.3 LA CREU COBERTA
25	**CREU COBERTA B**	09. JESÚS	09.3 LA CREU COBERTA
26	**CREU COBERTA C**	09. JESÚS	09.3 LA CREU COBERTA
27	**CAMI REIAL**	09. JESÚS	09.5 CAMI REIAL
28	**MONT OLIVET**	10.QUATRE CARRERES	10.1 MONT-OLIVET
29	**MALILLA A**	10.QUATRE CARRERES	10.3 MALILLA
30	**LA FONTETA**	10.QUATRE CARRERES	10.4 FONTETA DE SANT LLUIS
31	**NA ROVELLA A**	10.QUATRE CARRERES	10.5 NA ROVELLA
32	**NA ROVELLA B**	10.QUATRE CARRERES	10.5 NA ROVELLA
33	**GRAU A**	11.POBLATS MARITIMS	11.1 EL GRAU
34	**GRAU B**	11.POBLATS MARITIMS	11.1 EL GRAU
35	**MALVARROSA**	11.POBLATS MARITIMS	11.2 MALVARROSA
36	**CABANYAL (ESPAI ESPORTIU MARITIM)**	11.POBLATS MARITIMS	11.2 EL CABANYAL-CANYAMELAR
37	**AYORA A**	12.CAMINS AL GRAU	12.1 AIORA
38	**AYORA B**	12.CAMINS AL GRAU	12.1 AIORA
39	**CREU DEL GRAU**	12.CAMINS AL GRAU	12.3 LA CREU DEL GRAU
40	**CAMI FONDO**	12.CAMINS AL GRAU	12.4 CAMÍ FONDO
41	**PENYA ROJA A**	12.CAMINS AL GRAU	12.5 PENYA-ROJA
42	**PENYA ROJA B**	12.CAMINS AL GRAU	12.5 PENYA-ROJA
43	**L'ILLA PERDUDA**	13.ALGIROS	13.1 L'ILLA PERDUDA
44	**CIUTAT JARDÍ A**	13.ALGIROS	13.2 CIUTAT JARDI
45	**L'AMISTAT**	13.ALGIROS	13.3 L'AMISTAT
46	**LA CARRASCA A**	13.ALGIROS	13.5 LA CARRASCA
47	**LA CARRASCA B**	13.ALGIROS	13.5 LA CARRASCA
48	**BENIMACLET**	14.BENIMACLET	14.1 BENIMACLET
49	**TORREFIEL A**	15.RASCANYA	15.2 TORREFIEL
50	**TORREFIEL B**	15.RASCANYA	15.2 TORREFIEL
51	**SANT LLORENÇ A**	15.RASCANYA	15.3 SANT LLORENç
52	**SANT LLORENÇ B**	15.RASCANYA	15.3 SANT LLORENç
53	**CARPESA**	17.POBLES DEL NORD	17.3 CARPESA
54	**MASSARROJOS A**	17.POBLES DEL NORD	17.6 MASSARROJOS
55	**MASSARROJOS B**	17.POBLES DEL NORD	17.6 MASSARROJOS
56	**BORBOTÓ**	17.POBLES DEL NORD	17.5 BORBOTÓ
57	**BENIMÀMET A**	18.POBLES DE L'OEST	18.1 BENIMAMET
58	**BENIMÀMET B**	18.POBLES DE L'OEST	18.1 BENIMAMET
59	**BENIMÀMET C**	18.POBLES DE L'OEST	18.1 BENIMAMET
60	**BENIMÀMET D (Pump trak)**	18.POBLES DE L'OEST	18.1 BENIMAMET
61	**BENIFERRI A**	18.POBLES DE L'OEST	18.2 BENIFERRI
62	**BENIFERRI B ("Johan Cruyff")**	18.POBLES DE L'OEST	18.2 BENIFERRI
63	**FORN D'ALCEDO**	19.POBLES DEL SUD	19.1 EL FORN D'ALCEDO
64	**CASTELLAR**	19.POBLES DEL SUD	19.2 EL CASTELLAR-OLIVERAL
65	**EL PALMAR A**	19.POBLES DEL SUD	19.5 EL PALMAR
66	**EL PALMAR B**	19.POBLES DEL SUD	19.5 EL PALMAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

67	**EL PERELLONET A**	19.POBLES DEL SUD	19.6 EL PERELLONET
68	**EL PERELLONET B**	19.POBLES DEL SUD	19.6 EL PERELLONET
69	**LA TORRE A**	19.POBLES DEL SUD	19.7 LA TORRE
70	**LA TORRE B**	19.POBLES DEL SUD	19.7 LA TORRE

Para el año 2025, el OAM FDM tiene previsto acometer una actuación global que mejorará y unificará la imagen de todas las IDEs.

4.1.6. PABELLONES DEPORTIVOS UBICADOS EN CENTROS ESCOLARES

Estas instalaciones han sido siempre contabilizadas como IIDDMM, sin embargo, son gestionadas por los Servicios Municipales de Educación.

Nº	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO
1	Pabellón del CEIP "Miguel Hernández"
2	Pabellón del CEIP "Eliseo Vidal"
3	Pabellón del CEIP "José Senent"
4	Pabellón del CEIP "Ramiro Jover"

TOTAL, NÚMERO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES:

TIPO DE INSTALACIÓN SEGÚN GESTIÓN	Nº
IIDDMM-GESTION OAM FDM	**12**
IIDDMM-GESTIÓN CON ENTIDADES DEPORTIVAS	**33**
GESTION INDIRECTA	**12**
OTRAS	**1**
IIDDEE	**70**
Pabellones Escolares	**4**
Total	**132**

*No se incluye el edificio oficinas OAM FDM, los espacios que forman parte de una instalación deportiva (CEAR Judo, Sala de Armas Benimaclet y Rocódromo Petxina) y las dos instalaciones de nueva construcción (Poliesp. Parc Central y Campo de Futbol La torre-Faitanar).

4.2.- CALENDARIO OFICIAL DE APERTURA Y CIERRE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES AÑO 2025

Actualmente el OAM FDM de València tiene adscrita la gestión de 64 instalaciones polideportivas (complejos deportivos, pabellones deportivos, piscinas cubiertas, campos de fútbol, etc.) y 70 Instalaciones Deportivas Elementales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Es necesario contar con un calendario oficial de apertura y cierre de todas las instalaciones deportivas municipales de la ciudad para el año 2025 (tanto las gestionadas de forma directa como las indirectas), así como establecer las franjas horarias máximas de apertura según recoge la normativa en vigor.

Por lo tanto, se recoge a continuación la propuesta de calendario de apertura para el año 2025, así como los horarios de uso de las instalaciones.

4.2.1.- FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Se establece como jornadas de cierre de las IIDDMM de la ciudad de València para el año 2025:

- 1 de enero de 2025.
- 6 de enero de 2025.
- 18 de marzo de 2025.
- 19 de marzo de 2025.
- 1 de mayo de 2025.
- 15 de agosto de 2025.
- 24 de diciembre de 2025.
- 25 de diciembre de 2025.
- 31 de diciembre de 2025.

Estos días las instalaciones permanecerán cerradas salvo actividad programada y autorizada por el OAM FDM.

Se establecen como jornadas festivas en los que las instalaciones permanecerán abiertas los siguientes días:

- 22 de enero de 2025.
- 18 de abril de 2025.
- 21 de abril de 2025.
- 28 de abril de 2025.
- 9 de octubre de 2025.
- 1 de noviembre de 2025.
- 6 de diciembre de 2025.
- 8 de diciembre de 2025.
-

Las Instalaciones Deportivas Elementales (IIDDEE) permanecen abiertas todos los días del año, al ser instalaciones abiertas para la práctica del deporte libre.

4.2.2.- HORARIOS USO INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Se ha realizado un llamamiento a todos los Ayuntamientos y al OAM FDM para colaborar con los clubes deportivos de las pedanías del sur de ValÈncia (La Torre, Forn d' Alcedo y Castellar-Oliveral) y de los municipios del área metropolitana afectados por la DANA, para poner a disposición de éstos, las franjas horarias disponibles en las instalaciones deportivas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

municipales, con la finalidad de reubicar de forma provisional y sin coste (a través de una resolución de presidencia se aplicará el 100 % de bonificación) a los equipos cuyas instalaciones han sido destruidas por la riada.

Por este motivo y para poder habilitar horas disponibles se propone para el año 2025 ampliar el horario por las tardes de las instalaciones, retrasando el cierre de estas (tanto pabellones cubiertos como las instalaciones al aire libre).

Los gestores podrán en su caso optar por retrasar el horario de cierre de las instalaciones, abiertas mediante elección de la opción del "Horario ampliado", que deberá ser comunicado previamente por el responsable de la instalación a la Dirección Gerencia del OAM FDM y quedará supeditado al cumplimiento de las siguientes condiciones (todas ellas van orientadas a minimizar la contaminación acústica y poder compatibilizar la actividad deportiva nocturna con la convivencia de los/as vecinos/as):

- Siempre deberá haber personal representante de la entidad mientras se está desarrollando la actividad responsabilizándose en todo el momento del cumplimiento de la normativa por parte de los equipos.
- A partir de las 22:00 h. no se permitirá la entrada de aficionados/as o personal acompañante de los/as jugadores/as en las instalaciones abiertas**.** Se podrá autorizar la entrada en aquellos casos que justifique su necesidad de acompañamiento. En este caso deberán permanecer en la zona designada de la grada.
- En instalaciones abiertas se dispondrá de un medidor de decibelios homologado colocado en el campo que indicará el nivel de ruido. En el momento que se supere el nivel permitido la organización deberá de suspender la actividad. El nivel máximo sonoro se sitúa en 58 decibelios.
- En el caso de competiciones recreativas al aire libre la organización dispondrá de un sistema de grabación en video de los partidos. Para poder realizar estas grabaciones se deberá cumplir la normativa vigente relacionado con la protección de datos y grabación de imágenes.
- Una vez finalizada la actividad se apagarán las luces y se deberá abandonar la instalación a la mayor brevedad posible de una forma tranquila y respetuosa. No se podrá permanecer en los alrededores.
- La entidad gestora deberá informar a las asociaciones de vecinos del desarrollo de la actividad autorizada, de los horarios y de la implantación de las medidas para evitar ruidos. Es recomendable tener un contacto continuo para evitar posibles quejas.

EL OAM FDM de València podrá suspender la actividad o reducir el horario de la actividad o de la competición en el momento que se constate

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

por parte del personal técnico del incumplimiento de las normas anteriores y/o la presentación de quejas de las asociaciones de vecinos que hayan sido razonadas, argumentadas y comprobadas.

A.- HORARIOS USO INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA INVIERNO (DE OCTUBRE A MAYO)

TIPO DE II.DD.MM.	Horario máximo apertura y cierre entre semana	Horario máximo apertura y cierre fines de semana
Pabellones Deportivos	9:00 h / 24:00 h.	8:00 h / 22:00 h.
Centros Deportivos cubiertos y/o Piscinas cubiertas	7:00 h. / 23.00 h.	Sábado: 9:00 h / 22:00 h. Domingo: 9:00 a 14:00 h.
Campos de deporte abiertos (fútbol, rugby, etc.) y Estadios abiertos	9:00 h / 23:00 h.*	9:00 h / 23:00 h.

*Horario ampliado hasta las 23:59 h (Se deberá comunicar a la Dirección Gerencia y estará condicionado al cumplimiento de las

B.- HORARIOS USO INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA VERANO (DE JUNIO A SEPTIEMBRE)

TIPO DE II.DD.MM.	Horario máximo apertura y cierre entre semana	Horario máximo apertura y cierre fines de semana
Pabellones Deportivos	9:00 h / 01:00 h.	8:00 h / 23:00 h.
Centros Deportivos cubiertos y/o Piscinas cubiertas	9:00 h. / 22.00 h.	Sábado: 9:00 h / 22:00 h. Domingo: 9:00 h/14:00 h.
Campos de deporte abiertos (fútbol, rugby, etc.) y Estadios abiertos	9:00 h / 23:00 h.*	9:00 h / 23:00 h.
Piscinas de recreo o polivalentes (en verano)	10:00 h / 21:00 h.	10:00 h / 21:00 h.

*Horario ampliado hasta las 24:00 h (Se deberá comunicar a la Dirección Gerencia y estará condicionado al cumplimiento de las normas).

Cualquier modificación de las franjas horarias anteriores deberá ser autorizado por parte de la Dirección Gerencia del OAM FDM.

4.2.3.- HORARIOS USO INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES

Con la finalidad de concretar una franja horaria de uso de estas instalaciones que sea compatible con la convivencia y descanso de los/as vecinos/as, el horario de utilización de estas instalaciones sea el siguiente:

Horario de utilización de las IDE's (Instalaciones Deportivas Elementales):

a) Horario de invierno (de octubre a mayo): De lunes a Domingo de 9:00h a 22:00h.
b) Horario de verano (de junio a septiembre): De lunes a Domingo de 9:00h a 23:00h.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Fuera de estos horarios deberán contar con la correspondiente autorización específica.

Asimismo, cuando dentro del horario permitido se desarrollen actividades que conlleven actividad con niveles sonoros o empleo de amplificación musical, deberán igualmente contar con la autorización específica.

4.3.- GESTIÓN DE COMPETICIONES RECREATIVAS NO OFICIALES EN LAS IIDDMM

En las instalaciones deportivas municipales de la ciudad de València se viene celebrando una serie de competiciones recreativas para adultos, organizadas por entidades privadas.

Se calcula que este sector de ligas solo en el fútbol 8, está movilizando a cerca de 5000 personas (500 equipos) en la ciudad de València y supone una importante fuente de ingresos para la entidad gestora de la instalación, en concepto de alquileres.

A estos efectos se considera competiciones recreativas las competiciones no oficiales en las diferentes modalidades deportivas en las que participen varios equipos mediante un sistema tipo liga, open, etc. con una duración de más de 7 días y que ha sido convocada por un organizador, que será el responsable de la organización y desarrollo de la actividad.

Con la finalidad de que estas actividades se organicen con las condiciones que marca la legislación y normas de aplicación, el OAM FDM ha desarrollado un procedimiento de autorización para la celebración de actividades.

Las entidades gestoras de las instalaciones serán las encargadas en su caso de solicitar autorización para la organización de la competición recreativa (ya sean organizadas directamente por ellas o por otras entidades a través de acuerdos) según procedimiento establecido en sede electrónica.

Los requisitos y normas que deberán cumplir las competiciones recreativas para ser autorizadas se recogen en una instrucción técnica GDI P750103 (01) Gestión de Competiciones recreativas (no oficiales).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4.4.- GESTIÓN DEL PROTOCOLO DE ALERTAS METEREOLÓGICAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE VALÈNCIA: "METEOALERTA FDM-VALÈNCIA"

El OAM FDM, tiene implantado un procedimiento desde hace 6 años, en el que se regula la forma de gestionar los avisos de alertas meteorológicas denominado "MeteoAlerta FDM-València".

Este protocolo que se aplica en todas las Instalaciones Deportivas Municipales (gestión directa e indirecta) y en eventos deportivos que se desarrollan en la vía pública, cumple varios objetivos:

1) Informar a la población en general y en particular a los/as usuarios/as de las Instalaciones Deportivas Municipales, sobre los consejos y medidas preventivas específicas a llevar a cabo para cada una de las alertas meteorológicas.
2) Mejorar la seguridad de los/as usuarios/as de nuestras instalaciones, aumentando la calidad de la práctica deportiva.
3) Ayudar a los directores/as y auxiliares de servicio de las instalaciones deportivas de la ciudad de València a realizar mejor su trabajo mediante la transmisión de la información de las alertas meteorológicas y de una serie de acciones recomendadas en cada caso.
4) Mejorar el mantenimiento de las instalaciones deportivas desde un enfoque preventivo, al aprovechar los avances tecnológicos que nos permite anticiparnos a condiciones de meteorología adversa y así poder prevenir sus posibles efectos negativos sobre las instalaciones y equipamientos.
5) Establecer unas pautas de acción para los eventos deportivos que se desarrollan en vía pública y que son organizados por el OAM FDM de València.

Cada instalación deportiva ha nombrado a un responsable, que es el encargado de gestionar el tipo de alerta y aplicar las medidas que se recogen en el protocolo.

El protocolo de actuación se recoge en el procedimiento: FDM-I540101.- Protocolo alertas meteorológicas para su aplicación en las instalaciones deportivas municipales y eventos deportivos que se desarrollen en vía pública de la ciudad de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

El protocolo establece una estructura organizativa para la gestión de las alertas a los fenómenos meteorológicos, así como acciones a acometer para cada nivel de alerta. Se ha incluido en la nueva versión de documento, una dinámica de actuación para comunicar de forma rápida los desperfectos que se puedan producir en las instalaciones y gestionar la correspondiente reparación a través de los seguros contratados.

Se ha confeccionado una serie de carteles indicativos del estadio de alerta y las acciones a implementar.

4.4.1.- ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE METEOALERTA

Después de la experiencia en la gestión de la catástrofe de la DANA del mes de octubre de 2024, es necesario adaptar e incluir en este procedimiento un apartado en el que se tenga en cuenta las decisiones tomadas por el órgano de coordinación de emergencia del Ayuntamiento de València (CECOPAL) quién asume las competencias en la ciudad en casos de emergencias.

Además de lo anterior, durante el año 2025 se ampliará este protocolo incluyendo un apartado en que se regulará los niveles de alerta por episodios de contaminación atmosférica. En este sentido se está trabajando con los servicios competentes del Ayuntamiento de València en definir este protocolo.

4.4.2.- JORNADA FORMACIÓN RESPONSABLES METEOALERTA IIDDMM DE VALÈNCIA

Está prevista la celebración de esta jornada de formación para los responsables meteo-alertas de las IIDDMM de la ciudad de València y responsables en la organización de eventos deportivos en la vía pública.

- Fecha: viernes 7 de febrero de 2025.
- Lugar: Por video conferencia.
- Hora: A partir de las 11:00 horas.
- Dirigido: A responsables meteoalerta IIDDMM y organizadores de eventos en vía pública.
- Contenidos: FDM-I540101.- Protocolo alertas meteorológicas para su aplicación en las instalaciones deportivas municipales y eventos deportivos que se desarrollen en vía pública de la ciudad de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4.5.- AUTORIZACIÓN DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES (IIDDEE) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR CLUBES DEPORTIVOS DE BARRIO

El OAM FDM de València y a petición de los clubes y asociaciones deportivas de la ciudad, viene autorizando la utilización de algunas IDE's. como alternativa, para el desarrollo de los proyectos deportivos de estas entidades.

Se trata de actividades de entrenamiento y competición (los fines de semana) en los que participan niños/as y jóvenes del barrio donde está ubicado el club y la instalación.

La catástrofe de la DANA el pasado mes de octubre de 2024, ha afectado a la mayoría de las instalaciones deportivas de los municipios del área metropolitana. En este sentido desde el OAM FDM se ha puesto a disposición de las entidades deportivas afectadas la posibilidad de uso temporal de este tipo de instalaciones, que en la mayoría de los casos están disponibles,

Por todo ello, durante el año 2025, el OAM FDM, estudiará todas las solicitudes que se presenten y autorizará en su caso, el uso de las Instalaciones Deportivas Elementales de la ciudad por parte de los clubes y asociaciones deportivas de Valencia y de los municipios del área metropolitana afectados por la DANA.

En todo caso, estas autorizaciones deberán ser compatibles con el uso normal y libre de estas instalaciones por parte del resto de vecinos.

4.6.- OFERTA DE ACTIVIDADES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

El programa de actividades se desarrolla en todas las instalaciones deportivas de la ciudad de titularidad municipal. Todos estos centros deportivos presentan una oferta variada y diferente para poder cubrir la demanda deportiva de la ciudad.

Se recoge a continuación una ficha de cada instalación con toda la información.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	4880130620977807934906225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Pabellón "Fuensanta"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/pavello-fuensanta/	**Email**	polideportivofuensanta@fdmvalencia.es		**Telefono**	963219891
Dirección	C/ Rey Saud s/n 46014 València	**Barrio**	4, La Fuensanta	**Distrito**	7, L' Olivereta	
Horario	De lunes a viernes: 8:00 a 24:00 h.		Sábados y domingos: 8:00 a 22:00			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Bádminton, baloncesto, balonmano, fútbol sala y vóleibol	Bádminton, baloncesto, balonmano, fútbol sala, gimnasia rítmica y voleibol		gimnasia mantenimiento, tonificación(pilates), yoga, tahichí, bailes de salón y Programa de Actividad Física y Salud.		EEDD Bádminton, EEDD Baloncesto, EEDD Kárate y EEDD Vóleibol	

Polideportivo "Natzaret"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/polideportivo-nazaret/	**Email**	polideportivonazaret@fdmvalencia.es		**Telefono**	963677948
Dirección	C/ Fernando Morais Horra (Metge) s/n	**Barrio**	5, Nazaret	**Distrito**	11, Poblats Marítims	
Horario	De lunes a viernes: 8:00 a 24:00 h.		Sábados y domingos: 8:00 a 22:00 h.			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Baloncesto, baloncesto adaptado, balonmano, baño libre, escalada, frontenis, fútbol, fútbol 7, fútbol sala, futbol sala adaptado, pelota (frontenis), tenis, tiro con arco, waterpolo, monitor de sala de musculación	Baloncesto, frontenis, fútbol sala, judo, patinaje de velocidad, pelota (frontenis), pilota valenciana, tenis y waterpolo		Tonificación(pilates), gimnasia de mantenimiento, yoga y programa de actividad física y salud. Aquagym, bebés (matronatación), natación adultos.		EEDD Baloncesto, EEDD Fútbol, EEDD Fútbol sala, EEDD Pilota, Natación Escolar, Natación Preescolar	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	488013062097780793490622527865406728 54

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Polideportivo "El Carme"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/poliesportiu-el-carmen-2/	**Email**	polideportivoelcarmen@fdmvalencia.es		**Teléfono**	963911862
Dirección	C/ Dr. Chiarri, 1 46003 València	**Barrio**	3, El Carmen	**Distrito**	1, Ciutat Vella	
Horario	De lunes a viernes: 7:00 a 22:00 h.		Sábados: 9:00 a 16:00 y domingos de: 10:00 a 16:00			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Baño libre, monitor de sala de musculación y squash			GAP gimnasia mantenimiento, tai-chi, tonificación(pilates), yoga y programa de actividad física y salud, natación adultos, aquagym		Natación escolar, Natación preescolar y Natación sincronizada.	

Estadio "El Turia" - Tram III"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/instal%C2%B7lacions-riu-turia-estadi-del-turia-tram-iii/	**Email**	polideportivotramoIII@fdmvalencia.es		**Teléfono**	963485000
Dirección	Tramo III del Jardín del Túria. 46008 València	**Barrio**	3, La Petxina	**Distrito**	Extramurs	
Horario	De lunes a viernes: 8 a 24 h		Sábados y domingos: 8:00 a 22:00			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Atletismo, atletismo adaptado, fútbol 7, fútbol americano, fútbol sala adaptado, halterofilia, hockey hierba y monitor de sala de musculación	Atletismo, Atletismo adaptado, Fútbol 7, Fútbol americano, Fútbol sala adaptado, y Hockey Hierba		Gimnasia mantenimiento, Tonificación (Pilates), Yoga, taichí y Programa Actividad Física y Salud		EEDD Atletismo	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Pabellón-Piscina "Font de San Lluís"					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/pavello-font-de-san-lluis/	**Email**	polideportivosanluis@fdmvalencia.es	**Teléfono**	963737661
Dirección	Avenida Hermanos Maristas 26	**Barrio**	5, Na Rovella	**Distrito**	10, Quatre Carreres
Horario	Horario de lunes a viernes: de 8'00 a 22'00h		Horario sábados y domingos de 9'00 a 14'00 h		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Baloncesto, Esgrima, Esgrima adaptada, Fútbol sala, Gimnasia Artística, Judo, Tenis de mesa, Baño libre y Monitor Sala de Musculación	Baloncesto, Esgrima, Gimnasia Artística, Judo, Baño libre y Tenis mesa		Gimnasia de Mantenimiento, Yoga y Programa Actividad Física y Salud Aquagym. Natación 3ª edad, Natación adultos, Natación pre-postparto, Natación terapéutica y aquaym.	Bebés (Matronatación), Natación escolar, Natación preescolar, Natación Sincronizada, Waterpolo, EEDD Kárate, EEDD Tenis mesa	

Palau Velódromo "Lluís Puig"					
Web	http://www.fdmValencia.es/instalaciones/palau-velodrom-lluis-puig/	**Email**	polideportivoluispuig@fdmVAlencia.es	**Teléfono**	963902640
Dirección	C/ Cocentaina, 4 46035 València	**Barrio**	1, Benimámet	**Distrito**	18, Pobles de L' Oest
Horario	De lunes a viernes: 8 a 22:00 h.		Sábados y domingos: 8:00 a 22:00		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Atletismo, Ciclismo, Ciclismo adaptado, Musculación y Triatlón	Atletismo, Ciclismo, Ciclismo adaptado y Gimnasia Rítmica		Gimnasia de mantenimiento y Programa Actividad Física y Salud		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Polideportivo "Cabanyal-Canyamelar"					
Web	http://www.fdmValencia.es/instalaciones/poliesportiu-el-cabanyal/	**Email**	polideportivoelcabanyal@fdmvalencia.es	**Teléfono**	963711929
Dirección	c/ del Arcipreste Don Vicente Gallart, 1.	**Barrio**	2, El Cabanyal - El Canyamelar	**Distrito**	11, Poblats Maritims
Horario	De lunes a viernes: 7 a 1 h.		Sábados y domingos: 8:00 a 22:00		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Baloncesto, Balonmano, Boccia, Esgrima, Esgrima adaptada, Fútbol sala, Gimnasia artística, Judo, Kárate, Lucha y Monitor Sala de Musculación	Esgrima, Fútbol sala, Gimnasia artística, Judo, Lucha y Squash		Gimnasia Mantenimiento, Tonificación (Pilates), Yoga y Programa Actividad Física y Salud.	EEDD Balonmano, EEDD Esgrima, EEDD Gimnasia artística y EEDD Gimnasia rítmica	

Polideportivo "Benimaclet"					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/poliesportiu-benimaclet/	**email**	polideportivobenimaclet@fdmvalencia.es	**Teléfono**	963612003
Dirección	c/ Daniel Balaciart, s/n.	**Barrio**	1, Benimaclet	**Distrito**	14, Benimaclet
Horario	De lunes a viernes: 8 a 24 h. (Piscina verano: 12 a 18:45)		Sábados y domingos: 8:00 a 22:00 (Piscina Verano 10:15 a 21:00)		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Baloncesto, Balonmano, Baño libre, Esgrima, Fútbol 7, Fútbol sala, Hockey Sala, Pádel, Tenis y Voleibol	Baloncesto, Balonmano, Baño libre, Esgrima, Fútbol 7 y Tenis		Gimnasia de Mantenimiento, Tonificación (Pilates), Yoga y Programa Actividad Física y Salud. Aquagym, Natación adaptada, Natación adultos y Tenis	EEDD Esgrima, Natación escolar y Natación preescolar	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Pabellón "Malva Rosa"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/pavello-malva-rosa/	**email**	polideportivomalvarrosa@fdmvalencia.es		**Teléfono**	963560020
Dirección	C/ Isabel de Villena	**Barrio**	3, La Malva-rosa	**Distrito**	11, Poblats Marítims	
Horario	De lunes a viernes: 8 a 24 h.		Sábados y domingos: 8:00 a 22:00			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Baloncesto, Balonmano, Fútbol sala y Monitor de Sala de Musculación	Baloncesto		Gimnasia mantenimiento, Tonificación, Yoga y Programa Actividad física y Salud		EEDD Baloncesto	

Pabellón "Benicalap"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/pavello-benicalap/	**email**	pavellobenicalap@fdmvalencia.es		**Teléfono**	962056085
Dirección	C/ Castellonet de la conquesta, 18	**Barrio**	1, Benicalap	**Distrito**	16, Benicalap	
Horario	De lunes a viernes: 8 a 24 h		Sábados y domingos: 8:00 a 22:00			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Baloncesto, Balonmano, Fútbol sala, Musculación, Petanca, Voleibol y Monitor de Sala de Musculación	Baloncesto, Balonmano, Fútbol sala, Gimnasia Rítmica y Voleibol		Step aérobic, Cross training, Gimnasia Mantenimiento, Tai-Chi, Tonificación (Pilates), Yoga y Programa Actividad Física y Salud		EEDD Baloncesto, EEDD Karate y EEDD Voleibol	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	488013062097780793490622527865406728 54

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Campo de Fútbol "Quatre Carreres"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/camp-de-futbol-quatre-carreres/	**email**	polideportivosanluis@fdmvalencia.es		**Teléfono**	963737661
Dirección	C/ Prolongación Ángel de Villena , s/n	**Barrio**	5, Na Rovella	**Distrito**	10, Quatre Carreres	
Horario	De lunes a viernes: 17'00 a 22'00 h.	Sábados y domingos: 9:00 a 20:30				
Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**				
Adultos	**Escolar**	**Adultos**		**Escolar**		
Fútbol y Fútbol 7	Fútbol y Fútbol 7	Pádel		Pádel		

Piscina "El Palmar"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/piscina-de-el-palmar/	**email**	informacion@fdmvalencia.es		**Teléfono**	963548300
Dirección	C/ Jesuset de l'Hort, 8. 46012 El Palmar, València	**Barrio**	5, El Palmar	**Distrito**	19, Pobles del Sud	
Horario	De lunes a viernes: 12,00h-18,30h (meses de julio y agosto)	Sábados y domingos: 11:00h-19:00h (meses de julio y agosto)				
Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**				
Adultos	**Escolar**	**Adultos**		**Escolar**		
Baño libre	Baño libre	Aquagym y Natación adultos		Natación escolar y Natación preescolar		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	488013062097780793490622527865406728 54

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Pabellón "Sant Isidre"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/pavello-sant-isidre/	**email**	pmsisidro@valenciafutbolsala.es		**Telefono**	650 91 06 82
Dirección	C/ San Isidro, 2	**Barrio**	2, Sant Isidre	**Distrito**	8, Patraix	
Horario	De lunes y viernes: 10 a 23 h	Sábados: 10:00 a 22:00 Domingos de: 10:00 a 14:00 – 16:00 a 18:00				
Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**				
Adultos	**Escolar**	**Adultos**			**Escolar**	
Fútbol sala	Fútbol sala					

Piscina "Castellar l'Oliveral- Enrique Velarte"					
Web	http://www.aquaval.es/ver/97/Castellar.html	**Email**	p.castellar@hotmail.com	**Telefono**	963822054
Dirección	C/ Periodista Matoses	**Barrio**	2, El Castellar - L'Oliveral	**Distrito**	19, Pobles del Sud
Horario	Lunes a Viernes: 15.00 h a 19.00 h (finales de junio, mes de julio y agosto).	Sábados y domingos: 12:00h-19:00h (finales de junio, mes de julio y agosto)			
Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**	**Adultos**		**Escolar**	
Baño libre	Baño libre	Aquagym, Natación Adaptada y Natación Adultos.		Natación Escolar, Natación preescolar y matronatación	

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Complejo Piscinas "Parc de l'Oest"						
Web	http://www.aquaval.es/ver/95/parque-oeste.html	**Email**	p.oeste@hotmail.com		**Telefono**	963822054
Dirección	C/ Músico Ayllón, s/n	**Barrio**	3, Tres Forques	**Distrito**	7, L' Olivereta	
Horario	Lunes a Viernes: 12:00 - 18:30h (desde el 2º sábado de junio hasta el primer domingo de septiembre)		Sábados y domingos: 11:00h-19:00h (desde el 2º sábado de junio hasta el primer domingo de septiembre)			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Baño libre, Baño libre nocturno (viernes de julio y agosto)	Baño libre		Aquagym, Natación adaptada y natación adultos.		Bebés (matronatación), Natación Escolar, Natación preescolar y Campus de Verano	

Piscina "Benicalap"						
Web	http://www.aquaval.es/ver/96/Parque-Benicalap.html	**Email**	p.benicalap@hotmail.com		**Telefono**	960048931
Dirección	C/ Andreu Alfaro s/n	**Barrio**	2, Ciutat Fallera	**Distrito**	16, Benicalap	
Horario	Lunes a Viernes: 12:00 - 18:30h (desde el 2º sábado de junio hasta el primer domingo de septiembre)		Sábados y domingos: 11:00h-19:00h (desde el 2º sábado de junio hasta el primer domingo de septiembre)			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Baño libre	Baño libre		Aquagym, Natación adultos y natación adaptada.		Bebés (matronatación), Natación Escolar, Natación preescolar y Campus de Verano	

Signat electrònicament per:
Antefirma: EL SECRETARI
Nom: JOSE VICENTE RUANO VILA
Data: 14/01/2025
Emissor cert: ACCVCA-120
Núm. sèrie cert: 480130620977807934906225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
Fundación Deportiva Municipal València
ACORD

Polideportivo "Mont-Olivet"					
Web	http://monteolivete.pistacentral.es	**Email**	polideportivos@ftcv.es	**Teléfono**	963849354 673829835
Dirección	C/ Pintor Luís Arcas, 3 46013 - València	**Barrio**	7, Ciutat de les Arts i Ciències	**Distrito**	10, Quatre Carreres
Horario	Lunes a viernes: 8:30 a 22:30 h.		Sábados: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 21:30. Domingos: cerrado		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**
Tenis	Tenis		Tenis		Tenis

Complejo Deportivo Cultural "Petxina"					
Web		**Email**		**Telefono**	
Dirección	C/ Paseo de la Petxina, 42	**Barrio**	3, La Petxina	**Distrito**	3, Extramurs
Horario	De L a V: 7 a 21;15h. Uso libre Rocódromo: M-X-J de 19:30 a 21:30 h		Sábados: 9:00 a 13:40 y domingos de: 9:00 a 14		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**
Atletismo, Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Baño libre, Escalada, Esgrima, Fútbol sala, Musculación y Voleibol.	Atletismo, Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Baño libre, Esgrima, Fútbol sala, Voleibol y Escalada.		Aquaoilates, Aquagym, Body Energi, , G.A.P, , Sala Musculación, Natación 3ª edad, Natación Adaptada, Natación Adultos, Natación Pre-postparto, Natación Terapéutica, Pilates, Spinning, Tai-Chi		Bebés (matronación), Natación Escolar, Natación Preescolar, y Curso Escalada

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Centro Municipal de Pelota Valenciana					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/centre-municipal-de-pilota-valenciana/	**Email**	clubdepilotaborboto@gmail.com	**teléfono**	
Dirección	Carrer de Pilota, Camino de Masarojos, s/n 46016 Borbotó	**Barrio**	7, Borboto	**Distrito**	17, Pobles del Nord
Horario	De lunes a viernes: 8,30 a 22,30 h		Sábados: 8,00 a 22,0 h Domingos: cerrado		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Frontenis y Pilota Valenciana	Frontenis y Pilota Valenciana			EEDD Pilota	

Complejo Deportivo Cultural "Patraix"					
Web	http://www.complejopatraix.com/	**Email**	info@complejopatraix.com	**Telefono**	963573029
Dirección	C/ Azagador de las Monjas, 10	**Barrio**	1, Patraix	**Distrito**	8, Patraix
Horario	De lunes a viernes: 7:30 a 22:00 h		Sábados: 8:00 a 14:00 y domingos de: 9:00 a 14:00		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Acondicionamiento físico, Baño libre, Musculación y Squash	Baño libre y Squash		Aquafitness, Cubba, Body Power, Body-Balance, Body Energy, Combo, Core 30, Entrenamiento funcional, Gimnasia 3ª edad, Movility, Radikal, Zumba, Natación 3ª edad, Natación adaptada, Natación Adultos, Natacion alto rendimiento, Pilates, Spinning, Tai-Chi, Chikun y Yoga	Zumba Infantil, Bebés (matronación), Natación Escolar. Natación Preescolar. Natación Junior.	

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Signat electrònicament per:
Antefirma: EL SECRETARI
Nom: JOSE VICENTE RUANO VILA
Data: 14/01/2025
Emissor cert: ACCVCA-120
Núm. sèrie cert: 480130620977807934906225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Complejo Deportivo "Torrefiel"					
Web	http://polideportivotorrefiel.com/es/inicio/	**Email**	info@polideportivotorrefiel.com	**Telefono**	963302076
Dirección	Camino de Moncada, 76	**Barrio**	2, Torrefiel	**Distrito**	15, Rascanya
Horario	De lunes a viernes: 7:00 a 22:00 h		Sábados: 8:00 a 14:00 y domingos de: 9:00 a 14:00		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**
Baño libre y musculación.	Baño libre		Core-est, aerobox, aquagym, aerolatino, funcional, pilates, yoga, GAP, bodypower, zumba, cetcycle, BLC, ciclo indoor, tai-chí, natación 3ª edad, natación terapéutica, natación adultos		Bebés (matronatación), Natación Escolar, Natación Preescolar

Piscina Centro Social "Trafalgar"					
Web	http://www.clubdelfin.es/	**Email**	info@clubdelfin.es	**Telefono**	963302076 963302950
Dirección	C/ Trafalgar, 34	**Barrio**	3, La Creu del Grau	**Distrito**	12, Camins al Grau
Horario	De lunes a viernes: 7:00 a 22:00 h		Sábados: 9:00 a 14:00 y domingos de: 9:00 a 14:00		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**
Baño libre	Baño libre		Natación 3ª edad, Natación Adaptada, Natación Adultos, Natación Pre-postparto, Natación Terapéutica, entrenamiento triatlón/travesías, Yoga y Pilates.		Bebés (matronatación), Natación Escolar y Natación Preescolar

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
Fundación Deportiva Municipal València
ACORD

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	488013062097780793490622527865406728 54

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ACORD

Complejo Deportivo Cultural "Abastos"					
Web	https://www.centrosupera.com/abastos/	**Email**	abastos@deportivoabastos.com	**Telefono**	963130049
Dirección	C/ Alberique nº 18	**Barrio**	Arrancapins	**Distrito**	3, Extramurs
Horario	De lunes a viernes de 8:00 a 23:00 h		Sábados: 9:00 a 22:00 y domingos de: 9:00 a 14:00		

Actividades uso libre		Actividades dirigidas /cursos	
Adultos	**Escolar**	**Adultos**	**Escolar**
Baño libre, hidroterapia y musculación	Baño libre.	CORE 360, Acondicionamiento físico, Aeróbic, Aquagym, Bike, Body Balance, Body Combat, Body Pump, Entrenamiento fitness, Dinamización Synrgy, Flex, GAP, Natación 3ª edad, Natación Adaptada, Natación Adultos, Natación Pre-postparto, Natación preventiva, Pilates, Step, Burn, Urban Star, Xtremfit, Yoga y Zumba	Bebés (matronatación), natación escolar, natación preescolar, waterpolo y natación sincronizada

Piscina "València"					
Web	https://www.sumafitnessclub.com/piscina valencia/	**Email**	holapiscinavalencia@sumafitnessclub.com	**Telefono**	960 01 41 00
Dirección	Carrer de l'Arquitecte Mora, 2, 46010	**Barrio**	Mestalla	**Distrito**	Pla del Real
Horario	De lunes a viernes de 7:00 a 22:00 h		Sábados: 8:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h y domingos de: 9:00 a 14:00 h		

Actividades uso libre		Actividades dirigidas /cursos	
Adultos	**Escolar**	**Adultos**	**Escolar**
Baño libre, hidroterapia, solarium y musculación	Baño libre	Pilates, Spinning, Funcional fit, Flamenco Fit, Step, Body Balance, Zumba, Combo, Body Combat, Body pump, Body Tonic, Estiramientos, GAP Fitness, Danzas latinas, Taichi, Hipopresivos, CHI KUNG, Yoga, Natación 3ª edad, Natación Adaptada, Aquafitness	Bebés (matronatación), natación escolar, natación preescolar, minizumba, funky, gimnasia rítmica

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Polideportivo "Marxalenes"					
Web	http://www.polideportivomarxalenes.com/	**Email**	recepcion@polideportivomarxalenes.com	**Telefono**	963400490
Dirección	C/ Economista Gay, s/n	**Barrio**	4, Los Tormos	**Distrito**	5, La Saïdia
Horario	De lunes a viernes: 8 a 22 h.		Sábados: 8:00 a 14:00 y domingos de: 9:00 a 14:00		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**
Baño libre, Fútbol sala, Musculación, Pádel y Tenis	Baño libre, Fútbol sala, Pádel y Tenis		Aquafitness, Aquagym 3ª edad, Cardio box, Cardio strong, Cross-training, Entrenamiento funcional-Hiit, Fit-tono, G.A.P, Natación Adultos, Natación adaptada, Natación Pre-postparto, Natación Terapéutica, Pádel, Pilates, Spinning, Tenis, Terapéutica, Tono Body Condicional, TRX, Yoga y Zumba		Bebés (matronatación), Natación escolar, Natación Preescolar, Dance kids, Fútbol 5, Pádel y Tenis

Polideportivo "Rambleta"					
Web	http://www.forus.es/rambleta	**Email**	inforambleta@forus.es	**teléfono**	960663825
Dirección	C/ Pio IX, s/n	**Barrio**	4, Sant Marcel·lí	**Distrito**	9, Jesús
Horario	De lunes a viernes: 8:00 a 23:00		Sábados: 8:00 a 14:00 y domingos de: 9:00 a 14:00		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**
Acondicionamiento físico, Hidroterapia, Musculación, Baño libre, Fútbol 7 y Pádel	Baño libre, Fútbol 7 y Pádel		Aquadynamic, Aquafitness, Abdomen, Body Attack, Body Balance, Body Combat, Body Pump, Ciclo indoor, LM Core, Cross Training, Pádel Free, En forma, Crosstraining, Entrenamiento funcional, Estiramientos, Fitness, Club del Corredor (Forus Runners), Club del Nadador (Forus Swimmers), GAP, Hipopresivos, Natación Adultos, Natación 3ª edad, Natación Terapéutica (espalda), Natación Embarazadas, Pilates, Baile libre (forus baila), Yoga y Zumba. Familiares: Body Combat Family y Aqua Family.		Juegos predeportivos, Multideporte, Bebés (Matronatación), Baile infantil, Natación Escolar, Natación Preescolar, Pádel, Psicomotricidad y Zumba juvenil, body combat juvenil, campus infantil, ludoteca y ludoteca exterior.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Polideportivo "Benimàmet"						
Web	http://www.fncv.es/web/instalaciones.php	**Email**	info@fncv.es		**Telefono**	963632396
Dirección	C/ San José, s/n	**Barrio**	1, Benimàmet	**Distrito**	18, Pobles de L' Oest	
Horario	De lunes a Viernes: 7 a 22 h.		Sábados y domingos: 7:00 a 14:00			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Baño libre, Frontenis, Musculación, Futbol sala y Tenis	Baño libre		Aeróbic, Aquafitness, Aquagym, Batuka, , Natación pre/post, Natación Adaptada, Natación Adultos, Pilates, Spinning, Step y Tenis, Aquapilates, HIT XPRESS, TBC, BODY TRAINING, YOGA.		Bebés (matronatación), , Natación escolar y Natación preescolar	

Centro Deportivo "La Creu del Grau"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/centre-esportiu-la-creu-del-grau/	**email**	haltervalencia@hotmail.es		**Telefono**	963304230
Dirección	C/ Islas Canarias, 247	**Barrio**	3, La Creu del Grau	**Distrito**	12, Camins al Grau	
Horario	De lunes a viernes de 17:00 a 21:30 horas		CERRADO FINES DE SEMANA			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Halterofilia y Musculación	Halterofilia					

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	4880130620977807934906225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ACORD

Polideportivo Marni					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/poliesportiu-marni/	**Email**	polimarni@hotmail.com	**Telefono**	657487816
Dirección	C/ Santiago Rusiñol 23	**Barrio**	1, Els Orriols	**Distrito**	15, Rascanya
Horario	De lunes a viernes: 20:00h a 24:00h		Sábados de: 16:00 a 20:00 y domingos de: 9:00 a 14:00		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Alquiler de pistas polideportivas para futbol sala, baloncesto y balonmano.	Escuela de balonmano.		Fitness y Pilates		

Polideportivo "Verge del Carme-Beteró"					
Web	https://fhcv.es/betero/	**Email**	poliesportiu@fhcv.es	**Telefono**	963389086
Dirección	C/ Campillo de Altobuey, 1	**Barrio**	5, La Carrasca	**Distrito**	13, Algirós
Horario	De lunes a viernes: 08:00 h - 00:00 h.		Sábados: 8:00 a 22:00 y domingos de: 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Baloncesto, fútbol sala, fútbol 7, hockey hierba, hockey sala, pádel, patinaje, patinaje de velocidad, skate-board.	Atletismo adaptado, Fútbol 7, hockey hierba, hockey sala, pádel, patinaje, patinaje de velocidad, skate-board.		Hipopresivos, Pilates, Gimnasia Especializada, Cross Training, Estilos, Yoga, GAP, Danza del Vientre, Karate, Mobility, Sevillanas.	EEDD Hockey, Pádel, Dance Kids, Taekwondo.	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	4880130620977807934906225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Campo de Béisbol - Softbol / Instalaciones Río Turia: Tramo VI					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/instal%C2%B7lacions-riu-turia-estadi-de-sofbol-beisbol-tram-vi/	**Email**	astros.campo@gmail.com	**Telefono**	647070172
Dirección	Tramo VI del Jardín del Túria	**Barrio**	1, La Seu / 3, El Carmen / 2 Morvedre	**Distrito**	1, Ciutat Vella / 5 La Saïdia
Horario	De lunes a viernes de 17 a 22 h.		Sábados y domingos de: 9:00 a 14:30 y 16:30 a 20:00		

Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**	
Adultos	**Escolar**	**Adultos**	**Escolar**
Béisbol, Softbol y Skateboard	Béisbol, Softbol y Skateboard		EEDD Béisbol y EEDD Softbol

Escuela Municipal de Vela					
Web	https://www.velavalencia.com/escola-municipal/	**email**	info@escolamunicipalvelavalencia.es	**Telefono**	963534332
Dirección	Marina de València. Dársena Norte	**Barrio**	1, El Grau	**Distrito**	11, Poblats Marítims
Horario	De lunes a viernes 9:00 a 18:00 h		Sábados y domingos: 10:00 h - 14:00 h.		

Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**	
Adultos	**Escolar**	**Adultos**	**Escolar**
		Vela Navega 2 horas (Velero Colectivo .- Topaz - Catamarán) martes a viernes de 15:30 a 17:30 - Sabado y domingo de 11.30 a 13.30)	**Vela** Curso de Otoño – Invierno – Primavera (sábados o domingos de 10.30 a 13:30 Campus de Pascua / Verano (curso semanal) Solo Mañana Día Completo Cursos con centros escolares (9:30 a 13:30) Cursos con TEGUMN (8:30 a 14:30)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Polideportivo "Dr. Lluch"					
Web	https://doctorlluch.pistacentral.es	**Email**	polidepoertivos@ftcv.es	**Telefono**	619953273
Dirección	C/ Dr. Lluch s/n	**Barrio**	2, El cabanyal-El Canyamelar	**Distrito**	11, Poblats Marítims
Horario	De lunes a viernes: 8:30 a 22:30 h.		Sábados: 9:00 a 21:30 y domingos: 9:30 a 14:30		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Pádel y tenis	Pádel y tenis		Pádel y tenis	Pádel y tenis	

Polideportivo "Quatre Carreres"					
Web	http://www.polideportivo4c.com	**Email**	recepcion@polideportivo4c.com	**Telefono**	963375471 / 660390532
Dirección	C/ Prolongación Ángel de Villena , s/n	**Barrio**	5, Na Rovella	**Distrito**	10, Quatre Carreres
Horario	De lunes a viernes de 9:00 a 24:00 h.		Sábados: 8:00 a 21:00 y domingos de: 9:00 a 15:00		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Fútbol 7, Pádel y Rugby	Fútbol 7, Pádel y Rugby		Pádel	Pádel	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Campo de Rugby Tramo V					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/instal%c2%b7lacions-riu-turia-camp-de-rugby-tram-v/	**email**	administracion@caurugbyvalencia.com	**Telefono**	630406849
Dirección	Tramo V del Cauce del río Turia	**Barrio**	3, El Carmen / 1, Marxalens / 2 Morvedre	**Distrito**	1, Ciutat Vella / 5, La Saïdia
Horario	De lunes a viernes de 17:00 a 23:00 h.		Sábados: 9:00 a 20:00 y domingos: 9:00 a 15:00		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Rugby y Fútbol 8	Rugby y Fútbol 8				

Polideportivo "Malilla"					
Web	http://polideportivomalilla.com/es/inicio/	**Email**	info@polideportivomalilla.com	**Telefono**	960018776
Dirección	C/ Bernat Descoll	**Barrio**	10, Malilla	**Distrito**	10, Quatre Carreres
Horario	De lunes a viernes de 7:00h a 22:00h		Sábados de 9:00 a 20:30 y domingos de 9:00 a 14:30		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Baño libre, Musculación y Pádel	Baño libre y Pádel		Abdominales, Aquagym, Aquagym 3ª edad., Bailes latinos, Body Balance, Body Combat, Body pump, Ciclo Indor, Cuidados de la espalda, Estiramientos, G.A.P, Natación 3ª edad, Natación adaptada, Natación Adultos, Natación Perfeccionamiento, Natación Pre-postparto, Natación Preventiva, Natación Terapéutica, Pádel, Pilates y Tonificación, yoga dinámico, yoga, aquainterval, aquatono, aquadance, aquasalud, club corredor, club andador, zumba.		Natación Escolar, Natación Iniciación, Natación perfeccionamiento, Natación Preescolar , Matronatación, Pádel infantil, ciclokids, combatkids, dancekids, zumbakids, yoguitos, crosskids, waterpolo, natación sincronizada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	4880130620977807934906225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Polideportivo "Asturies"					
	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/polideportivo-asturias/	**email**	info@sportingtenisvalencia.com	**Telefono**	963372625
Dirección	C/ Asturias nº 20-22	**Barrio**	5, Penya-roja	**Distrito**	12, Camins al Grau
Horario	De lunes a viernes de 8:00 a 22:30 h		De sábado a domingo de 8:00 a 22:30 h		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Pádel y Tenis	Pádel y Tenis		Pádel y Tenis	Pádel y Tenis	

Instalación "Voley Playa València"					
Web	http://www.valenciabeachbol.com/beach-volley/	**Email**	deportivo@beachbol.com	**Telefono**	634809942
Dirección	Playa de la Malvarrosa, Paseo Marítimo, 10	**Barrio**	2, Cabanyal - El Canyamelar	**Distrito**	11, Poblats Marítims
Horario	De lunes a viernes de 08:00 a 23:00 h. (Del 1 al 20 de diciembre)		De sábado a domingo de 08:00 a 23:00 h. (Del 1 de abril a 20 de diciembre)		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**	**Escolar**	
Vóley Playa, Tenis playa.	Vóley Playa, Tenis playa.		Escuela Vóley Playa, Entrenamiento de competición, Training camp, Jornadas Sociales, Corporate, Torneos y Ligas internas	Campus escolar de verano, Escuela de Vóley playa Eventos y competiciones federadas	

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Signat electrònicament per:
Antefirma: EL SECRETARI
Nom: JOSE VICENTE RUANO VILA
Data: 14/01/2025
Emissor cert: ACCVCA-120
Núm. sèrie cert: 480130620977807934906225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Piscina "Ayora"						
Web	www.centrosupera.com/ayora	**Email**	ayora@centrosupera.com		**Teléfono**	963318104
Dirección	C/ Gerónimo Monsiriu s/n	**Barrio**	1. Ayora	**Distrito**	12. Camins al Grau	
Horario	De lunes a viernes: 8 a 23 h		Sábados: 9:00 a 22:00 y domingos de: 9:00 a 14:00			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Baño libre y mus culación.	Baño libre.		Aquagym, Aquapilates, Aquarunning, Body Balance, Body Combat, Body pump, Estiramientos, G.A.P, Natación 3ª edad, , Natación Adultos, Natación Pre-postparto, Natación Preventiva, Pilates, Run Xfit, ,Tonificación y Xtremfit.		Bebés (matronatación), Escuela de verano, Natación escolar y Natación preescolar	

Polideportivo "Benicalap"						
Web	http://udbenicalap.es/el-club/instalaciones-2/	**Email**	directordeportivo@udbenicalap.es		**Telefono**	963470034
Dirección	C/ Francisco Morote Greus, s/n	**Barrio**	2, Ciutat Fallera	**Distrito**	16, Benicalap	
Horario	De lunes a viernes: 9:30- 13:30 y de 16:30-23:30		Sábados y domingos: 8:00 a 22:30			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Baloncesto, Frontenis, Fútbol, Fútbol 7, Fútbol sala y Tenis	Baloncesto, Frontenis, Fútbol, Fútbol 7 y Tenis				Fútbol y Fútbol 7	

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
Fundación Deportiva Municipal València
ACORD

Signat electrònicament per:
Antefirma: EL SECRETARI
Nom: JOSE VICENTE RUANO VILA
Data: 14/01/2025
Emissor cert: ACCVCA-120
Núm. sèrie cert: 48801306209778079349
06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
Fundación Deportiva Municipal València
ACORD

Polideportivo "Juan Antonio Samaranch"						
Web	http://www.enjoysamaranch.es/	**Email**	samaranch@enjoy.es		**Telefono**	963289140
Dirección	Avda. Francia 62	**Barrio**	5, Penya - Roja	**Distrito**	12, Camins al Grau	
Horario	De lunes a viernes: 7:00 a 23:00h.	Sábados: 9:00 a 21:00 y domingos de: 9:00 a 21:00				
Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**				
Adultos	**Escolar**	**Adultos**			**Escolar**	
Baño libre, sauna, piscina verano, jakuzzi, zona fitness, solárium, cardio/musculación, ludoteca, alquiler pistas pádel y tenis	Baño libre, sauna, piscina verano, zona fitness, cardio/musculación, ludoteca, alquiler pistas pádel y tenis	Pilates, Gap, Zumba, Ciclo Indoor + virtuales, Body Combat + virtuales, Body Pump y virtuales, Body Balance y virtuales, Dance, Funcional 360, X-Training, Aquagym, Aquafit, pádel, tenis, Embarazo Activo, Suelo Pélvico, Seguimiento Educación Nutricional, natación adultos (Enseñanza/Perfeccionamiento), pádel, tenis.			juegos predeportivos, talleres de manualidades, natación: bebés, prescolar y escolar, pádel, tenis	

Instalaciones Río Turia (Tramo VI). Margen Izquierdo. Campo de Fútbol "Pont de Fusta"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/campo-de-futbol-atletico-del-turia/	**Email**	administración@atleticodelturiacf.com		**Telefono**	607355807
Dirección	Rio Turia(tramo VI) Margen izquierdo	**Barrio**	1, La Seu / 3, El Carmen / 2, Morvedre	**Distrito**	1, Ciutat Vella / 5, La Saïdia	
Horario	De lunes a viernes: 17:30 a 23:00	Sábados y domingos: 9:00 a 22:30				
Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**				
Adultos	**Escolar**	**Adultos**			**Escolar**	
Fútbol	Fútbol	Fútbol			Fútbol	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	488013062097780793490622527865406728 54

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Instalaciones Río Turia: Tramo VI. Margen derecho. Campo de Fútbol "Serranos"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/camp-de-futbol-serranos/	**Email**	cdserranosvalencia@gmail.com		**Telefono**	963985047
Dirección	Rio Turia(tramo VI) Margen derecho	**Barrio**	1, La Seu / 3, El Carmen / 2, Morvedre	**Distrito**	1, Ciutat Vella / 5, La Saïdia	
Horario	De lunes a viernes: 17:30 a 23:00		Sábados y domingos: 9:00 a 22:30			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Fútbol	Fútbol		Fútbol		Fútbol	

Instalaciones Río Turia: Tramo II. Campo de Fútbol Tramo II.						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/instal%C2%B7lacions-riu-turia-tram-ii/	**Email**	antoniogarboles@hotmail.com		**Telefono**	963599967
Dirección	Tramo II del Jardín del Túria	**Barrio**	4, Sant Pau / 1, Nou Moles	**Distrito**	4, Campanar / 7, L´Olivereta	
Horario	De lunes a viernes: 17:30 a 23:00		Sábados y domingos: 9:00 a 22:00			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Fútbol	Fútbol		Fútbol		Fútbol	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	4880130620977807934906225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Instalaciones Río Turia(Tramo VIII). Campo de Fútbol "Pont de l"Exposició"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/instal%C2%B7lacions-riu-turia-camp-de-futbol-pont-de-lexposicio-tram-viii/	**Email**	rodrigo_rodenas@hotmail.com		**Telefono**	963301830
Dirección	Rio Turia(Tramo) VIII	**Barrio**	2, La Xerea	**Distrito**	1, Ciutat Vella	
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00		Sábados y domingos: 9:00 a 22:30			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Fútbol	Fútbol		Fútbol		Fútbol	

Campo Fútbol "Benimàmet"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/campo-de-futbol-benimamet/	**Email**	mvorteg@hotmail.com		**Telefono**	651730665
Dirección	C/ San José, s/n	**Barrio**	1, Benimàmet	**Distrito**	18, Pobles de L' Oest	
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00		Sábados y domingos: 9:00 a 22:30			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Fútbol	Fútbol				Fútbol	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Campo Fútbol "Orriols"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/camp-de-futbol-orriols/	**Email**	m.ferrer@quijarroferrer.com		**Teléfono**	652537457
Dirección	Av./ Alfahuir, s/n	**Barrio**	1, Els Orriols	**Distrito**	15, Rascanya	
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00	Sábados y domingos: 9:00 a 22:30				
Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**				
Adultos	**Escolar**	**Adultos**			**Escolar**	
Fútbol	Fútbol	Fútbol			Fútbol	

Campo Fútbol "Marxalenes"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/camp-de-futbol-marxalenes/	**Email**	historicsvalencia@gmail.com		**Teléfono**	655993001
Dirección	c/Economista Gay, s/n	**Barrio**	4, Los Tormos	**Distrito**	5, La Saïdia	
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00	Sábados y domingos: 9:00 a 22:30				
Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**				
Adultos	**Escolar**	**Adultos**			**Escolar**	
Fútbol	Fútbol	Fútbol			Fútbol	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	488013062097780793490622527865406728 54

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Campo de Fútbol "Sant Marcel·lí"					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/camp-de-futbol-san-marcelino/	**Email**	secretaria@cdasanmarcelino.com	**Teléfono**	963580343
Dirección	Camino Viejo de Picassent, s/n	**Barrio**	4, Sant Marcel·lí	**Distrito**	9, Jesús
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00	Sábados y domingos: 9:00 a 22:30			
Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**	**Adultos**	**Escolar**		
Fútbol	Fútbol	Fútbol	Fútbol		

"

Campo de Fútbol "Pinedo"					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/camp-de-futbol-pinedo/	**Email**	apolopind@hotmail.com	**Teléfono**	678698953
Dirección	Travesía Pinedo al Mar	**Barrio**	3, Pinedo	**Distrito**	19, Pobles del Sud
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00	Sábados y domingos: 9:00 a 22:30			
Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**	**Adultos**	**Escolar**		
Fútbol	Fútbol	Fútbol	Fútbol		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	4880130620977807934906225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Campo de Fútbol "Malva-Rosa"					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/camp-de-futbol-malva-rosa-2/	**Email**	clubdefutbolmalvarrosa@gmail.com	**Teléfono**	672472665
Dirección	c/ Beato Juan Grande, s/n	**Barrio**	3, Malva-rosa	**Distrito**	11, Poblats Marítims
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00		Sábados y domingos: 9:00 a 22:30		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**
Fútbol	Fútbol		Fútbol		Fútbol

Campo de Fútbol "Torrefiel"					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/camp-de-futbol-torrefiel/	**Email**	escueladefutboltorrefiel@gmail.com	**Teléfono**	610610558
Dirección	Camino de Moncada (frente a nº 92	**Barrio**	1, Benicalap	**Distrito**	16, Benicalap
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00		Sábados y domingos: 9:00 a 22:30		
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**		
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**
Fútbol	Fútbol				Fútbol

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Campo de Fútbol "Tres Creus"					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/campo-de-futbol-tres-cruces/	**Email**	armandomadera65@gmail.com	**Teléfono**	655249852
Dirección	Bulevar Sur con Campos Crespo, 58	**Barrio**	5, Camí Real	**Distrito**	9, Jesús
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00		Sábados y domingos: 9:00 a 22:30		

Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**	
Adultos	**Escolar**	**Adultos**	**Escolar**
Fútbol	Fútbol	Fútbol	Fútbol

C. Fútbol "Dr. Lluch"					
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/campo-de-futbol-dr-lluch/	**Email**	secretariaudmc@gmail.com	**Teléfono**	648803712
Dirección	C/Astilleros, s/n	**Barrio**	2, El Cabanyal – El Canyamelar	**Distrito**	11, Poblats Marítims
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00		Sábados y domingos: 9:00 a 22:30		

Actividades uso libre		**Actividades dirigidas /cursos**	
Adultos	**Escolar**	**Adultos**	**Escolar**
Fútbol	Fútbol	Fútbol	Fútbol

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	488013062097780793490622527865406728 54

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Campo de Fútbol "Beniferri"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/camp-de-futbol-beniferri/	**Email**	info@cfsanjose.com garciajosealberto@bancsabadell.com		**Teléfono**	963462455
Dirección	C/ Favanella (frente al nº 18)	**Barrio**	2, Beniferri	**Distrito**	18, Pobles de L´Oest	
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00		Sábados y domingos: 9:00 a 22:30			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Fútbol	Fútbol		Fútbol		Fútbol	

Campos de Fútbol "Malilla"						
Web	http://www.fdmvalencia.es/instalaciones/campo-futbol-malilla/	**Email**	jmcerdan@mbgestamp.com		**Teléfono**	
Dirección	C/ Jaoaquín Benclloch	**Barrio**	3, Malilla	**Distrito**	10, Quatre Carreres	
Horario	De lunes a viernes: 17:30- 23:00		Sábados y domingos: 9:00 a 22:30			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Fútbol	Fútbol		Fútbol		Fútbol	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Polideportivo "Nou Moles"						
Web	http://www.fncv.es/web/instalaciones.php	**Email**	infopenoumoles@fncv.es		**Telefono**	690800340 96 385 11 23)
Dirección	Carrer de Lluís Lamarca, 2, 46018	**Barrio**	Nou Moles	**Distrito**	L'Olivereta	
Horario	De lunes a viernes de 07.00 a 22:00 h.		Sábados y domingos de: 9:00 a 13:40 h			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**			**Escolar**
Baño libre, sala musculación			Aquapilates, Aquagym, Body Energi, , G.A.P, , Sala Musculación, Natación 3ª edad, Natación Adultos, Natación Pre-postparto, Natación de rehabilitación, Pilates, Tai-Chi -KI, mantenimiento físico3ºedad, circuitos fuerza resistencia, Body-combat			Bebés (matronatación), Natación Escolar, Natación Preescolar. Escuela habilidades acuáticas (pre-competició

Campo de Fútbol "La Torre Faitanar" (Por confirmar)						
Web		**Email**			**Telefono**	96354 83 00 (FDM València)
Dirección	La Torre	**Barrio**	La Torre	**Distrito**	Poblats del Sud	
Horario	De lunes a viernes: 17:30 a 23:00		Sábados y domingos: 9:00 a 22:30			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**		**Escolar**	
Fútbol	Fútbol		Fútbol		Fútbol	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 06225278654067285 4

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Fundación Deportiva Municipal València

ACORD

Polideportivo "Parc Central" (Por confirmar)						
Web		**Email**			**Telefono**	96354 83 00 (FDM València)
Dirección		**Barrio**	Russafa	**Distrito**	L`Eixample	
Horario	De lunes a viernes: Por confirmar		Sábados y domingos de: Por confirmar			
Actividades uso libre			**Actividades dirigidas /cursos**			
Adultos	**Escolar**		**Adultos**			**Escolar**
Baño libre, sala musculación.			Aquapilates, Aquagym, Body Energi, , G.A.P, , Sala Musculación, Natación 3ª edad, Natación Adultos, Natación Pre-postparto, Natación de rehabilitación, Pilates, Tai-Chi -KI, mantenimiento físico3ºedad, circuitos fuerza resistencia, Body-combat			Bebés (matronatación), Natación Escolar, Natación Preescolar. Natación adultos. Natación terapéutica

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4.6.- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL BARRIO DE ORRIOLS

En el mes de octubre de 2024, se constituyó la "Comisión Deportiva del Barrio de Orriols", conformada por representantes del asociacionismo y técnicos del OAM FDM de València con la finalidad de coordinar acciones relacionadas con la actividad físico-deportiva en el barrio.

Fruto del trabajo de esta comisión se ha articulado una oferta de actividades deportivas organizas y ubicadas en diferentes instalaciones o espacios municipales.

Las actividades que se iniciaron el 11 de noviembre de 2024 y que se mantendrán durante todo el año 2025, son las siguientes:

A.- ACTIVIDADES "SALUD ACTIVA" PARA MAYORES EN EL PARQUE ORRIOLS

Martes y jueves de 9:30 a 10:30 h. y de 16:00 a 17:00 h.

Ubicación: Parque Orriols.

Entidad: OAM FDM

B.- CURSOS DE FITNES Y PILATES (POLIDEPORTIVO MARNI)

Desde el Polideportivo Marni se ofertan las siguientes actividades:

Pilates: (lunes y miércoles) de 10:15 a 11:15 h 15 plazas

Fitness: (martes y jueves) de 10:15 a 11:15 h. 15 plazas

Ubicación: Sala Polivalente
Entidad organizadora: Colegio Marni.

C.- CURSOS DE TAICHI (CENTRO DE JUVENTUD)

Taichi (martes y jueves de 11:15 a 12:15 h.): 15 plazas.

Ubicación: Centro Municipal de Juventud.

Entidad: OAM FDM

D.- ACTIVIDADES DE PADEL FPCV (ESCUELAS MENORES Y ADULTOS)

Actividades organizadas por la Federación de Pádel de la Comunitat Valenciana

Ubicación: Pistas de Pádel Parque Orriols.

Entidad: FPCV

E.- ACTIVIDADES DE PADEL RECREATIVO ASOCIACIÓN ORRIOLS CONVIVE / FUNDACIÓN ALTIUS

Actividades organizadas por la Asociación Orriols Convive para niños/as.

Ubicación: Pistas de Pádel Parque Orriols.
Horario: Asociación Orriols Convive (miércoles a partir de las 19:30 h y viernes a partir de las 19:00 h.) Fundación Altius (lunes a partir de las 19:00 h).

F.-ACTIVIDADES DE TENIS ORGANIZADAS POR LA FTCV (CURSOS MENORES Y ADULTOS)

Actividades organizadas por la Federación de Tenis de la Comunitat Valenciana
Ubicación: Pista de Tenis Parque Orriols.
Entidad: FTCV.
Días y horarios: Consultar información dossier.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

G.- ACTIVIDADES DE TENIS ASOCIACIÓN DE VECINOS ORRIOLS

Actividades recreativas organizadas por la Asociación Vecinos Orriols
Ubicación: Pistas de Tenis Parque Orriols.
Días y horas: martes y jueves de 10:00 a 11:30 h (2 pistas)

I.- ACTIVIDADES DE BAILE (CENTRO DE JUVENTUD)

Ubicación: Centro de Juventud.
Días y horario: martes y jueves (de 10:15 a 11:15 h).
Entidad: OAM FDM

ORRIOLS

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
Fundació Esportiva Municipal València

OFERTA DE ACTIVIDADES 2024-25

CURSOS DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS

ACTIVIDAD	DIAS	HORARIO	TARIFA		TARIFA REDUCIDA	
			Mensual	Trimestral	Mensual	Trimestral
YOGA	Martes y jueves	10:15 a 11:15 h	31,40 €	78,55 €	15,70 €	39,25 €
TAI CHI	Martes y jueves	11:15 a 12:15 h	31,40 €	78,55 €	15,70 €	39,25 €
SALUD ACTIVA	Martes y jueves	09:30 a 10:30 h	-	-	-	-
SALUD ACTIVA	Martes y jueves	16:00 a 17:00 h	-	-	-	-

APLICACIÓN TARIFA REDUCIDA (Art. 9. PPAIDM).
9.1. Únicamente se aplicarán las bonificaciones aprobadas por el Ayuntamiento de València en concepto de tarifa reducida, cuando concurran alguno de los siguientes supuestos:

- Personas menores de 16 años, excepto en aquellas actividades cuya normativa específica establezca la obligación de pago o la aplicación de precios públicos especiales.
- Personas que tengan la condición de jubilado o mayor de 65 años.
- Las personas con discapacidad en grado igual o superior al 33 por 100.

INFORMACIÓN Y REQUISITOS PARA MATRICULARSE:
El teléfono de información de los cursos es: 963 548 300, ext. 2918, de 08:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

- Entregar la ficha rellenada con los datos personales del cursillista: deporte@fdmvalencia.es
- Entregar el impreso del banco, justificante de haber ingresado el importe de los cursos: deporte@fdmvalencia.es
- El plazo desde que se es anotado en el curso, hasta que se entrega el recibo de pago, no debe superar las 48 h.
- N.º de cuenta inscripciones: Transferencia (Caixabank): **ES82 2100 7737 8913 0450 2039**
- Asimismo, habrá que indicar en el concepto de pago: Actividades Orriols y nombre del interesado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4.7.- PROGRAMA *CONNECTA ESPORTS* (INICIATIVA CONECTA VLCi)

El proyecto **"Connecta VLCi",** presentado por el Ayuntamiento de València, fue uno de los seleccionados como beneficiarios de la Convocatoria de Pilotos de Edificios Inteligentes de Red.es, entidad dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

OBJETIVOS

El objetivo de la iniciativa "Connecta VLCi" es proporcionar servicios de valor para la ciudadanía y el visitante, permitiendo una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos y el desarrollo e implantación de políticas de apertura y reutilización de datos públicos que ayuden a la generación de nuevos servicios o el enriquecimiento de los ya existentes.

Iniciativa Connecta VLCi

SmartCity València
EXP. 094/21-SP

CONNECTA ESPORTS

Connecta Esports tiene como objeto la implantación de una infraestructura de sensorización y actuación en las instalaciones deportivas municipales destinado a su gestión homogénea para permitir la prestación unificada de servicios y reservas de forma transparente a la ciudadanía, con independencia de la gestión del centro deportivo.

En las instalaciones deportivas objeto de la iniciativa está previsto implantar los siguientes sistemas y dispositivos:

- **Sistema 1 - Monitorización y control de consumos de agua.** – Instalación de caudalímetro para monitorización del consumo de agua.
- **Sistema 3 - Eficiencia y control de consumo de energía eléctrica.** – Basado en la instalación e integración de un analizador de redes asociado a la acometida general.
- **Sistema 4 - Eficiencia y control de aforos.** – Basado en la instalación e integración de cámaras para el control de aforos.
- **Sistema 7 - Monitorización de calidad ambiental de espacios exteriores.** – Se instalará una sonda que medirá temperatura, humedad relativa y CO2.
- **Sistema 8 - Control de iluminación.** – Se instalarán módulos programables para el control del alumbrado y/o sensores de movimiento y luminosidad.
- **Sistema 10 - Monitorización de presencia.** – Basado en la instalación e integración de cámaras para la monitorización de presencia exterior.

La instalación de este equipamiento se está realizando y finalizará durante el año 2025.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Además de lo anterior, durante el año 2025, se realizará el desarrollo y puesta en producción de una aplicación móvil, un software de administración de páginas web y un software de gestión para las instalaciones deportivas municipales, para mejorar servicios públicos de valor para ciudadanos, visitantes y gestores de los edificios, así como para mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y ofrecer datos abiertos a la ciudadanía.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

5.- PROGRAMA DE EVENTOS Y ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA PARA EL AÑO 2025

El Ayuntamiento de València, a través de la Concejalía de Deportes y el OAM FDM, organiza, colabora o patrocina a lo largo del año un importante número de acontecimientos y eventos deportivos.

Para su mejor panificación y organización se ordenan en acontecimientos deportivos en tres grupos:

- Grandes eventos deportivos
- Eventos deportivos participativos.
- Otros eventos deportivos.

Se recoge a continuación los eventos deportivos que se celebrarán en la ciudad de València confirmados a fecha de cierre de este documento (diciembre 2024).

5.1. GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS

Se trata de eventos deportivos de alto nivel, oficiales o no, con una participación de equipos o deportistas de ámbito nacional o internacional. Tienen una gran repercusión social, deportiva y económica sobre la ciudad. Algunos ejemplos de estos acontecimientos son Campeonatos de España, Finales de la Copa de SS.MM. el Rey y la Reina, competiciones europeas, etc.

Objetivos generales

Los objetivos más importantes que persigue este programa son:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

1. Celebrar acontecimientos deportivos de máximo nivel que tengan una repercusión importante a nivel nacional e internacional para la ciudad de València.
2. Conseguir la implicación de todos los sectores de la población de la ciudad en el desarrollo de estos eventos deportivos.
3. Conseguir el máximo retorno económico, social y deportivo para la ciudad.

En el siguiente cuadro se detallan los eventos confirmados a fecha de redacción de este documento. Hay algunos pendientes de confirmar.

DIA/S	MES	DENOMINACIÓN DEL EVENTO
12	ENERO	XVII 10K VALÈNCIA IBERCAJA + 3ª 5K VAMOS VALENCIA
26	ENERO	CLÀSSICA COMUNITAT VALENCIANA 1969- GRAN PREMIO VALÈNCIA (CICLISMO)
7	FEBRERO	GRAN PREMIO DE ATLETISMO EN PISTA CUBIERTA "CIUDAD DE VALENCIA 2025"
9	FEBRERO	VUELTA CICLISTA A LA COMUNIDAD VALENCIANA
9	FEBRERO	VUELTA COMUNITAT VALENCIANA FÉMINAS CICLISMO
15	FEBRERO	IX SETMANA VALENCIANA - VOLTA COMUNITAT VALENCIANA FEMINES
26	ABRIL	TORNEO NACIONAL DE RANKING (TNR) ESPADA FEMENINA CIUDAD DE VALENCIA DE ESGRIMA
30 al 4	ABRIL-MAYO	BEACH PRO TOUR FUTURE VALENCIA 2025 (VOLEY PLAYA)
27	ABRIL	IRONMAN 70.3
23 AL 15	MAYO/JUNIO	WORLD MASTER HOCKEY EUROPEAN CUP VALENCIA 2025 T2
29	JUNIO	WORLD MASTER HOCKEY EUROPEAN CUP VALENCIA 2025 T1
20 y 21	SEPTIEMBRE	TRIATLÓN VALENCIA
26	OCTUBRE	34ª MEDIO MARATÓN VALENCIA TRINIDAD ALFONSO/ZURICH
7	DICIEMBRE	45º MARATÓN VALENCIA TRINIDAD ALFONSO ZURICH

A cierre de este documento no se dispone de fecha de celebración de los siguientes eventos

MES	DENOMINACIOÓN DEL EVENTO
MAYO	SENIOR MASTERS CUP TENIS
MAYO	TORNEO 550 ANIVERSARIO NACIMIENTO DEL AJEDREZ MODERNO VALÉNCIA
JUNIO	COPA DEL SOL (CAMPEONATO DE EUROPA SUB 14) TENIS
JUNIO	BBVA OPEN INTERNACIONAL DE VALÈNCIA (ATP 125)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

JUNIO	TROFEO SM LA REINA OFFSHORE
JULIO	TROFEO SM LA REINA INSHORE
OCTUBRE	ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN GAY GAMES
NOVIEMBRE	OPEN CIUDAD DE VALENCIA DE TENIS FEMENINO, ATP CHALLENGER 90 TENIS VALÈNCIA (COPA FALCON BRIDGE CIUDAD DE VALÈNCIA)

5.2.- ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS PARTICIPATIVOS (CARRERAS POPULARES)

Se trata de pruebas deportivas de participación popular (carreras populares, competiciones recreativas, exhibiciones deportivas participativas, etc.). Tienen una gran repercusión fundamentalmente social y deportiva sobre la ciudad.

En este apartado se recoge las diferentes carreras populares que se celebran en la ciudad, diferenciando las siguientes.

5.2.1.- "XX CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR CIUTAT DE VALÈNCIA 2025"

Los objetivos más importantes que persigue este programa son:

1. Conseguir que la población de València participe y practique una actividad física-deportiva en su tiempo de ocio en los diferentes barrios, basada en una de las prácticas más comunes y fáciles de llevarse a cabo, la carrera continua.
2. Generar en la población de València un hábito higiénico-saludable para el mantenimiento y la mejora de su calidad de vida a través de esta modalidad deportiva.
3. Fomentar el deporte en familia.

Este Circuito está organizado por el OAM FDM en colaboración con diversas asociaciones y entidades deportivas. Además, cuenta con el apoyo de Caixa Popular, Fundación Trinidad Alfonso, Intersport, Divina Pastora, Coca-Cola, El Corte Inglés, y Cárnicas Serrano.

Al igual que el año pasado todas las distancias serán de 5km.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

El Circuito lo compondrán ocho pruebas, cuatro de las cuales tendrán distancia homologada por la RFEA.

Para esta edición la entidad solidaria será ADELA CV. La Asociación Valenciana de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA-CV) nace en 1992 como respuesta a las necesidades de las familias que se enfrentan en ese momento a una enfermedad prácticamente desconocida, constituyéndose como referente y representación de estas, aunando fuerza y esfuerzo para el aporte de soluciones y la consecución de derechos, garantizando una atención adecuada para las personas afectadas.

Las carreras programadas para el año 2024, dentro de este circuito de carreras son las siguientes:

FECHA	DENOMINACIÓN	COLABORADOR	DISTANCIA	HORA
Domingo 19 de enero 2025	26ª CARRERA POPULAR GALÁPAGOS 3F	C.A. Galápagos	5.000 m.	9:00
Domingo 2 de febrero 2025	10ª CARRERA NEVER STOP RUNNING "NUNCA TE RINDAS"	C.A Never Stop Running	5.000 m. Homologado	9:00
Domingo 23 de febrero 2025	6ª CARRERA RUNNERS CIUTAT DE VALENCIA	Runners Ciutat de València	5.000 m. Homologado	9:00
Sábado 12 de abril 2025	6ª VOLTA A PEU PER LA DISCAPACITAT	Oficina Municipal de Atención al Discapacitado (OMAD)	5.000 m.	18:00
Domingo 11 de mayo 2025	10ª CARRERA JOSÉ ANTONIO REDOLAT	C.A. Redolat Team	5.000 m. Homologado	9:00
Domingo 25 de mayo 2025	7ª CARRERA MARTA FERNÁNDEZ DE CASTRO	Team 3FDC	5.000 m. Homologado	9:00
Domingo 14 de septiembre 2025	47ª VOLTA A PEU ALS BARRIS DE SANT MARCEL·LI I SANT ISIDRE	Associacions de Veïns de Sant Marcel·lí i Sant Isidre	5.000 m.	9:00
Domingo 5 de octubre 2025	15ª VOLTA A PEU DE LES FALLES	Junta Central Fallera	5.000 m.	9:00

Con el objetivo de que los menores de 14 años también disfruten de este tipo de eventos deportivos y puedan con el paso de los años incorporarse a las carreras del Circuito, tras finalizar la carrera oficial, tendrán lugar las carreras de menores.

CARRERAS DE MENORES:

FECHA	DÍA	DENOMINACIÓN	HORA
19 de enero	Domingo	26ª CARRERA POPULAR GALÁPAGOS 3F	10:10

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2 de febrero	Domingo	10ª CARRERA NEVER STOP RUNNING "NUNCA TE RINDAS"	10:10
23 de febrero	Domingo	6ª CARRERA RUNNERS CIUTAT DE VALÈNCIA	10:10
12 de abril	Sábado	6ª VOLTA A PEU PER LA DISCAPACITAT	19:10
11 de mayo	Domingo	10ª CARRERA JOSÉ ANTONIO REDOLAT	10:10
25 de mayo	Domingo	7ª CARRERA MARTA FERNÁNDEZ DE CASTRO	10:10
14 de septiembre	Domingo	47ª VOLTA A PEU ALS BARRIS DE SANT MARCEL·LÍ I SANT ISIDRE	10:10
5 de octubre	Domingo	15ª VOLTA A PEU DE LES FALLES	10:10

CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:

Todas las categorías serán mixtas.

Relevos mixtos (Sub-14, Sub-12, Sub-10 y Sub-8): La carrera consistirá en cuatro vueltas de 200 metros que deberá hacer cada equipo con cada uno de sus integrantes. El orden del relevo lo decidirá cada equipo. Los participantes entregarán un testigo al corredor/a de la siguiente posta.

CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORARIO
Relevos mixtos: (Sub-14)	Los que cumplen durante el año 13 y 12 años	4 x 200 m.	10:10
Relevos mixtos: (Sub-12)	Los que cumplen durante el año 11 y 10 años	4 x 200 m.	10:15
Relevos mixtos: (Sub-10)	Los que cumplen durante el año 9 y 8 años	4 x 200 m.	10:20
Relevos mixtos: (Sub-8)	Los que cumplen durante el año 6 y 7 años	4 x 200 m.	10:25
SUB-14	Los que cumplen durante el año 13 y 12 años	1.000 m.	10:30
SUB-12	Los que cumplen durante el año 11 y 10 años	800 m.	10:35
SUB-10	Los que cumplen durante el año 9 y 8 años	600 m.	10:40
SUB- 8	Los que cumplen durante el año 7 y 6 años	400 m.	10:45
SUB -6	Menores de 6 años	200 m.	10:50

5.2.2.- OTRAS CARRERAS POPULARES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2025

Además del anterior circuito, se realizan otras carreras populares organizadas por empresas, clubes o sociedades del sector deportivo; el Ayuntamiento de València colabora de diferentes maneras en el desarrollo de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

estas pruebas deportivas de carácter popular y participativo como son las que se detallan a continuación.

DIA/S	MES	DENOMINACIÓN DEL EVENTO
16	FEBRERO	CARRERA RUTA 091
2	MARZO	11ª EDICIÓN CARRERA 10KFEM - DIA DE LA MUJER... ¡DEPORTISTA!
6	MARZO	XI CURSA DE LA DONA UPV
30	MARZO	XIX CARRERA DE LA MUJER DE VALENCIA "CENTRAL LECHERA ASTURIANA"
6	ABRIL	13ª 15K VALENCIA ABIERTA AL MAR
13	ABRIL	CARRERA SOLIDARIA FUNDACIÓN VICENTE FERRER "1KM1VIDA"
12	ABRIL	CROSS ESCOLAR POBLATS MARÍTIMS
4	MAYO	12ª CARRERA EMPRESAS VALENCIA 10K/5K (HOMOLOGADA)
18	MAYO	41ª VOLTA A PEU A VALÈNCIA
24	MAYO	CARRERA SOLIDARIA "5K TRINITARIAS CON EL AUTISMO Y EL ASPERGER. POR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA"
24	MAYO	III CURSA I MARXA PER L'ESCLEROSI MÚLTIPLE
4	JUNIO	GLOBAL RUNNING DAY
8	JUNIO	10K Y 5K PONLE FRENO
27	SEPTIEMBRE	12ª 15K NOCTURNAFIBRA VALENCIA
11	OCTUBRE	6ª CARRERA POR EL DÍA MUNDIAL DEL TDAH+16
19	OCTUBRE	IX VALENCIA CONTRA EL CÁNCER
16	NOVIEMBRE	CARRERA DE LAS CIUDADES POR EL CÁNCER DE PÁNCREAS
23	NOVIEMBRE	9ª MARCHA POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y POR LA IGUALDAD
14	DICIEMBRE	37ª PAS RAS AL PORT DE VALÈNCIA
30	DICIEMBRE	40ª SAN SILVESTRE POPULAR VALENCIANA

A fecha de cierre de este documento está por confirmar la "Carrera de las causas solidarias"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

5.3.- OTROS EVENTOS DEPORTIVOS

A lo largo del año tienen lugar en nuestra ciudad otro grupo, muy extenso, de pruebas, trofeos, campeonatos, etc. de las diversas modalidades deportivas, por lo general organizadas por diferentes entidades deportivas.

DIA/S	MES	DENOMINACIÓN DEL EVENTO
22	FEBRERO	VALENCIA DUATLÓN BY EMETRI
7	MARZO	VA DE DONA 2025 PILOTA VALENCIANA
28 AL 2	MARZO	JOCS TARONJA SAMARUCS
23	MARZO	14 TROFEO SOCIAL PINEDO Y 27 MEMORIAL DON MANUEL GONZALEZ
23	MARZO	XVI TROFEO ESCOLES CICLISME FDM VALÈNCIA
13	ABRIL	JORNADA DEPORTIVA MÚSICOS POR LA SALUD
17 AL 20	ABRIL	VALENCIA CUP GIRLS (FÚTBOL FEMENINO)
3	MAYO	20ª MARCHA CICLOTURISTA "CIUDAD DE VALENCIA"
12 AL 18	MAYO	5ª DINAMIC INTERNATIONAL ACRO CUP
Por confirmar	MAYO	JORNADA LIGA NACIONAL INDOOR DE BASQUET 3X3 FEMENINO
1	JUNIO	TRIATLÓ VALÈNCIA - PLATJA MALVA-ROSA
8	JUNIO	CAMPEONATO DE DANZA URBANA "URBAN BEAT"
8	JUNIO	FIH HOCKEY PROLEAGUE
13 Y 15	JUNIO	BIKEPACKING BURGOS-VALENCIA
15	JUNIO	GRAN PREMI UPV CICLISMO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

27 AL 29	JUNIO	28º TROFEO DE RUGBY PLAYA TIBURÓN
14 AL 20	JULIO	XXVIII OPEN INTERNACIONAL CIUDAD DE VALENCIA FUTVOLEY
27 Y 28	JULIO	XIV OPEN LA MALVA
6	SEPTIEMBRE	VOLTA VALENCIA WOMAN 2025
5 AL 7	SEPTIEMBRE	VOLTA CICLISTA VALENCIA ELITE-SUB23 (MASC) / ETAPA PINEDO- CULLERA
15 AL 21	SEPTIEMBRE	XXXIII DÍA DE LA PILOTA VALENCIANA
21	SEPTIEMBRE	31ª TRAVESÍA A NADO PUERTO DE VALENCIA
27	SEPTIEMBRE	BEACTIVE NIGHT SED 2025
4	OCTUBRE	5ª EDICIÓN DEL NATIONALE-NEDERLANDEN PLOGGING TOUR HORA POR DEFINR
24 AL 26	OCTUBRE	VESO 2025 (MARINA NORTE VALENCIA)
6	DICIEMBRE	MINI MARATÓN VALENCIA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

5.4.- PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL DEPORTE EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA: "ESPORTS AL BARRI 2025"

El OAM FDM de València seguirá durante el año 2025 con este programa que tiene la finalidad de promocionar el deporte en los barrios de nuestra ciudad y dar a conocer los clubes, entidades y centros deportivos.

Los objetivos más importantes que se persiguen son los siguientes:

1.- Posibilitar una actuación coordinada de todos los agentes deportivos locales (OAM FDM, clubes y asociaciones deportivas, federaciones deportivas, centros educativos, centros e instalaciones deportivas públicas y privadas, centros municipales de jubilados, etc.).
2.- Dar a conocer de forma general la oferta de actividades deportivas organizadas en la ciudad y particular las del barrio.
3.- Dar a conocer el tejido asociativo que actúa y su oferta de actividades.
4.- Dar a conocer las instalaciones deportivas municipales y las actividades que se desarrollan en ellas.
6.- Posibilitar la participación de la población escolar del barrio.

en

5.4.1.- POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO, TEMPORALIZACIÓIN Y FORMA DE GESTIÓN

Este programa va dirigido a la población general, pero sobre todo a la población escolar más joven (de 4 a 12 años).

El programa prevé la organización de 14 actividades de promoción a lo largo del año 2025, con una duración de 4 horas. Las actividades se desarrollarán preferentemente los sábados por la mañana.

Las actividades son coordinadas por el OAM FDM en colaboración de las Federaciones Deportivas y otras entidades colaboradoras.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

El OAM FDM cuenta con un contrato de servicio con la empresa VALENGEST S.L. para la organización de estas jornadas.

5.4.2.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (PARQUE DE DEPORTES)

La actividad consistirá en el montaje de una zona deportiva constituida por diferentes stands y espacios (*parque deportivo*) para la práctica de diferentes actividades deportivas, que serán gestionados por el OAM FDM con la colaboración de entidades y asociaciones deportivas.

Esta área o parque deportivo tendrá unas dimensiones de aproximadamente 2.000 metros cuadrados (aunque será adaptado a las condiciones y necesidades de las sedes) y estará conformada por los siguientes espacios y equipamientos:

- Tarima de 4x 3 y zona para desarrollo de las clases.
- Espacios para Federaciones Deportivas (4 stands y espacios de práctica).
- Espacios para entidades y asociaciones deportivas del barrio (3 stands y espacios de práctica).
- Stand de coordinación y avituallamiento + Oficina del Voluntariado deportivo.
- Stand de básquet 3x3.
- Stand de tenis de mesa.
- Stand de ajedrez.
- Stand juegos populares y tradicionales valencianos (dirigido especialmente a la tercera edad).

Las actividades se desarrollarán preferentemente los sábados por la mañana de 11:00 a 14:00h. en los meses de octubre a mayo y a partir de 10,00 h. a 13:00 h. los meses de junio a septiembre, en una zona del barrio o plaza seleccionada previamente entre los técnicos del OAM FDM, empresa y asociaciones del barrio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Excepcionalmente la jornada también se podría realizar entre semana, en horario extraescolar.

5.4.3.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2025

Se recoge en esta planificación una programación de actividades aprobada por parte de la Dirección Gerencia para el año 2025 a propuesta del Servicio Deportivo.

Los criterios aplicados este año para seleccionar las sedes y fechas de las jornadas han sido las siguientes:

- Los objetivos del programa y la población a la que va dirigido.
- Número de jornadas incluidas en el contrato de servicio (14 eventos al año de 5 horas).
- Calendario escolar e implicación de las entidades colaboradoras.
- La colaboración e implicación de las asociaciones del barrio en el desarrollo de las jornadas celebradas durante el año 2024.
- Se han incluido en la programación la fiesta del deporte femenino y la clausura de la semana europea del deporte (eventos de promoción).
- Presencia del programa en otros barrios de la ciudad en los que no se han realizado la actividad durante el 2024.
- Presencia del programa en la mayor parte de los distritos de la ciudad.

Atendiendo a lo anterior la propuesta de jornadas para este año 2025, es la siguiente:

DIA/S	MES	DISTRITO / BARRIOS	UBICACIÓN
25 (SÁBADO)	ENERO 2025	LA SAIDIA / TRINITAT	JARDÍN DE VIVEROS
22 (SÁBADO)	FEBRERO 2025	L' EIXAMPLE / RUSSAFA	PARQUE CENTRAL
30 (DOMINGO)	MARZO 2025	EXTRAMURS / LA PETXINA	FORO/FIESTA DEL DEPORTE FEMENINO. CDC PETXINA
12 (SÁBADO)	ABRIL 2025	POBLES DEL NORD /CARPESA	PLAZA DEL PUEBLO DE CARPESA
17 (SÁBADO)	MAYO 2025	CAMINS AL GRAU / AIORA	PARQUE AIORA
14 (SÁBADO)	JUNIO 2025	LA SAIDIA / MARXALENES	PARQUE MARXALENES
5 (SÁBADO)	JULIO 2025	POBLATS MARTIMS / EL CABANYAL-CANYAMELAR	ESPAI ESPORT MARTIM / PASEO MARITIMO
27 (SÁBADO)	SEPTIEMBRE 2025	CIUTAT VELLA / LA SEU	CLAUSURA S.E.D. 2025 EXPLANADA BAJO EL PUENTE DE LA EXPOSICIÓN
4 (SÁBADO)	OCTUBRE 2025	ALGIRÓS / CIUTAT JARDÍ	IDE CIUTTA JARDÍ
25 (SÁBADO)	OCTUBRE 2025	CAMINS AL GRAU / PENYARROJA	IDE PINTOR MAELLA
8 (SÁBADO)	NOVIEMBRE 2025	L´OLIVERAL / PATRAIX	PARQUE DEL OESTE

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

29 (SÁBADO)	NOVIEMBRE 2025	POBLATS DEL SUD / CASTELLAR-OLIVERAL	IDE CASTELLAR-OLIVERAL
13 (SÁBADO)	DICIEMBRE 2025	RASCANYA / ORRIOLS	PARQUE-JARDI DE LA ERMITA

5.5.- SEMANA EUROPEA DEL DEPORTE (SED) 2025. DEL 20 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Semana Europea del Deporte es una iniciativa de la Comisión Europea para promover el deporte y la actividad física en toda Europa.

El Ayuntamiento de València, e sumó por primera vez en el año 2017 a esta iniciativa, con una oferta de actividades para todas las edades y con una jornada de puertas abiertas en todas las instalaciones deportivas municipales.

En 2020 y 2021 y debido a las restricciones sanitarias por la pandemia no se pudo celebrar ningún tipo de evento participativo.

En 2022, fue el año de la recuperación de la normalidad y este evento se retomó la última semana del mes de septiembre, con una ampliación del formato que veníamos realizando habitualmente (jornadas de puertas abiertas, dinamización de los deportes de playa y clausura en la Plaza del Ayuntamiento)

En el año 2023, el Consejo Superior de Deportes seleccionó de nuevo la ciudad de València, como lugar de presentación de la Semana Europea del Deporte a nivel estatal, organizando una fiesta deportiva el sábado 23 de septiembre de 2023, en la Ciudad de las Artes y las Ciencias.

En el año 2024, la jornada de "BeActive" se trasladó al Jardín del Turia- Puente de la Exposición, con una participación importante de entidades con una oferta en que participaron cerca de 1300 personas en un ambiente festivo, con actividades deportivas y clases dirigidas.

Para este año, después del éxito obtenido y con la buena respuesta que la ciudadanía está dando a este

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

tipo de eventos, el OAM FDM tiene previsto clausurar la SED con una nueva jornada de BeActive, repitiendo la ubicación del año pasado.

5.5.1.- EVENTOS DEPORTIVOS INCLUIDOS EN LA SED 2025”

Los eventos deportivos recreativos o populares que se celebrarán en la ciudad de València durante esta semana, son incluidos en la agenda oficial de la misma. A fecha de elaboración de este documento estos eventos están por confirmar. Pero entre ellos podemos apuntar los siguientes:

- Travesía a nado Puerto de València.
- National Nederlanden Plogging Tour.
- Marcha Cicloturista Comunitat Valenciana.

5.5.2. - ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS EN LA PLAYA DE LA MALVARROSA

Durante todo el verano (julio y agosto) se desarrollan diferentes tipos de actividades en la playa. Se trata de clases de una hora de duración de diferentes modalidades deportivas repartidas a lo largo del día (tres por la mañana y dos por la tarde). La actividad está dirigida a toda la gente que acuda a la playa y quiera pasar parte de su tiempo de ocio realizando una actividad física.

Estas actividades se han desarrollado en la Instalación Municipal Vóley Playa València (1000 m2) de lunes a domingo.

ACTIVIDADES:

- Yoga. (*)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Acondicionamiento Físico General. (*)
- Taichi. (*)
- Pilates. (*)
- Fitness latino.
- Gap.
- Cross Training.
- Actividad Deporte y Salud. (*)

(*) Actividades aptas para menores con tutor, adultos y 3ª edad.

Con motivo de la celebración de la SED, el programa se mantendrá hasta el viernes 26 de septiembre de 2025, con la siguiente oferta de actividades, desde el 1 de septiembre:

HORARIOS:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
10:00-11:00	YOGA	PILATES	TAICHI	PILATES	YOGA	TAICHI	YOGA
11:00-12:00		DEPORTE SALUD/3ª EDAD		DEPORTE SALUD/3ª EDAD		TAICHI	FITNESS LATINO
17:00-18:00	FITNESS LATINO	GAP	YOGA	GAP	FITNESS LATINO	YOGA	
18:00-19:00	YOGA	FITNESS LATINO	YOGA	FITNESS LATINO	GAP	TAICHI	

5.5.3.- JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

Durante toda la semana, las Instalaciones Deportivas Municipales de la ciudad programan actividades de acceso libre a la ciudadanía. Los clubes que utilizan las instalaciones se podrán sumar también a esta iniciativa.

Cada instalación propondrá una programación propia de actividades deportivas en las que podrá participar cualquier ciudadano/a siguiendo las instrucciones del propio organizador.

5.5.4.- EVENTO "#BEACTIVE NIGHT" (SÁBADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 JARDÍN DEL TURIA / PUENTE DE LA EXPOSICIÓN)

El evento denominado "BeActive Night" se celebrará el sábado 25 de septiembre de 2025, en el Jardín del Turia- Puente de la Exposición.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

La actividad consistirá en el montaje de una zona deportiva constituida por diferentes stands y espacios para la práctica de diferentes actividades deportivas, que serán gestionados por el OAM FDM con la colaboración de entidades y asociaciones deportivas. Será de acceso libre y tendrá siempre carácter gratuito para los participantes.

Esta área tendrá unas dimensiones de aproximadamente 2.800-3.000 metros cuadrados, en función de los participantes y estará conformada por los siguientes espacios y equipamientos (por confirmar).

- Zona-stand con tarima y trasera temática para la realización de videos y fotos de los grupos o equipos que participen en la jornada.
- Zona para menores de 5 años en la que se organizarán actividades enfocadas a mejorar la psicomotricidad y la actividad física de base.
- Zona destinada al ajedrez con monitores, así como una zona de promoción de clubes, federaciones, asociaciones y centros deportivos.
- Espacios para Federaciones Deportivas (stands y espacios de práctica).
- Espacios para asociaciones del sector del deporte (stands y espacios de práctica).
- Stand de coordinación y avituallamiento OAM FDM + Oficina del Voluntariado deportivo.
- Una zona central de 250 metros cuadrados con un gran escenario con megafonía para la realización de las clases.

La Fiesta de clausura de la Semana Europea del Deporte comenzará a las 16:00h. del sábado 25 de septiembre y finalizaría a medianoche del mismo día, con el siguiente programa de actividades:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ACTIVIDAD	HORARIO
INICIO DE LA ACTIVIDADES EN LOS STANDS	16:00 h
Master class 1: Yoga	18:30 a 19:30 h.
Acto de entrega de reconocimientos a las entidades participantes	20:00 a 20:30 h.
Master class 2: Pilates	20:30 a 21:30 h.
Master class 3: (Marató Cubbá Nit)	22:00 a 23:00 h.
DESPEDIDA	23:00 h.

5.6.- LOS XII GAY GAMES VALÈNCIA 2026

Los Gay Games son considerados como la competición deportiva y cultural de la diversidad más importante organizada por la comunidad LGBTIQ+, y al igual que los Juegos Olímpicos, se realizan cada cuatro años con una participación aproximada de 10,000 personas.

Los juegos son organizados por la Federation Gay Games (FGG), responsable de supervisar y garantizar la celebración del evento.

La edición XII de los juegos Gay Games 2026, se celebrará en la ciudad València y para ello el Organismo Autónomo Municipal "Fundación Deportiva Municipal" de València será la entidad encargada de su organización según el acuerdo de la Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de València de fecha 8 de marzo de 2024.

En los XII Gay Games Valéncia 2026, estarán representados un total de 37 deportes abiertos a la participación de todos los géneros y 4 deportes locales abiertos e inclusivos: Colpbol, Kayak Polo, Pelota Valenciana y Quidditch.

Las sedes de los 37 deportes se reparten en 36 instalaciones deportivas, que albergarán las competiciones deportivas incluidas en el programa, repartidas en cuatros áreas: AREA DEL MARÍTIMO (La Marina, Polideportivo Cabanyal, Polidep. Doctor Lluch, Inst. Voley Playa, Pabellón Malvarrosa, Polideportivo Beteró, Campus UPV, Hotel Las Arenas, Tinglado 2 y Playa Malvarrosa). AREA CIUDAD DE LAS CIENCIAS (Pabellón San Luís Alqueria del Basquet, Polidep. Nazaret, Poidep. Quatre Carreres, Club Sporting Tenis, Polidep La Crei del Grau). AREA JARDIN DEL TURIA (Campo de Beisbol, Campos de Fútbol, Polideportivo Benimaclet, Pabellón Benicalap). AREA DEL

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

BOTÁNICO (Pabellón Fuensanta, Trinquete Pelayo, Parque Oeste, Pabellón San Isidro, Estadio El Turia, CDC Petxina, Bowling Center, Polidep, Nou Moles). AREA METROPOLITANA (Campo del Golf del Saler, Bowling Heron City, Club Español de Tenis, Campo Golf El Bosque, Pista de Hielo Bonaire).

5.6.1.- ACCIONES PROGRAMADAS PARA DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2025 (PLAN DE ACCIÓN DE LOS XII GAY GAMES 2026)

Se relacionan a continuación las acciones más importantes programadas para su desarrollo durante el año 2025, según el Plan de Ejecución de los Juegos XII GG València 2026:

Desarrollar la imagen corporativa de los XII Gay Games 2026.

- Desarrollar el acuerdo de colaboración con diferentes asociaciones de este ámbito.
- Definir la oficina técnica de los juegos y el comité deportivo (formado por los coordinadores técnicos en cada una de las modalidades deportivas).
- Apertura de la sede organizativa y de la oficina técnica de los juegos, en el CDC Petxina.
- Elaboración dossier de patrocinio y del plan de patrocinio. Captación patrocinadores y seguimiento. Gestión de las primeras activaciones.
- Seguimiento de la tramitación del evento çcomo acontecimiento de excepcional interés público (AEIP).
- Creación del plan global de *Hospitality*
- Definición y creación de la estrategia y plan cultural y de ocio para los participantes y acompañantes
- Desarrollo APP del evento.
- Creación Drive interno exclusivo para los Juegos.
- Colaboración en la organización de la AGA de la EGLSF.
- Colaboración en la organización de los Jocs Taronja 2025
- Organización de la Asamblea General de la FGG en València en 2025: reservas de espacios, hoteles, presupuestos, etc.
- Definir, calendarizar y aprobar el programa de municipalismo provincial.
- Concretar y formalizar el sistema de becas con la FGG.
- Concretar y formalizar el sistema de donaciones con la FGG.
- Definir portfolio de productos de *merchandising* para vender, solicitar permiso a la FGG para su producción, producir varios ítems y crear espacio específico en la web para su venta online.
- Desarrollar el apartado de diversidad funcional tanto en web, como en el sistema de registro, como con cada una de las federaciones.
- Activar sistema de voluntariado con formación específica en eventos deportivos y culturales LGTBIQ+. Captación de voluntariado internacional.
- Otras.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

5.6.2.- PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS XII GAY GAMES VALÈNCIA 2026

Durante el año 2025, se ha programado las siguientes acciones o campañas de promoción del evento que se relacionan en este apartado.

Durante el año 2025, València será la ciudad donde se celebrarán las asambleas generales anuales tanto de la federación internacional (FGG) como de la federación europea (EGLSF).

Promoción del evento a nivel nacional e internacional:

ENERO	PROMOCIÓN VLCGG2026 EN SIN CITY (LAS VEGAS, USA)
ENERO	PROMOCIÓN VLCGG2026 EN FITUR (MADRID)
ENERO-FEBRERO	PROMOCIÓN VLCGG2026 EN BENIDORM FEST (BENIDORM)
ENERO-FEBRERO	PROMOCIÓN VLCGG2026 EN RRSS
FEBRERO	PROMOCIÓN VLCGG2026 EN OCEANÍA
MARZO	**ANNUAL GENERAL ASSEMBLY (AGA) EGLSF (VALENCIA)**
MARZO	PROMOCIÓN VLCGG2026 PINK CORNER ITB BERLÍN 2025
ABRIL	STEERING COMMITTEE FGG EN VALENCIA
ABRIL	PROMOCIÓN PORTLAND NAGVA 2025 (USA)
MAYO	ROMOCIÓN WORLD PRIDE 2025/IGLA 2025 (WASHINGTON, USA)
MAYO	PROMOCIÓN UNION CUP (OSLO, NORUEGA)
JUNIO	PROMOCIÓN VLCGG2026 EN PRIDE CUP 2025 (AUSTRALIA)
JUNIO	PROMOCIÓN ANUAL EGLSF
JUNIO	PROMOCIÓN EUROPRIDE 2025 (LISBOA, PORTUGAL)
JULIO	PROMOCIÓN VLCGG2026 EN EL MADO (MADRID)
JULIO	PROMOCIÓN VLCGG2026 EN EUROGAMES LYON (FRANCIA)
JULIO	PROMOCIÓN VLCGG2026 EN MADRID TENNIS OPEN 2025 (MADRID)
SEPTIEMBRE	PROMOCIÓN VLCGG2026 EN PANTERESPORTS BCN 2025 (BARCELONA)
OCTUBRE	**AGA FEDERACIÓN GAY GAMES EN VALENCIA**
OCTUBRE	PROMOCIÓN CONVENCIÓN IGLTA 2025 (PALM SPRINGS, USA)
OCTUBRE	PROMOCIÓN CONVENCIÓN ILGA 2025 (S.C.)
NOVIEMBRE	WORKSHOP LGBT MADRID 2025
DICIEMBRE	PROMOCIÓN VLCGG2026 EN FFM XMAS TOURNAMENT (FRANKFURT, ALEMANIA)

Todo el año:

ENE-DIC	GAY GAMES VALENCIA 2026 – ACCIONES EN CIUDAD
ENE-DIC	PROMOCIÓN ONLINE VENTA DE ENTRADAS GGVLC2026

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

5.7.- PROMOCIÓN DE VALÈNCIA COMO CIUDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

La ciudad de València ha destacado durante los últimos años, como una ciudad que está prepara y dotada para la organización de acontecimientos deportivos de alto nivel, prueba de ello ha sido la celebración de importantes eventos deportivos.

En este sentido, el OAM FDM y la Fundación Visit València, colaboran para dar a conocer la ciudad como destino para la celebración de eventos deportivos.

El OAM FDM participa en el producto deportivo VLCsport, junto con otras entidades del sector del deporte (federaciones, clubes de élite, empresas de servicios deportivos, hoteles, etc.) con los siguientes objetivos:

- Posicionar a València como destino para la celebración de eventos y la práctica deportiva
- Atraer a federaciones, equipos, y otros deportistas nacionales e internacionales para la práctica del deporte y/o entrenamientos
- Ampliar el calendario de eventos deportivos, así como consolidar y promocionar los ya existentes (Maratón, Triatlón, MotoGP...)
- Crear y comercializar experiencias turísticas deportivas en colaboración con organizadores y empresas del sector.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6.- ASOCIACIONISMO, VOLUNTARIADO DEPORTIVO Y "MUJER Y DEPORTE"

El fomento del asociacionismo y del voluntariado deportivo es uno de los ámbitos más importantes recogidos en el Plan Estratégico del Deporte de València. Los dos, se recogen en sendos proyectos estableciendo las líneas de actuación para cada uno de los apartados.

También se incluye en este capítulo el programa "Mujer y deporte" en la ciudad de València, al ser una iniciativa dirigida sobre todo al tejido asociativo de la ciudad.

6.1.- ASOCIACIONISMO DEPORTIVO

Se trata de un programa dirigido a las entidades deportivas y otras asociaciones que participan en el ámbito del deporte (Asociaciones Culturales y festivas, Asociaciones de familiares de alumnos/as, etc.) de la ciudad de València.

Objetivos

- Crear y potenciar el tejido asociativo deportivo de la ciudad, imprescindible para el desarrollo del deporte y de la propia sociedad.
- Asesorar a grupos y colectivos de cara a la constitución de clubes o grupos de recreación deportiva.
- Incidencia en aquellas modalidades y especialidades más necesitadas de apoyo y fomento institucional.
- Facilitar el acceso a las instalaciones deportivas para el desarrollo de sus actividades deportivas.
- Crear y gestionar un registro de entidades deportivas de la Ciudad de València.
- Programar acciones formativas destinadas a responsables de clubes y asociaciones.

Población diana a la que va dirigido

- Población de la ciudad, vinculada a este tipo de entidades pero con necesidades de crear otras asociaciones que satisfagan sus necesidades y aspiraciones.
- Población si afiliada a clubes y entidades deportivas facilitándose su labor y desempeños.

6.1.1.- REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

El Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de València, gestiona el Registro de Asociaciones Municipales

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

de la ciudad, que se regula a través del Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana.

Desde el año 2024, cualquier entidad o asociación deportiva que se relacione con el Ayuntamiento o el OAM FDM deberá estar inscrita en el registro municipal

La OAM FDM solicita periódicamente al registro municipal información sobre el censo de entidades y asociaciones deportivas registradas, con la finalidad de tener una base de datos actualizada.

6.1.2.- ASESORAMIENTO Y APOYO A LOS CLUBES DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

De forma continua funciona un servicio de asesoramiento técnico a los clubes deportivos de la ciudad.

A través de este servicio se coordina y gestiona la utilización de las instalaciones deportivas municipales por parte de los deportistas de estas entidades (alquiler de espacios bonificados, entidades abonadas, etc.).

Otros de las facetas que se incluyen en este apartado, es el de asesoramiento de cara a la constitución de entidades deportivas (clubes deportivos o grupos de recreación deportiva).

6.1.3.- PARTICIPACIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN COMISIONES DEPORTIVAS DE BARRIO DEL DEPORTE MUNICIPAL

Para el año 2025 el OAM FDM tiene previsto convocar reuniones de las tres comisiones deportivas de barrio que están en funcionamiento, que son:

- COMISIÓN DEPORTIVA BARRIO NAZARET.
- COMISIÓN DEPORTIVA BARRIO BENICALAP.
- COMISIÓN DEPORTIVA BARRIO ORRIOLS.

Estas comisiones deportivas se han constituido como un foro de promoción y coordinación de la actividad deportiva de cada uno de los barrios, en las que puede participar de forma voluntaria las entidades deportivas, las asociaciones y centros educativos del barrio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6.1.4.- PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA

El Ayuntamiento tiene previsto aprobar para el año 2025 una convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos deportivos en la ciudad de València realizados por las entidades sin ánimo de lucro.

El OAM FDM València colabora con el Servicio de Deportes del Ayuntamiento, en la tramitación de los expedientes de las subvenciones, actuando como oficina técnica especializada.

Las bases de la convocatoria, permiten a las entidades deportivas presentar solicitudes de ayuda en los siguientes ámbitos:

Deporte en edad escolar

Proyectos dirigidos a la población en edad escolar menor de 18 años (proyectos de enseñanza-aprendizaje del deporte, de actividades recreativo-educativas, de competición deportiva escolar….), valorándose particularmente los que tengan especial impacto positivo en colectivos sujetos a especial protección social.

Deporte para todos

Proyectos dirigidos a la población adulta en general (mayor de 18 años), valorándose particularmente los que tengan especial impacto positivo en colectivos sujetos a especial protección social, entre ellos:

Deporte de competición oficial

Proyectos de competición deportiva oficial en diferentes niveles y categorías desarrollados por clubs deportivos, y actuaciones dirigidas a la mejora de las condiciones técnicas y a la promoción de los deportistas de alto nivel, con dos áreas de actuación:

- Clubs de competición de alto nivel, que participan en competiciones internacionales o en las dos máximas categorías nacionales de las competiciones organizadas por sus respectivas federaciones.
- Clubs deportivos, que participan en competiciones de nivel inferior a los anteriores.

Eventos deportivos

Tienen la consideración de "evento deportivo", aquella actividad deportiva organizada por entidades sin ánimo de lucro que, con participación no restringida a sus asociados/as, tenga una duración máxima de 7 días consecutivos y se desarrolle en lugar de pública concurrencia del término municipal de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Los eventos deportivos se clasifican en tres sub-categorías subvencionables: Evento Especial (EE), Evento Popular (EP) y Evento Relevante (ER).

Deporte para personas con discapacidad

Dentro de este ámbito subvencionable, se valorarán los proyectos dirigidos a la promoción de la práctica deportiva de personas con discapacidad (físicas, psíquicas y sensoriales), proyectos utilizados como herramienta para su integración social.

Se incluirán en este ámbito los proyectos correspondientes a la participación de los clubes en actividades oficiales o de competición oficial que sean organizadas regularmente por las Federaciones Deportivas.

A su vez, podrán presentarse también las entidades que utilicen el deporte inclusivo como una actividad lúdica y de integración, fuera de las esferas del deporte federado.

6.1.4.1.- SESIÓN INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LAS ENTIDADES PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 2025

El OAM Fundación Deportiva Municipal y el Servicio de Deportes del Ayuntamiento de València organizarán una reunión informativa dirigida a clubes y federaciones de la ciudad, con el fin de proporcionar todos los detalles sobre la convocatoria de subvenciones de 2025.

6.1.5.- ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE GESTIÓN PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE BASE

En el año 2023 por los técnicos del OAM FDM de València con la colaboración de un equipo de asesores/as especialistas del despacho de DULA AUDITORES de València, actualizaron el manual técnico de ayuda para la gestión de clubes deportivos.

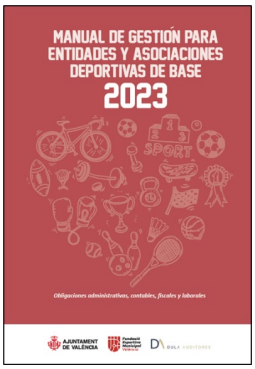

Con la finalidad de que esta publicación esté actualizada en todo momento, el OAM FDM tiene previsto realizar un proceso de revisión del manual (en formato pdf) durante el año 2025, en función de los cambios normativos o legislativos que se puedan producir.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6.1.6.- ACCIONES FORMATIVAS PARA LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

Con la finalidad de formar a los equipos que dirigen las asociaciones y entidades deportivas de base de la ciudad de València el OAM FDM se va a solicitar a la Dirección General del Deportes que se incluyan en el programa de formación permanente del año 2025 los siguientes cursos:

Acción formativa 1: curso – taller.
Nombre de la actividad: **GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LOS CLUBES DEPORTIVOS.**
Área temática: gestión.
Modalidad: online.
Carga lectiva: 4 horas.
Lugar de celebración: plataforma SAPS Generalitat Valenciana.
Fechas de celebración: **marzo de 2025.**
Inscripción: online a través de la página web www.formaciondeportiva.gva.es, en su apartado de formación permanente. Plazo de inscripción: febrero-marzo
Número de plazas: 60.
Dirección académica: Escola de l'Esport de la Generalitat.
Colabora: Fundación Deportiva Municipal – Ayuntamiento de València. Destinatarios: personal adscrito a clubes y entidades deportivas.

Acción formativa 2: curso – taller.
Nombre de la actividad: **GESTIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS: OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, FISCALES, LABORALES Y CONTABLES.**
Área temática: gestión.
Modalidad: online.
Carga lectiva: 4 horas. Lugar de celebración: plataforma SAPS Generalitat Valenciana. Fechas de celebración: **noviembre de 2025.**
Inscripción: online a través de la página web www.formaciondeportiva.gva.es, en su apartado de formación permanente.
Plazo de inscripción: octubre-noviembre 2024
Número de plazas: 60
Dirección académica: Escola de l'Esport de la Generalitat.
Colabora: Fundación Deportiva Municipal – Ayuntamiento de Valencia.
Destinatarios: personal adscrito a clubes y entidades deportivas.

Acción formativa 3: curso – taller.
Nombre de la actividad: **FORMACIÓN DELEGADOS DE PROTECIÓN / PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO**
Área temática: formación..
Modalidad: online.
Carga lectiva: 4 horas. Lugar de celebración: plataforma SAPS Generalitat Valenciana. Fechas de celebración: **Por determinar**
Inscripción: online a través de la página web www.formaciondeportiva.gva.es, en su apartado de formación permanente.
Plazo de inscripción: por determinar
Número de plazas: 60
Dirección académica: Escola de l'Esport de la Generalitat.
Colabora: Fundación Deportiva Municipal – APDCV
Destinatarios: personal adscrito a clubes y entidades deportivas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6.2.- VOLUNTARIADO DEPORTIVO (VOLUNTARIAT ESPORTIU DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA

Con la finalidad de coordinar todas las actuaciones relacionadas con este campo y en la ciudad de València, se desarrolla este programa con los siguientes objetivos.

Objetivos generales

- Coordinar las actividades que se desarrollen y que formen parte del programa.
- Tener actualizado un censo de todos los/as voluntario/as deportivos en activo, donde conste sus datos (méritos, formación, disponibilidad, etc.).
- Realizar los procesos de selección pertinentes con el objetivo de establecer un catálogo de puestos según niveles de responsabilidad.
- Impartir una formación general de contenidos que incorpore una amplia explicación de la organización deportiva municipal, y una formación especializada que capacite a la persona voluntaria en el desempeño de la tarea que le sea encomendada.
- Coordinar con otras instituciones los cursos de formación que se desarrollen para los diferentes colectivos de voluntariado.
- Seleccionar al voluntariado que participará en los diferentes actividades deportivas según las necesidades marcadas por los responsables de los mismos.
- Otras

Voluntariat Esportiu de València

6.2.1.- DESARROLLO DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO DEPORTIVO 2025

A lo largo del año se desarrollan diferentes proyectos de voluntariado deportivo en la ciudad con la colaboración de diferentes entidades.

Para el año 2025, la Oficina del Voluntariado tiene previsto participar en los siguientes acontecimientos deportivos (confirmados a fecha de cierre de este documento):

ENERO
12 XVII 10K València Ibercaja + 5K

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	Reparto de Dorsales del Circuito
19	25ª Carrera Popular Galápagos 3F
25	Esports al barri "Jardí Viveros"
26	Clásica Comunitat Valenciana 1969-Gran Premio València (ciclismo)

FEBRERO

02	IX Carrera Never Stop Running "Nunca te rindas".
9	Vuelta Ciclista a la Comunidad Valenciana.
15	VIII Setmana Valenciana – Volta Comunitat Valenciana Fémines
22	Valencia Duatlón by MTRI
22	Esports al Barri Parc Central
23	V Volta a Peu Runners Ciutat de València.

MARZO

2	11ª edición Carrera 10KFem Dia de la Mujer ¡Deportista!
30	IV Fiesta del Deporte Femenino CDC Petxina

ABRIL

6	XIII 15K Valencia Abierta al Mar
12	Esports al Barri Pobles del Nord /Carpesa
12	VI Carrera per la Discapacitat.
27	Ironman 70.3

MAYO

3	20ª Marcha Cicloturista "Ciudad de Valencia".
4	12ª Carrera de las empresas Valencianas 10K/5K Homologado
11	10ª Carrera José Antonio Redolat.
17	Esports al Barri Parque Aiora
23 al 15	World Master Hockey Cup Valencia 2025 T2
25	6ª Carrera Marta Fernández de Castro.
31	Esports al Barri Parque Aiora.

JUNIO

1	Triatló València Platja Mala-Rosa.
5	Global Running Day.
5	Esports al barri Parque Marxalenes.
7 al 8	FIH HOCKEY PROLEAGUE
14	Esports al barri Parc Marxalenes
20 al 29	World Master Hockey Cup Valencia 2025 T1

JULIO

05	Esports al barri Poblats Maritims

SEPTIEMBRE

20 al 21	Triatlón Valencia, Copa del Mundo
14	46ª Volta a Peu als Barris de Sant Marcel·lí i Sant Isidre.
27	Clausura Semana Europea del Deporte.
27	11ª 15K Nocturna Valencia Banco Mediolanum.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

OCTUBRE

4	Esports al Barri Algirós / Ciudad Jardí
5	15ª Volta Peu de les Falles.
19	VIII Valencia contra el Cáncer.
25	Esports al Barri Camins del Grau /Penyarroja

NOVIEMBRE

8	Esports al Barri L'Oliveral / Patraix
16	Carrera de las ciudades por el Cáncer de Páncreas
23	9ª Marxa contra la Violencia de Genere.
29	Esports al Barri Poblats del Sud /Castellar - Oliveral

DICIEMBRE

6	Mini-Maratón València.
7	45º Maratón Valencia Trinidad Alfonso EDP.
13	Esports al Barri Rascanya / Orriols
26 al 4	Expojove.
30	40ª San Silvestre Popular Valenciana.

6.2.2.-PROGRAMA BICIVOLUNTARIOS

Esta sección está formada por 25 personas voluntarias que participarán en las diferentes pruebas en las que se soliciten este tipo de servicio.

Se prevé para el año 2025 realizar un curso de formación de Bici-voluntarios con el objetivo de incrementar este equipo de bici-voluntarios/as.

Vinculado a este apartado, está previsto crear una figura nueva de voluntarios/as patinadores, que puedan colaborar con los Bici-voluntarios en la seguridad de las pruebas deportivas de la ciudad.

6.2.3 - PROGRAMA "JOHAN CRUYF COURTS 6X6": "HEROES OF THE CRUYFF COURTS".

Fruto del convenio de colaboración suscrito entre el OAM FDM y la Fundación Privada JOHAN CRUYFF, para el año 2025, está previsto que la Oficina del Voluntariado Deportivo, participe en el Programa "JOHAN CRUYF COURTS 6X6", promovido por dicha Fundación.

¿Qué es un Cruyff Courts?

Los Cruyff Courts son pequeños campos de fútbol de uso libre que pretenden, a través del deporte, inculcar valores como la responsabilidad, el respeto, el juego en equipo y la educación en hábitos saludables para evitar el sedentarismo y la obesidad infantil".

Se trata de "una versión nueva del campo de fútbol tradicional de la mayoría de los barrios" cuya "finalidad es recuperar la función que tenían los antiguos campos de fútbol como punto de encuentro de niños y niñas de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

zona que comparten momentos de convivencia y diversión, pero también un espacio de aprendizaje de valores y actitudes positivas".

La Cruyff Courts 6vs6 es un torneo de fútbol para niños de entre 10 y 12 años, organizado por jóvenes que participaron en el programa "Héroes of the Cruyff Courts".

El torneo se celebrará en la **IIDD "Cruyff Courts Carlos Soler"** ubicado detrás del Palacio de Congresos, en el Barrio de Benicalap.

Para este año 2025, se prevé realizar la captación de equipos participantes a través de la colaboración de Junta Central Fallera del Ayuntamiento, a través de las fallas de la ciudad.

6.2.4.-CURSOS DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS NIVEL 1: VOLUNTARIADO DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA

Para el año 2025, está previsto que se realicen los cursos de voluntariado deportivo nivel 1 en colaboración de la Universitat de València.
.

El Servicio de Educación Física y Deportes de la Universitat de València oferta cursos de formación y específicamente orientados al voluntariado deportivo que tienen reconocimiento académico de créditos ECTS

6.2.5.-CURSOS DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS NIVEL 1: VOLUNTARIADO DEPORTIVO IES DISTRITO MARITIMO

Para el año 2025, está previsto que se realicen los cursos de voluntariado deportivo nivel 1 en colaboración con los Ciclos Formativos del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

IES Districte Marítim València desarrolla todas las enseñanzas de Formación Profesional (FP) de la Familia de Actividades Físicas y Deportivas impartiendo los siguientes estudios:

- Técnico de Grado Medio en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre (TGUMN).
- Técnico de Grado Superior de Enseñanza y Animación Socio Deportiva (TSEAS).
- Técnico de Grado Superior de Acondicionamiento Físico (TSAF).

De esta iniciativa se podrá beneficiar cualquier estudiante que se adhiera al programa con el cumplimiento por adelantado de horas de su Formación en Centros de Trabajo (FCT), que se descontarán de las 400 horas de obligado cumplimiento en dicho módulo.

6.2.6.- NUEVA CONVOCATORIA DE UN CURSO DE FORMACION NIVEL 2 DE VOLUNTARIADO DEPORTIVO

Para el año 2025, está prevista la realización de una nueva edición del curso de formación nivel 2 para voluntarios/as de la Oficina del Voluntariado.

Se trata de un curso de formación específica, que tiene como objetivo preparar al voluntario/a con experiencia, para desempeñar el rol de responsable de grupo. El curso tendrá una duración de 30 horas teóricas y 30 horas prácticas.

El curso se realiza con la colaboración del Servicio de Educación Física de la Universidad de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6.3.- PROGRAMA "MUJER Y DEPORTE" EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA

El I Foro Mujer y Deporte se celebró el 25 de marzo de 2024, promovido por el área de igualdad del Ayuntamiento de València como un marco de reflexión, debate y exposición de contextos en las diversas disciplinas deportivas, en el que participaron destacadas deportistas de alto nivel tanto en activo como retiradas.

El OAM FDM viene celebrando la denominada FIESTA DEL DEPORTE FEMENINO, con la finalidad de visibilizar el deporte femenino en la ciudad de València, así como reconocer el trabajo que se está realizando por parte de los diferentes clubes de la ciudad y federaciones deportivas. La última se celebró el 28 d abril de 2024 en el Parque Central.

En los últimos años, el Ayuntamiento de València ha aprobado y desarrollado varios planes estratégicos municipales en diferentes ámbitos. El OAM FDM de València como Oficina Técnica en materia de deportes del Ayuntamiento ha participado en la elaboración de estos planes, elaborados por los diferentes servicios municipales, entre ellos el "Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres (2021-2024)".

Para el año 2025, está previsto que el OAM FDM promueva el desarrollo de este programa que bajo la denominación "Mujer y deporte en la ciudad de València" pretende coordinar las acciones nuevas relacionadas con la promoción del deporte femenino y las que se vienen celebrando en la ciudad.

Formando parte de este programa, se constituye de forma permanente una comisión del Foro "Mujer y Deporte" que actuará como órgano asesor del Ayuntamiento y de la OAM FDM en este ámbito.

Para el desarrollo de este programa el OAM FDM contará con la colaboración técnica de la Catedra "Dona i Esport" de la Universitat de València.

Objetivos del programa "Mujer y Deporte" en la ciudad de València para el año 2025

Entre los objetivos de este programa destacamos los siguientes:

- Fomentar la visibilidad de las deportistas valencianas a nivel local, nacional e internacional.
- Crear un espacio de diálogo inclusivo para abordar los desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito deportivo, como la discriminación, la brecha salarial y la representación en puestos de liderazgo.
- Difundir buenas prácticas y casos de éxito en el ámbito deportivo femenino para inspirar a nuevas generaciones.
- Promover actividades educativas dirigidas a jóvenes, entrenadores/as, y familias para fomentar valores de igualdad y respeto en el deporte.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Establecer colaboraciones entre las instituciones públicas y privadas para diseñar y ejecutar políticas que apoyen la igualdad en el deporte.
- Promover la práctica deportiva femenina como herramienta para el bienestar físico y emocional.
- Colaborar con clubes y organizaciones deportivas para desarrollar eventos inclusivos que promuevan la participación femenina.

En el Plan Marco de Igualdad del Ayuntamiento de València (2021-2024), en su área 2: "Salud y Deporte", se recogen además los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Fomentar el empoderamiento de las mujeres, mediante el cuidado de la salud física, emocional y sexual, y de la promoción de la práctica deportiva en condiciones de igualdad.

Objetivos específicos:

- Desarrollar acciones preventivas relacionadas con la salud integral de las mujeres.
- Promover la mejora de la salud de las mujeres.
- Contribuir al mejor estado de la salud de las mujeres promocionando la actividad física y el deporte.

6.3.1.- CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO "MUJER Y DEPORTE"

En el año 2025, está previsto que se constituya una comisión permanente "Mujer y Deporte", formada por referentes valencianas y que actuará como órgano asesor del Ayuntamiento y del OAM FDM en este ámbito. Esta comisión se reunirá como mínimo 2 veces al año.

6.3.2.- ORGANIZACIÓN DEL IIº FORO "MUJER Y DEPORTE" (SÁBADO 29 DE MARZO DE 2024. CDC PETXINA)

El OAM FDM y el Ayuntamiento de València tienen previsto organizar la segunda edición del foro mujer y deporte el sábado 29 de marzo de 2025, en el Complejo Deportivo Petxina.

Entre las actividades que pueden formar parte del programa de esta jornada se han propuesto las siguientes (pendiente de aprobación por parte de la Comisión Permanente):

- Realizar un acto homenaje a las deportistas olímpicas y paraolímpicas de la Comunitat Valenciana que participaron en los Juegos Olímpico de París.
- Organizar mesas de debate sobre temas relacionados con el deporte y la mujer (Plan ADO/ADOP y maternidad).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Se realizarán encuestas interactivas dirigidas a lo población en general sobre temas relacionados con el deporte y la mujer.

6.3.3.- IV FERIA/FIESTA DEL DEPORTE FEMENINO (DOMINGO 30 DE MARZO 2024. CDC PETXINA)

Esta edición de la Feria del Deporte Femenino se celebrará en el Complejo Deportivo Petxina, el domingo 30 de marzo coincidiendo con la celebración de Foro "Mujer y Deporte".

La feria se organiza con el soporte de la empresa VALENGEST S.L. y con la colaboración de diferentes federaciones deportivas, clubes deportivos de la ciudad y otras entidades (Teika, ANEP, etc.).

Entre las finalidades de esta iniciativa junto con las actividades programadas en el Foro se encuentra la de visibilizar el deporte femenino en la ciudad de València, así como reconocer el trabajo que se está realizando por parte de los diferentes clubes de la ciudad y federaciones deportivas.

Como se puede participar en la feria

La participación e implicación de las entidades en la feria podrá ser de diferente forma:

- **Entidades con stand y espacio deportivo.** Se cursará una invitación para que cualquier entidad dedicada a la promoción y/o el desarrollo del deporte femenino, puedan participar en esta actividad con el montaje de un stand donde poder promocionar y dar publicidad de sus proyectos o iniciativas relacionadas con la temática de deporte femenino.

- **Invitación a las entidades deportivas para participar en las actividades de la feria**. Se cursará invitación para que los equipos femeninos de los clubes de la ciudad de València puedan visitar y participar en la feria de la siguiente forma:

  - Mediante exhibiciones o participación en las actividades que se organicen en lo stands.
  - Mediante foto-video de grupo en el stand de la FDM, dejando constancia de la asistencia y del apoyo a esta iniciativa.
  - Participando en las conferencias del Foro Mujer y Deporte.
  - Otras

- **Invitación de referentes deportistas embajadoras-referentes y equipos de féminas de alto nivel**. Uno de los aspectos a destacar será la participación de referentes de mujeres deportistas de alto nivel de los equipos de la ciudad, en sesiones de firmas, fotos, charlas, etc.

- **Invitación general a las mujeres que practican actividad física deportiva en las IIDDMM o centros deportivos privados.** A través de asociaciones del sector del deporte como la ANEP (Asociación

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Nacional de Entrenadores de Pilates, gimnasia y yoga), la AEVCD (Asociación de empresarios de centros deporticos de la CV), etc., se gestionará la participación de grupos de mujeres en las clases multitudinarias programadas a lo largo del día.

Programación de las actividades de la Feria/Fiesta del deporte femenino

El programa previsto para el domingo 30 de marzo es el siguiente:

11:00h.- Inauguración de la feria/fiesta y presentación de las actividades (escenario).
11:15h.- Apertura stands y espacios deportivos.
12:00h.- Pilates Meeting.
13:00h.- Exhibiciones grupos diferentes deportes.
17:00h.- Yoga Meeting.
18:00h.- Exhibiciones grupos diferentes deportes.
19:00h.- Cubbá Metting.
20:00h.- Clausura de la feria.

Las clases multitudinarias (Pilates, Yoga y Cubá) serán de 45 minutos impartida por varios profesores formadores destinada para todos los públicos donde a los asistentes se les obsequiará con diferentes regalos de los patrocinadores.

6.3.4.- OTRAS ACTIVIDADES

Está previsto que, durante el año 2025, se organicen actividades relacionadas con el "Foro Mujer y Depoprte", entre las que se proponen las siguientes:

- Organizar talleres sobre igualdad y deporte en dos eventos deportivos de alto nivel que se celebren en la ciudad de València.
- Montar un stand del "Foro Mujer y Deporte" en actividades de las Escuelas Deportivas, Juegos Deportivos Municipales y eventos deportivos populares que se celebren en la ciudad de València.
- Promover una campaña publicitaria sobre una temática propuesta por la comisión permanente del foro.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

7.- DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN DEPORTIVA, CALIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS Y TRANSPARENCIA

Este es uno de los programas transversales al resto, ya que es el instrumento para dar publicidad y difusión a los programas y proyectos que se desarrollan en la ciudad, realizados por las diferentes entidades deportivas generadoras de actividad físico-deportiva.

Varias son las actuaciones que se plantea realizar el OAM Fundación Deportiva Municipal durante el año 2025, en lo que se refiere a esta área.

7.1.- PROGRAMA DE PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Mediante este programa se contrata espacios redaccionales en los medios de comunicación que luego publican, con periodicidad semanal, la actualidad, eventos y actividad ordinaria y extraordinaria del OAM FDM. A través de notas de prensa y vídeos que se envían a los medios de comunicación de València, se da visibilidad y protagonismo a todos los agentes del deporte local que habitualmente tienen menos presencia en los medios de comunicación.

Objetivos generales

El objetivo principal de este programa es informar a la población de las actuaciones llevadas a cabo tanto desde la gestión municipal como desde la iniciativa privada, utilizando como canal los medios de comunicación.

7.2.- PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEPORTIVA DE LA FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

La edición de publicaciones, folletos informativos, carteles y demás soportes, es una actuación primordial del Plan de Comunicación por su finalidad informativa. Los soportes de comunicación son todos aquellos medios materiales que crea, organiza y desarrolla una organización para proyectar su identidad deportiva e informar sobre sus servicios.

Objetivos generales

Su principal objetivo es dar cobertura publicitaria mediante soporte creado y editado de cualquier actividad, servicio, instalación, etc., de la Fundación Deportiva Municipal.

Dentro de este programa están previstas las siguientes acciones para el año 2025:

- Edición de folletos y carteles del Circuit de Carreres Caixa Popular Ciutat de Valènciay eventos deportivos como la Marcha

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

contra la Violencia de Género, San Silvestre Popular Valenciana, entre otros.
- Edición de folletos de oferta de cursos en las diferentes instalaciones deportivas.
- Edición de papelería corporativa (sobres, folios, tarjetas de presentación, etc.).
- Edición de los folletos con los precios de aplicación en las instalaciones deportivas de la ciudad de València.
- Grabación y edición de vídeos de los diferentes acontecimientos deportivos en los que participa el OAM FDM.
- Gestión de la presencia del OAM FDM en las redes sociales.
- Etc.

7.2.1.- PRESENCIA EN REDES SOCIALES

Conscientes de la importancia de Internet y de las redes sociales, desde el OAM FDM se apuesta por la comunicación directa a la ciudadanía a través de dichos canales. Además, se elaboran todas las semanas vídeos de las actividades del OAM FDM y clubes, federaciones, deportistas y diferentes entidades deportivas de la ciudad con el objetivo de enviarlos posteriormente a los medios de comunicación digitales y audiovisuales.

A su vez, el OAM FDM cuenta con perfil propio en redes sociales como Facebook, Twitter, TikTok, Instagram y Youtube, donde pone a disposición de cualquier ciudadano/a todos los materiales de comunicación.

Existen, además, dos programas que, por su importancia y entidad propia, cuentan con redes sociales propias. Se trata del Circuit de Carreres Caixa Popular Ciutat de València, que cuenta con página de Facebook y perfil en Twitter e Instagram; y la Oficina del Voluntariado Deportivo de València, que también cuenta con página propia en Facebook y perfil en Twitter.

7.2.2.- VALÈNCIA ESPORT TELEVISIÓN

El OAM FDM cuenta con un canal de televisión digital, con la finalidad de dar la máxima difusión a los programas desarrollados por este organismo, a través del formato de vídeo.

Para el año 2025, está previsto que semanalmente se produzcan y editen estos videos resumen de los diferentes acontecimientos y noticias deportivas de interés, con un total de unos 50 vídeos, aproximadamente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

7.3.- www.fdmvalencia.es: EL PORTAL DEL DEPORTE MUNICIPAL DE VALÈNCIA

En la Web se puede encontrar toda la información sobre los programas que oferta el OAM FDM, así como noticias del deporte municipal y la agenda deportiva. Se pueden realizar búsquedas de cursos, inscripción al Circuit de Carreres Caixa Popular Ciutat de València, encontrar toda la información referente al programa de Escuelas Deportivas y Juegos Deportivos, etc.

Objetivos generales

Los objetivos más importantes que se persiguen en este programa son:

- Servir de punto de información de todo el deporte municipal.
- Facilitar el intercambio de ideas con la ciudadanía.
- Facilitar las tareas administrativas a la ciudadanía, destacando especialmente el portal de transparencia.

Durante el año 2024, además, están previstas diferentes acciones de mantenimiento y actualización de las diferentes secciones e intranets de la página web propias y necesarias de la actividad ordinaria del OAM FDM.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

7.4.- CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

En el año 2025, el OAM FDM desarrollará varias campañas para la promoción de las instalaciones deportivas de la ciudad de València. Se trata de campañas de ámbito general promovidas por este organismo y que son reforzadas por las distintas entidades que gestionan las instalaciones en el ámbito de influencia de cada una de las instalaciones.

El objetivo es sumar todos los esfuerzos que hacen todas las entidades en el ámbito de la comunicación y publicidad para tener un mayor efecto y llegar a toda la población.

Estas campañas programadas a lo largo del año son las siguientes:

- Campaña actividades de verano.
- Instalaciones deportivas municipales Vuelta periodo de vacaciones.
- Semana Europea del Deporte.
- Campaña Escuelas Deportivas.
- Campaña de activación de deporte seguro (para poner en valor la necesidad de capacitación de las personas responsables).
- Otras.

Además de las anteriores, durante el año 2025, se tiene previsto campañas de difusión con relación a la conmemoración de los siguientes días internacionales relacionadas con el deporte

- DIA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA EN EL DEPORTE: 19 de febrero de 2025.
- DIA INTERNACIONAL DEL DEPORTE: 6 de abril de 2025.
- CLAUSURA DE LA SEMANA EUROPEA DEL DEPORTE 2024: 28 de septiembre de 2025.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

7.5.- SERVICIO DE PUBLICACIONES DEPORTIVAS DEL OAM FDM. COLECCIÓN AULA DEPORTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

El objetivo fundamental que persigue OAM FDM con la sección Publicaciones Deportivas es el fomento de la cultura deportiva.

.

La Colección Aula Deportiva pretende constituir un elemento de difusión de la actividad física dirigido hacia la juventud, sus tutores y responsables deportivos, en el deseo de lograr, a través de ella, un acercamiento de la cultura deportiva a la población valenciana.

El objetivo es el de extender y difundir entre la población interesada el conocimiento del hecho deportivo y la práctica física, como actividad saludable, como bien individual y social, educativo y cultural, resaltando sobre todo los aspectos más pedagógicos y culturales, humanistas, en definitiva, del deporte y la actividad física.

Para el año 2025 y dependiendo de la existencia de crédito presupuestario está previsto la edición de dos publicaciones:

- Actualización en formato PDF del "Manual de Gestión para entidades y asociaciones deportivas de Base" publicado en el año 2023.
- "20 años del circuito de carreras populares de la ciudad de Valencia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

7.6.-SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD DEL OAM FDM

El OAM FDM tiene implantado y certificado su sistema de gestión de la calidad basada en la norma ISO 9001.

Para este año 2025 y siguiendo con el principio de mejora de los servicios de este organismo se plantean los siguientes objetivos:

A) Establecimiento y seguimiento de objetivos en todos los niveles de la organización.
B) Estandarización de procesos.
C) Incrementar el trabajo en colaboración.
D) Medición y evaluación de la calidad.
E) Seguimiento continuado de la satisfacción del cliente.
F) Realización de la auditoría interna.
G) Mantenimiento de la Certificación.

7.6.1.- ESTABLECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS EN TODOS LOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN

El OAM FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL tiene aprobado un Plan de Carrera Profesional. Este Plan establece diferentes herramientas de evaluación que se incorporarán progresivamente en la organización. La evaluación del desempeño requiere la adquisición de competencias de trabajo y la implementación de las herramientas adecuadas para su seguimiento y medición. Así, es un proceso que se debe implementar por fases para que se alcance un nivel de madurez adecuado. La Sección 3ª del Sistema de Carrera Profesional establece diferentes opciones para la valoración de la profesionalidad. Particularmente, plantea medir la eficacia y la eficiencia.

Durante el 2024, se ha elaborado un borrador de procedimiento para la evaluación por objetivos y se ha implementado por primera vez, en todos los niveles de la organización, el establecimiento de objetivos.

El establecimiento y seguimiento de objetivos es una actividad transversal en la organización que tiene efectos muy positivos sobre la mejora continua definida en la norma ISO 9001. Para el ejercicio 2025, se establecerán objetivos a nivel *corporativo, servicios, instalaciones* y para cada uno de los empleados de la OAM FDM que cumplan con los requisitos definidos en el procedimiento. El 2025, será el año de la consolidación del proceso. Para garantizar su implantación, se desarrollarán talleres específicos, formación personalizada a las funciones que lo requieran y un seguimiento pormenorizado del sistema.

7.6.2.- ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS

La estandarización de procesos es una de las funciones centrales de la Gestión de la Calidad. Siguiendo con la mejora continua, en el 2025 está previsto el desarrollo de diferentes proyectos de estandarización. Se mencionan a continuación algunos de los proyectos de mejora continua.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

De forma general, se realizará la revisión periódica de todos los procedimientos del sistema de calidad y su mejora como resultado de las auditorías, acciones correctivas y preventivas y el seguimiento de los procesos.

En relación a la evaluación del desempeño para la carrera profesional se aprobará una nueva versión de procedimiento que tendrá en cuenta los resultados obtenidos en el proyecto piloto desarrollado durante el ejercicio 2024.

Haciendo uso del Software de Calidad, que recoge diferentes procedimientos implementados en la OAM FDM, se incorporará un proceso para la gestión de tickets de incidencias y solicitudes de servicio para la gestión de las aplicaciones informáticas de la OAM FDM.

Continuando con la mejora de los procesos de medición de la calidad de las piscinas, se trabajará en la creación de informes y paneles de control para el seguimiento de los criterios de medición y seguimiento de los parámetros de las piscinas. Estos informes se obtendrán a partir de los datos de las mediciones registradas por los Técnicos de Instalaciones sobre el Software de Calidad.

En la misma línea, se procederá a mejorar los procedimientos para la explotación y análisis de datos de la OAM FDM. Son muchos los ámbitos y actividades en las que se recopila información sobre el funcionamiento de los procesos. Es un objetivo de la OAM FDM medir y hacer un seguimiento de esos datos para evaluar tendencias, predecir potenciales incidencias y prevenirlas.

7.6.3.- MEJORAR EL TRABAJO COORPORATIVO

Multitud de los procesos de calidad que se realizan en el OAM FDM requieren de la colaboración de diferentes personas con funciones diferentes dentro de la organización. Estos procesos requieren:

a) Una mejor organización de la: secuencia, plazos, responsables del proceso para que éste sea más eficiente.
b) Que la información esté disponible en tiempo y forma para las personas que deben participar del proceso.

Igualmente, los canales de comunicación y las herramientas disponibles cambian con rapidez. Es necesario que el OAM FDM adopte medios para una comunicación ágil y oportuna en cada caso. Por ejemplo, el uso de sistemas de mensajería como *Whatsapp*, se ha convertido en un sistema de uso habitual para el personal usuario de móvil. Desde Calidad, se considera imprescindible fomentar estos canales de forma apropiada por parte del personal empleado de la OAM FDM.

Las estrategias en este ámbito se centran en:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

1) Unificación de procesos de comunicación en el Software de Calidad. El software permite un trabajo colaborativo para los procesos que implican a diferentes responsables.

2) Implementación de espacios de reunión para fomentar la colaboración: reuniones periódicas con los directores/as, encargados/as; reuniones de coordinación de servicios.

3) Definir procesos para el uso de los canales de mensajería (p.e. *Whatsapp)*, particularmente, en procedimientos donde la inmediatez es crítica (p.e. procedimiento alertas climatológicas).

4) Fomentar el uso de aplicaciones para la gestión de tareas en el ámbito de los servicios para garantizar su cumplimiento dentro de las fechas acordadas.

5) Poner en funcionamiento el canal de difusión de wasap como forma oficial complementaria de comunicación entre el OAM FDM y sus trabajadores/as.

7.6.4.- MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

La medición de la calidad en el OAM FDM tiene una elevada complejidad por la cantidad de servicios y actividades desarrolladas.

En el 2025, se continuará con el proceso de estandarización de los indicadores en diferentes áreas de gestión, con especial énfasis en la explotación y análisis de datos (ver apartado anterior). Estos indicadores estarán agrupados por Servicios y se establecerán los sistemas para su obtención, de modo que los resultados sean comparables para Instalaciones, Servicios o Funciones equivalentes.

Certificado de Sistema de Gestión de la Calidad

Kaizen Auditoría y Certificación

Kaizen Auditoría y Certificación certifica que el sistema de gestión de la organización:

O.A.M. FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALÈNCIA

Ha sido auditado y es conforme con los requisitos de la norma:

ISO 9001:2015
Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos

Para las siguientes actividades:
Explotación y mantenimiento de las instalaciones deportivas.
Planificación de la oferta de actividades deportivas.
Gestión interna y comunicación con los usuarios.
Gestión de la oficina del voluntariado deportivo de la ciudad de valencia.

Que se realizan en:
Ver anexo.

Nº certificado: 21.0101C

Certificación inicial: 26/07/2006 *
Fecha de renovación: 11/09/2024
Fecha de expiración: 26/07/2027

Fecha expiración ciclo anterior: 26/07/2024
Fecha de auditoría de renovación: 19/07/2024
* Esta fecha se refiere a la certificación por otra entidad de certificación diferente antes de la fecha de emisión de la certificación por parte de Kaizen.

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los contratos de certificación de sistemas de gestión.
KAIZEN CERTIFICACION, S.L. | C/ Leandro de Saralegui, 4 – 7 VALENCIA
certificacion@kaizencertificacion.com | www.kaizencertificacion.com

Anexo Técnico

Nº certificado: 21.0101C

Kaizen

O.A.M. FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALÈNCIA

ISO 9001:2015

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

7.6.5.- SEGUIMIENTO CONTINUADO DE LA SATISFACCIÓN DEL PESONAL USUARIO

La valoración de la satisfacción del personal usuario es una actividad central de la gestión de la calidad de la OAM FDM. Existe un procedimiento documentado para realizar las evaluaciones periódicamente y que los resultados sean comparables para predecir tendencias.

Este sistema está basado en dos tipos de evaluaciones:

a) Evaluación de la satisfacción en la Atención al Usuario y Usuaria. Se habilitará una encuesta permanente de rápida respuesta para medir el grado de atención en las Oficinas e IIDDMM.
b) Evaluación de la satisfacción mediante Olas de Medición a lo largo del año en las IIDDMM.

Se realizará un seguimiento de la ratio de recomendación del personal usuario, conocido como NPS. Esta ratio se utiliza para comparar organizaciones de un mismo sector entre sí y es una referencia para evaluar el nivel de calidad ofertado.

Además de lo anterior, se valorará la opción de realizar estudios en colaboración con las Universidades sitas en València que nos ayuden a comprender mejor los hábitos, necesidades y características de los usuarios y usuarias.

7.6.6.- REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS

Con el objetivo de preparar la certificación y evaluar el funcionamiento de los procesos, se realizará una auditoría interna. Este trabajo está previsto para el mes de abril y mayo. La evaluación se realizará sobre los diferentes servicios y secciones del OAM FDM (Infraestructuras, Administración, Deportivo) y las IIDDMM. Esta revisión será realizada por personal auditor cualificado. Durante la prueba se realizarán entrevistas a los responsables implicados en los procesos y se revisarán los procedimientos utilizados en cada caso, realizando aquellas propuestas de mejora que se identifiquen.

7.6.7.- MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Por último, reflejar que como parte de la certificación de calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 que mantiene la FDM está previsto realizar la primera auditoria de seguimiento en el mes de julio del 2025.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

7.7- PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA

En el año 2024 se ha implantado el Sistema Interno de Información en el OAM FDM, que complementa y engloba el Protocolo de Comunicación y Canal de Denuncias donde formular denuncias o comunicaciones por incumplimiento del Código Ético y de Conducta y de otras actuaciones en el seno de la empresa que puedan ser susceptible de implicar actividades ilegales.

Asimismo, durante el año 2024 se han impartido a la plantilla del OAM FDM los siguientes cursos formativos: 1. Concienciación en Ciberseguridad 2. Privacidad y Seguridad de la Información (protección de datos) y 3. Sistema Interno de Información (canal de denuncias).

Durante el año 2025, se prevé seguir trabajando en este ámbito, mediante la actualización de la política de seguridad y la impartición de formación a toda la plantilla del OAM FDM en materia de política de seguridad, protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

En el ámbito de transparencia, durante el año 2025 se procederá a la actualización continua de Portal de Transparencia (integrado en la web www.fdmvalencia.es) de este OAM, conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana y al Reglamento de Gobierno Abierto: Transparencia, del Ayuntamiento de València, publicado en el BOP el 8 julio de 2020.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.- OTROS PROGRAMAS DEPORTIVOS

Se recogen en este apartado otros programas o proyectos que se llevarán a cabo en el año 2024, que no se han incluidos en los apartados anteriores.

8.1.- CONTINUACIÓN DE LAS AYUDAS SOLIDARIAS EN EL DEPORTE MUNICIPAL 2025: "ESPORT SOLIDARI VALÈNCIA-25"

Al igual que el año pasado se mantiene este programa con la finalidad de ayudar a los colectivos más necesitados para que puedan practicar deporte.

El plan se articula en varias medidas, en diferentes ámbitos que continuarán vigentes durante el año 2025, que se recogen a continuación:

8.1.1.- PROGRAMA DE BECAS DEPORTIVAS PARA EL ALUMNADO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL OAM FDM

El programa de Escuelas Deportivas del OAM FDM están organizadas con la colaboración de las Federaciones y asociaciones deportivas. La oferta deportiva abarca las edades de los 4 a los 18 años, es decir, alcanza toda la etapa de escolarización obligatoria.

Estas escuelas que se desarrollan en los centros educativos y en las IIDDMM, cuentan con una oferta de cerca de 6.000 plazas repartidas en las 26 modalidades deportivas.

Para el curso 2024-25, el OAM FDM tiene previsto aumentar el número de alumnos/as becados en este programa con una oferta de hasta 3.000 plazas con una asignación económica máxima de 317.000 €.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.1.2.- PROGRAMA DE BONIFICACIONES POR EL USO DE LAS IIDDMM DE GESTIÓN DIRECTA

El Ayuntamiento de València a través de su OAM FDM seguirá durante la temporada 2024-25 con a aplicación de bonificaciones importantes por el uso de las IIDDMM de gestión directa por parte de clubes deportivos: 90 % de bonificación para proyectos de deporte en edad escolar, deporte mujer, deporte discapacidad, deporte inclusivo, deporte LGTBIQ+ y 75 % de bonificación para el resto de los proyectos.

Cerca de 250 entidades deportivas y asociaciones se benefician de estas bonificaciones, no repercutiendo por tanto el coste de la instalación en la inscripción o cuota del deportista-socio.

El importe anual destinado por el OAM FDM por la aplicación de estas bonificaciones se estima aproximadamente en 2.000.000 €.

8.1.3.- CONTINUIDAD DEL "ABONO DEPORTE SOCIAL" EN LAS IIDDMM GESTIONADAS POR EL OAM FDM, PARA PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE

El OAM FDM oferta el ABONO DEPORTE SOCIAL, a coste cero, para todas las personas consideradas como "colectivo especialmente vulnerable". A fecha de elaboración de este documento el número de este tipo de abono en activo era de 558.

Se considerará que pertenece al colectivo especialmente vulnerable tanto la persona titular de estas prestaciones como los miembros que compongan la unidad de convivencia o unidad familiar hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.

Para justificar la situación de vulnerabilidad económica y/o social y, en consecuencia, la pertenencia al "colectivo especialmente vulnerable", la persona interesada deberá presentar en la IIDDMM, una copia de su empadronamiento o justificante de residencia efectiva (copia de factura de suministro a su nombre, fotocopia de contrato de alquiler, fotocopia de SIP en centro de salud de la ciudad, justificante de escolarización de sus hijos/as en colegio ubicado en la ciudad) y además, la siguiente documentación, en función de la situación concreta en la que se encuentre:

1. Si es perceptor de la Renta Valenciana de Inclusión (RVI): fotocopia de la resolución de concesión.
2. Si es perceptor del Ingreso Mínimo Vital: fotocopia de la resolución de concesión.
3. Si es perceptor de Prestaciones Económicas Individualizadas del Ayuntamiento de València: Hago constar emitido por el Servicio de Bienestar Social.
4. Si es perceptor de la prestación económica PAES del Ayuntamiento de València: fotocopia de resolución de concesión.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

5. Si es perceptor de PNC (pensión no contributiva): resolución de concesión.
6. Si es perceptor de RAI (renta activa de inserción): resolución de concesión.
7. Si es perceptor de subsidio de desempleo: resolución de concesión o certificado del SEPE.
8. Pensiones mínimas de jubilación o incapacidad: resolución de concesión.
9. Si está en situación de víctima de violencia de género (las propias víctimas y sus descendientes): sentencia condenatoria por un delito de violencia de género, informe del Ministerio Fiscal o informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente; o por cualquier otro título, siempre que ello esté previsto en las disposiciones normativas de carácter sectorial que regulen el acceso a cada uno de los derechos y recursos.

Este descuento tendrá vigencia siempre que la percepción de las anteriores prestaciones se mantenga.

El ABONO DEPORTE SOCIAL tiene las mismas ventajas y condiciones que el abono deporte mensual o anual. Puede utilizarse durante el horario de apertura de la instalación de lunes a domingo.
El uso libre corresponde a las salas de musculación, al baño libre y al uso de la pista de atletismo.
El usuario/a tiene la posibilidad de realizar una sola actividad a precio 0, en los cursos organizados por el OAM FDM En el resto de los cursos, y en el alquiler de las pistas de tenis, pádel, frontón y squash, se aplicará la tarifa reducida.
Esta tarifa no se aplicará a las EE.DD.MM., las E.M.I.D., E.M.E.D., los cursos de verano de natación en las piscinas descubiertas, los cursos de natación hasta 15 años en piscinas cubiertas, los cursos de tenis y los cursos de pádel. (estos cursos no disponen de tarifa reducida).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.2.- DESARROLLO Y CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y FOMENTO DE LOS VALORES EN EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA: *"Elige esos cinco". AÑO 2025*

El programa "Elige esos cinco" surge de la necesidad de dar respuesta a los frecuentes comportamientos inadecuados en el deporte de base y alternativamente fomentar un deporte de calidad, libre de violencia, fomentando el Juego Limpio dentro del entorno deportivo que compete a al OAM FDM.

Para este 2025 se sigue en la línea iniciada y desarrollada en los años anteriores, ampliando las acciones a realizar al observar y evaluar su evolución.

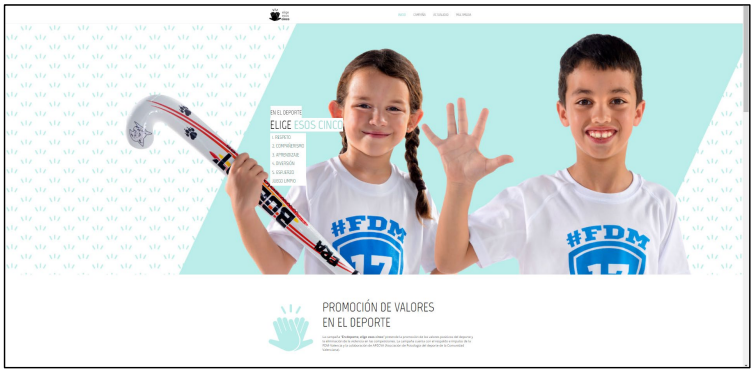

8.2.1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos que persigue el programa son principalmente los siguientes:

- Fomentar un deporte de calidad en la Ciudad de València para el desarrollo integral de la persona, especialmente los menores, donde se promocionen los valores positivos y prosociales, como la igualdad o el respeto, en todas sus manifestaciones.
- Contribuir a reducir al máximo la violencia y la agresión en el Deporte.
- Facilitar recursos para reconocer, potenciar y promover el Juego Limpio alternativo.
- Desarrollar acciones formativas y de asesoramiento que permitan a las entidades adheridas, continuar y acometer de forma autónoma, realista y continua, su particular lucha contra la violencia y las conductas antideportivas.
- Desarrollar una plataforma formativa para los fines propios del programa *on line*, accesible y sencilla de uso.
- Difundir por diferentes medios de comunicación y en espacios especializados, sobre todo cercanos a los más jóvenes como son las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

redes sociales y medios telemáticos, las acciones pioneras del programa para su mayor implementación.

8.2.2.- ACTUACIONES DEL PROGRAMA PREVISTAS PARA EL AÑO 2025

La campaña "Elige esos cinco" ("Tria eixos Cinc") desarrollará las siguientes actuaciones para el año 2025:

- Mantenimiento y actualización de la web de manera periódica para que sirva como una fuente fiable de conocimientos y de visualización de las acciones realizadas.
- Acciones formativas dirigidas a los familiares y/o tutores de los menores deportistas (por ejemplo, empleando el material formativo y divulgativo ya confeccionado: "Las madres y los padres eligen "Esos Cinco").
- Producir y dotar de contenidos apropiados mediante un soporte de difusión, el impulso y divulgación del deporte femenino en la ciudad de València (promoción del deporte femenino en la ciudad de València, beneficios, logros conseguidos hasta la fecha, opiniones y ejemplos positivos de deportistas referentes, etc.)
- Constitución de un Foro de Observación de los valores en el deporte de la ciudad de València, que fomente el deporte educativo a través del registro e identificación de los hechos y sucesos relacionados con la violencia, cuyo análisis basado en la evidencia científica permita proponer tareas también orientadas hacia la prevención.
- Divulgación específica de contenidos orientados al cumplimiento de los objetivos de la campaña, a través de la página web, redes sociales y otros medios de difusión.
- Coordinación y creación de sinergias eficientes entre los otros programas desarrollados por parte del OAM FDM: "Valora tu juego limpio" (JJDDMM) y "Con respeto ganamos todos", así como otras iniciativas de índole prosocial, como las implicadas en el respeto a la diversidad en todos sus sentidos.
- Realización de acciones formativas específicas para los programas mencionados del OAM FDM en función de las necesidades detectadas.
- Asesoramiento específico y profesional para los clubes deportivos adheridos a la campaña a través del manifiesto que se elabore para tal fin.
- Ampliar la figura del "Responsable de Juego Limpio", con la valoración y ampliación de acciones llevadas a cabo en relación a ella, con acciones formativas especialmente orientadas a esta figura.
- Realización de materiales específicos, tanto en formato video, *flyers* o similar, con motivo de los objetivos del programa.
- Promoción de concursos o similar en relación con los objetivos del programa, con presencia destacada en especial en ExpoJove.
- Mantenimiento de una plataforma formativa actualizando cursos y contenidos en función de los objetivos del programa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.2.3.- COMPROMISOS DE LOS CLUBES Y ASOCIACIONES ADHERIDAS

Los clubes y entidades adheridas a la campaña se comprometen a:

- Respetar las pautas e indicaciones que dentro de la campaña "Elige esos Cinco" elaboren los órganos competentes.
- Fomentar un deporte de calidad eliminando y, en lo posible, previniendo cualquier indicio de violencia.
- Desarrollar acciones relacionadas con el Juego Limpio en sus entidades.
- Participar en las acciones que se desarrollen desde la campaña.
- Los clubes y entidades adheridas deben designar una persona de su propio entorno, que actuará como "Responsable de Juego Limpio y Educación en Valores" que, a su vez, deberá cumplir con los requisitos que se establezcan. Para desempeñar estas funciones se deberá haber hecho el curso de formación obligatorio.

8.2.4.- "FORO DE EXPERTOS" CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

Este foro de expertos en la promoción de valores en el deporte actuará como centro de recogida permanente de información, para analizar, informar e intervenir sobre la violencia y las agresiones en el deporte y, al mismo tiempo, fomentar buenas prácticas deportivas de ciudad en València, obviamente incompatibles con las primeras.

El enfoque y las principales funciones de este foro será el de informar y prevenir: poseer datos para poder emitir informes de la situación en cualquier momento (informar) y poder actuar para paliar la incidencia cuando se detecten indicadores de riesgo en conducta violenta (prevenir). Además,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

también fomentarán actuaciones para valorar y potenciar las conductas relacionadas con el deporte de calidad.

Durante el año 2025, el Servicio Deportivo del OAM FDM en colaboración de la APECVA concretarán la composición del mismo (formado por 8-10 personas), así como la normativa y dinámica de funcionamiento.

8.2.5.- PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA FAMILIARES DE DEPORTISTAS

El ofrecer información y formación útil a las familias de los/as deportistas de los clubes de la ciudad de València adheridos al programa, va a ser una de las acciones de "Elige esos Cinco" ya que somos conscientes de la de importancia de éstos, para fomentar y asentar comportamientos propios de un deporte de calidad libre de violencia.

En este sentido, se desarrollarán acciones, tanto directas con los padres y madres, como indirectas con los responsables deportivos y los responsables de Juego Limpio y Educación en Valores, para afrontar diferentes situaciones relacionadas con los familiares de deportistas, para dotar de herramientas prácticas con el principal fin de fomentar un deporte de calidad que beneficie en todos los aspectos a los/as jóvenes deportistas.

8.2.6.- FORMACIÓN DE LOS/AS RESPONSABLES DE JUEGO LIMPIO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE VALÈNCIA Y DE LOS CLUBS USUARIOS DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPAL

Directamente relacionado con el programa de Juego Limpio de los Juegos Deportivos Municipales se ofrece formación a entrenadores/as y árbitros/as que participan en estos juegos y valoran las acciones de Juego Limpio y precisan mejorar y mantener una serie de aspectos relacionados con este programa. Asimismo, se realizará esta formación con todos los clubs usuarios de los campos de fútbol municipales de la ciudad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Estas acciones formativas se llevarán a cabo mediante el formato curso on-line con cuestionario de evaluación y con una sesión virtual de introducción.

Las acciones también se podrán desarrollar para el personal entrenador y árbitros de los Juegos Deportivos Municipales.

8.2.7.- MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA FIGURA DE RESPONSABLE DE JUEGO LIMPIO Y EDUCACIÓN EN VALORES

En la línea de lo desarrollado en el curso anterior, durante este 2025 se potenciará la figura del "Responsable de Juego Limpio y Educación en Valores" a través de acciones directamente relacionadas con ella, empleando materiales formativos y asesoramiento experto.

En el año 2024 se realizó un curso *online* para esa figura. En el año 2025, se generarán nuevas acciones para desarrollarla, cada vez más arraigada e importante en los clubes y entidades asociadas.

8.2.8.- OTRAS ACCIONES FORMATIVAS Y DE ASESORAMIENTO CON RELACIÓN AL PROGRAMA "ELIGE ESOS CINCO"

A lo largo de este año 2025, se realizarán acciones formativas generales (además de otros materiales de apoyo), para personas interesadas en el programa, tanto de manera virtual on-line, como en un formato presencial, en la línea de lo desarrollado en el 2024.

La previsión es realizar al menos unas jornadas formativas, como cursos *online* para agentes específicos de las EEDDMM.

8.2.9.- REALIZACIÓN DE MATERIALES ESPECÍFICOS (MANTENIMIENTO DE LA WEB Y REDES SOCIALES)

A lo largo de este año 2025, se crearán materiales en formato de video, y otros elementos gráficos para complementar la página web, redes sociales y otras acciones de difusión y promoción de los objetivos propios de "Elige esos Cinco".

APECVA presentará una programación de contenidos a tratar trimestralmente que contará con la revisión y seguimiento por parte los técnicos del Servicio Deportivo de la FDM de Valencia.

8.2.10.- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA EN LOS FOROS ESPECIALIZADOS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL

El programa, en virtud de sus beneficios y características, se ha difundido a lo largo de estos años en diferentes foros especializados tanto nacionales como internacionales. Es un objetivo dentro del mismo el seguir en esta línea compartiendo conocimientos y dando valor a un producto desarrollado en Valencia, novedoso desde esta

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.2.11.- FORMACIÓN PARA RESPONSABLES ORGANIZADOERS DE COMPETICIONES RECREATIVAS

Otro de los apartados de colaboración con el OAM FDM durante el año 2025, será la formación a través de la plataforma virtual del personal organizador de competiciones recreativas en las IIDDMM de València.

Pare ello se utilizará la plataforma de formación virtual que se ha puesto en marcha durante el año 2024.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.3.- IMPLANTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

Los centros deportivos deben se espacios seguros, donde se pueda practicar cualquier tipo de actividad deportiva de manera que prevalezca un enfoque en positivo, de desarrollo humano y social.

EL OAM FDM consciente de esta necesidad, tiene previsto la implantación de un protocolo para prevenir y actuar ante situaciones de violencia, agresión y discriminación en las instalaciones deportivas municipales.

Durante los últimos meses de 2024, se han celebrado reuniones con entidades especializadas en este ámbito para estudiar la mejor forma de implantar un protocolo de estas características en las IIDDMM.

La dirección general del deporte aprueba un protocolo de prevención contra la violencia en menores en el ámbito deportivo

La Dirección General de Deporte en el ámbito de sus competencias presentó el pasado miércoles 4 de diciembre de 2024 un **Protocolo de Prevención y actuación frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes** en el ámbito deportivo que recoge las actuaciones para construir un **entorno seguro** en el ámbito deportivo, las cuales deben seguirse para alcanzar el objetivo marcado de la prevención, detección precoz e intervención, frente a las posibles situaciones de violencia sobre la infancia y la adolescencia comprendidas en el ámbito deportivo y de ocio. Este Protocolo ha sido evaluado previamente por la administración pública competente en menores y cumple todos los requerimientos de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

El protocolo debe ser aplicado en **todos los centros que realicen actividades deportivas, independientemente de su titularidad** y, en todo caso, en la **Red de Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva, Federaciones Deportivas y Escuelas municipales**.

En consecuencia, las entidades que realizan actividades deportivas o de ocio con personas menores de edad de forma habitual están obligadas por ley a las siguientes tareas:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Implantación de un **sistema de monitorización** que asegura el cumplimiento del protocolo en relación con la protección de las personas menores de edad, para lo cual se ofrece una guía de acompañamiento y de formularios orientativos necesarios.

- Designar la figura del **Delegado o Delegada de protección** al que las personas menores de edad puedan acudir para expresar sus inquietudes y que se encargará de la difusión y el cumplimiento de los protocolos establecidos, así como de iniciar las comunicaciones pertinentes en los casos en los que se haya detectado una situación de violencia sobre la infancia o la adolescencia.

- **Adoptar las medidas necesarias** para que la práctica del deporte y de la actividad física no sea un escenario de discriminación por edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social, trabajando con los propios niños, niñas y adolescentes, así como con sus familias y profesionales, en el rechazo al uso de insultos y expresiones degradantes y discriminatorias.

- **Fomentar la participación activa** de los niños, niñas y adolescentes en todos los aspectos de su formación y desarrollo integral.

- **Fomentar y reforzar las relaciones y la comunicación** entre las organizaciones deportivas y los progenitores o quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

Puesta de manifiesto la importancia de la formación de quienes trabajen en las citadas entidades se deberá facilitar los medios para que éstos y especialmente los delegados y las delegados de Protección reciban el **apoyo** específico para implementar el Protocolo en sus respectivas organizaciones deportivas, y para atender adecuadamente las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos.

El OAM FDM adaptará e implantará el protocolo de menores durante el año 2025

EL OAM FDM de Valencia con el apoyo de una asistencia técnica especializada realizará una adaptación de toda la documentación del protocolo anterior y procederá a su implantación en todas las IIDDMM adscritas a este organismo. Además, se incluirán servicios de formación para el personal profesional que tengan contacto habitual con el personal menor.

Los trabajos para llevar a cabo serán los siguientes:

1º.- Adaptación del protocolo y elaboración de la documentación necesaria para cada una de las IIDDMM adscritas al OAM FDM.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Incluye recabar datos y documentación necesaria, visitas de las instalaciones deportivas, evaluación y análisis de riesgos, y la redacción y adaptación del texto que conformará el Protocolo, que contendrá: Prevención, detección precoz e intervención en situaciones de violencia sobre la infancia y la adolescencia.

2º.- Implantación del Protocolo, una vez aprobado, así como seguimiento y asesoramiento técnico para su total implantación. Dicha actividad se prevé que se lleve a cabo durante el segundo trimestre del año 2025.

3º.- Formación a las y los trabajadores del OAM FDM que tengan contacto habitual con los menores. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 8/2021. Esta actividad, será presencial, tendrá una duración de 3 horas. Se propone realizar cuatro formaciones, dos en horario de mañana y dos en horario de tarde, con el fin de que puedan asistir la mayoría de las personas que trabajan en contacto con los menores en las instalaciones deportivas. La actividad formativa se desarrollaría durante el segundo trimestre del año 2025 en el CDC Petxina.

Contenido de la formación:

a) La educación en la prevención y detección precoz de toda forma de violencia a la que se refiere esta ley.
b) Las actuaciones a llevar a cabo una vez que se han detectado indicios de violencia.
c) La formación específica en seguridad y uso seguro y responsable de Internet, incluyendo cuestiones relativas al uso intensivo y generación de trastornos conductuales.
d) El buen trato a los niños, niñas y adolescentes.
e) La identificación de los factores de riesgo y de una mayor exposición y vulnerabilidad ante la violencia.
f) Los mecanismos para evitar la victimización secundaria.
g) El impacto de los roles y estereotipos de género en la violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.4.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESPACIOS NATURALES

Ha sido interés del Ayuntamiento de València desde hace años el desarrollar programas deportivos en espacios naturales urbanos, todo ello enmarcado dentro de un contexto de educación medio ambiental y de conocimiento de la naturaleza, respetándola y abogando por su conservación, facilitando su práctica y promoción de estas actividades.

Objetivos generales

- Ocupar el tiempo libre de ocio en el medio natural como forma alternativa a otras opciones que se ofrecen en la ciudad.
- Conocer el patrimonio natural y cultural de la ciudad de València.
- Desarrollar valores de respeto hacia el medio-ambiente y su conservación.
- Otros.

Población diana a la que va dirigido

A toda la población a partir de los 7 años. Aunque hay una oferta de actividades que va dirigida a la población adulta.

Varias son las líneas de actuación de este programa:

8.4.1.- ACTIVIDADES NÁUTICAS DE VELA (ESCUELA MUNICIPAL DE VELA)

La Escuela Municipal de Vela está ubicada en la Marina Norte de València y está gestionada por la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.

Durante el año 2025, se concretará el modelo de gestión para esta instalación después de la disolución del Consorcio.

Se recoge a continuación las actividades náuticas de vela que se tiene previsto desarrollar durante el año 2025. Como viene siendo habitual su diseño y alcance estará en función de la demanda, pudiendo modificarse de acuerdo con ésta.

Oferta Infantil-Juvenil

Cursos trimestrales (Otoño – Invierno – Primavera): para niños y niñas de 6 a 17 años, a realizar los sábados o domingos. La mejor opción para que el alumno siga navegando y supere todos los objetivos didácticos. Los cursos de dividen en Peques (6-8 años), Medianos (9-11 años) y Mayores (+12 años).

Día azul: Sesiones de navegación en sábado o domingo. Para niños y niñas de 6 a 17 años que quieran seguir navegando todo el año sin la rigidez de un curso reglado. Su disponibilidad va en función de la ocupación de los cursos trimestrales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Campus de Pascua / verano: para niños y niñas a partir de 6 años con multi-actividades náuticas. Las mejores vacaciones para disfrutar del mar en embarcaciones colectivas o individuales, donde se aprende el espíritu de navegar en equipo y de adentrarse y perfeccionar las técnicas de navegación. Opciones: 1) Día completo 2) Solo mañanas. Los cursos de dividen en Peques (6-8 años), Medianos (9-11 años) y Mayores (+12 años).

Puertas abiertas para niños/as en riesgo de exclusión: El objetivo, en consonancia con los valores éticos de la sociedad civil, es facilitar la accesibilidad al deporte de la vela a aquellos grupos con problemas de inclusión social.

Oferta para centros educativos

La vela es una actividad perfecta para colegios, ya sea una mañana, un día completo, tres o cinco días. Grupos de hasta 120 alumno/as y a partir de 6 años. Hay varias opciones para que el alumnado de los colegios y/o institutos se inicie en las actividades náuticas, disfrutando del mar en embarcaciones colectivas o individuales, aprendiendo el espíritu de navegar en equipo y de adentrarse y perfeccionar las técnicas de navegación.

Universitat de València

Dentro de la oferta que ofrece la UV a sus alumnos. Navegan en Topaz y Comet 21

Guía de Actividades Acuáticas

La Escola Municipal de Vela de València ha de convertirse en la escuela modelo para desarrollar en la Comunitat Valenciana la asignatura de Guía de Actividades Acuáticas en el módulo de Formación Profesional "Guía de Actividades en el Medio Natural" (antiguo TECAM), donde los alumnos han de realizar 132 horas de multi actividad acuática. Disponemos de veleros dobles, colectivos, piraguas y tablas de Paddle Surf donde desarrollar este nuevo proyecto desde una perspectiva pública y de calidad. El curso se desarrollará un día a la semana por grupo desde septiembre 2024 a marzo 2025.

Oferta adultos

Navega 2 horas: Con esta opción, en tan solo 120 minutos se llegan a sentir las emociones de la navegación, disfrutando del mar y del viento. Se navega en Comet 21 (barco colectivo). Iniciación y perfeccionamiento

Topaz navega 2 horas: Para disfrutar del mar con 2 horas de vela. El sistema de sesiones le permite al alumno organizar su aprendizaje de manera flexible. Dirigido a alumnos avanzados y que tengan la autorización de los técnicos de la Escola. Se navega en barco individual (Topaz).

Catamarán navega 2 horas: Para disfrutar del mar con 2 horas de vela. El sistema de sesiones le permite al alumno organizar su aprendizaje de manera

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

flexible. Dirigido a alumnos de iniciación (con el monitor a bordo) y avanzados. Se navega en Topaz 16.

El conjunto de todas estas actividades de la Escola Municipal de Vela de València supone una oferta aproximada de 13.000 plazas anuales para este 2025, con actividad los 12 meses del año.

8.4.2.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS PLAYAS DE VALÈNCIA

En este apartado se recoge todas las actividades incluidas en el "Plan de Temporada en las playas 2025" del OAM FDM y para las cuales se va a solicitar la autorización correspondiente al Servicio de Demarcación de Costas de la provincia de Valencia.

Se trata de actividades de carácter popular que buscan la participación de los/as ciudadanos/as de todas las edades.

8.4.2.1. INSTALACIÓN MUNICIPAL VOLEY PLAYA VALÈNCIA

La Instalación Municipal de Vóley Playa es un espacio lúdico-deportivo, con una superficie de 10.876 m2, ubicada en la Playa de la Malvarrosa, para la práctica de vóley playa en particular y los deportes de playa en general.

En ella se organizan actividades dirigidas a todo tipo de público donde se promociona la salud y ejercicio al aire libre en la playa

Fechas: Desde el 1 abril al 31 de octubre. Los horarios de apertura se prevén de 10:00 h a 22:00 h.

El conjunto de instalaciones dispone:

- 36 pistas de Vóley playa que pueden utilizarse también para la práctica de otros deportes.
- Pista central con iluminación y un espacio adaptado para cualquier evento.
- Quiosco Bar.
- Zonas de descanso y aseos.

8.4.2.2. INSTALACIONES PARA LA PRÁCTICA DEL FÚTBOL PLAYA VALÈNCIA

Para el verano se ha solicitado autorización para montar dos zonas para la práctica del fútbol playa:

A.- ZONA 1 FÚTBOL PLAYA: Se trata de una zona de 3.375 m2 ubicada en la playa de la Malvarrosa, al lado de la instalación de vóley playa:

Fechas: Desde el 1 de mayo al 31 de octubre.

Todos los domingos y festivos de 9:30 a 13:00 horas y los martes y jueves de 18:30 a 20:30 h. se organizan competiciones recreativas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

B.- ZONA 2 FÚTBOL PLAYA: Se trata de una zona de 2.500 m2 ubicada en la playa de la Malvarrosa, enfrente del pabellón deportivo.

Fechas: Desde el 1 de mayo al 31 de octubre.

8.4.2.3. ACTIVIDADES NÁUTICAS EN LAS PLAYAS DE VALÈNCIA

Para el verano de 2025 el OAM FDM solicitará autorización para el montaje de 4 canales náuticos que posibilitará la práctica de las siguientes actividades:

Actividades náuticas en la zona marítimo terrestre en la Playa Perellonet (situada inmediatamente al sur de la Gola del Perellonet): CATAMARÁN, WINDSURF, PATÍN A VELA, PADDLE SURF, ETC.
Fechas: Del 15 de junio al 15 de septiembre de 2025.

Actividad de Kite Surf en la Playa del Perellonet (en la parte sur de la playa junto a la Gola del Perelló): KITE SURF.
Fechas: Del 15 de junio al 15 de septiembre de 2025.

Actividades náuticas en la zona marítimo terrestre en la Playa de la Malvarrosa (situada frente al pabellón Malvarrosa): SURF, PIRAGUA, WINDSURF, Y PADDEL SURF, ETC.
Fechas: Del 15 de junio al 15 de septiembre de 2025.

Actividades náuticas en la zona marítimo terrestre de la playa del Cabanyal (situada frente al espigón de la Marina Real): CATAMARÁN, WINDSURF, PATÍN A VELA, PADDEL SURF, ETC.
Fechas: Del 15 de junio al 15 de septiembre de 2025.

8.4.2.4. ACTIVIDADES DIRIGIDAS EN LA PLAYA (GRATUITAS)

Se trata de clases de una hora de duración de diferentes modalidades deportivas repartidas a lo largo del día (tres por la mañana y dos por la tarde).

La actividad está dirigida a toda la gente que acuda a la playa y quiera pasar parte de su tiempo de ocio realizando una actividad física.

Superficie: 1.000 m2 anexos a la Instalación Municipal de Vóley Playa València.

Fechas: 1 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive (de lunes a domingo).

ACTIVIDADES:

- Yoga. (*)
- Acondicionamiento Físico General. (*)
- Taichi. (*)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Pilates. (*)
- Fitness Latino.
- Gap.
- Cross Training.
- Actividad Deporte y Salud. (*)

(*) Actividades aptas para menores con tutor, adultos y 3ª edad.

HORARIOS:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00-09:00	ACOND. FÍSICO GENERAL	DEPORTE SALUD/3ª EDAD	TAICHI	DEPORTE SALUD/3ª EDAD	ACOND.FÍSICO GENERAL	TAICHI	YOGA
09:00-10:00	YOGA	PILATES	TAICHI	PILATES	YOGA	TAICHI	FITNESS LATINO
10:00-11:00	PILATES	DEPORTE SALUD/3ª EDAD	FITNESS LATINO	DEPORTE SALUD/3ª EDAD	PILATES	FITNESS LATINO	CROSS TRAINING
19:30-20:30	FITNESS LATINO	GAP	YOGA	GAP	DEPORTE SALUD/3ª EDAD	FITNESS LATINO	
20:30-21:30	YOGA	FITNESS LATINO	TAICHI	FITNESS LATINO	PILATES	CROSS TRAINING	

8.4.2.5. ACTIVIDAD DE MARCHA NÓRDICA EN LA PLAYA

Al igual que el año pasado, se llevará a cabo esta actividad en la playa, los meses de julio y agosto en el siguiente horario:

LUNES Y SÁBADO: De 8:00 a 9:00 h.
MIÉRCOLES: De 20:30 a 21:30 h.
DOMINGO: De 8:00 a 9:00 h. (solo 14 de julio y 18 de agosto).
(Máximo 15 participantes).

Esta actividad está organizada por la Vocalía de Marcha Nórdica de la FEDERACIÓ D´ESPORTS D´MUNTANYA i ESCALADA DE LA C.V.

Se trata de jornadas de 1 hora de duración de marcha nórdica, donde se realiza un itinerario por la playa, aprovechando la densidad de la arena, la cual se aprovecha para INICIAR a los/as usuarios/as que lo deseen en este ejercicio físico que aporta buenos beneficios para la salud y para los ya iniciados, un entrenamiento funcional que incluye una mejora de la técnica. Se iniciará siempre con unos 10 primeros minutos de ejercicios de calentamiento, para terminar cada sesión con 5 minutos de estiramientos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Se realizará así en cada jornada, un seguimiento a los/as participantes en todo lo que se refiere a esta disciplina deportiva, y siempre en el transcurso del recorrido que se realiza. Casi todas las sesiones se realizan también con soporte musical seleccionada la música para mantener un buen ritmo y armonía con el movimiento. Se aplicarán también cápsulas de ejercicios de PILATWALK, que combinan secuencias de ejercicios de tonificación sin carga, muy propios del pilates, con el ejercicio cardiovascular y aeróbico de la Marcha Nórdica, todo ello con música diseñada a tal efecto para conseguir el ritmo adecuado en cada secuencia.

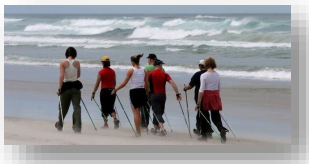

Todas las sesiones se iniciarán desde la zona de la FDM, designada para ello.

8.4.2.6. ACTIVIDAD DE MARCHA ACUATICA EN LA PLAYA

Al igual que el año pasado se ofertará esta actividad, como actividad de playa y, los meses de julio y agosto en el siguiente horario:

LUNES Y SÁBADO: De 8:00 a 9:00 h.
DOMINGO: De 8:00 a 9:00 h. (solo 14 de julio y 18 de agosto).
(Máximo 10 participantes).

Esta actividad está organizada por la vocalía de MARCHA NÓRDICA de la FEDERACIÓ D´ESPORTS D´MUNTANYA i ESCALADA DE LA C.V.

La marcha acuática por la costa consiste en caminar en un medio acuático con una altura de agua entre el ombligo y las axilas. La actividad se practica en dos modalidades (a mano desnuda y con remo especifico) en playas de arena con poca pendiente que no presentan mayor obstáculo ni especial riesgo.

El "longe côte" es originalmente un método de entrenamiento con pesas con un remo diseñado para el entrenamiento de remeros. Nacida en 2005 en la costa norte de Francia, esta práctica fue desarrollada por Thomas Wallyn, entrenador profesional de remo, buscando una actividad de fortalecimiento muscular y cardiovascular sin traumatismos articulares.

La marcha acuática es una actividad accesible a todos/as, beneficiosa para el bienestar y la salud, en la que todos/as progresan a su propio ritmo mientras comparten el placer de reunirse en grupo al aire libre y en la playa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.5.- APOYO Y DESARROLLO A LA TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

No siendo un tema específicamente municipal al estar auspiciado por el C.S.D., las Federaciones Deportivas (Estatales y Autonómicas) y la Dirección General del Deporte, el OAM FDM viene colaborando y apoyando la tecnificación deportiva, base del deporte de alto nivel.

Actualmente existen 5 centros de tecnificación clasificados por el Consejo Superior de Deportes (donde se desarrollan 17 programas de tecnificación y que están ubicados en instalaciones deportivas municipales de la ciudad, que son:

- El Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Pelota (Poliesportiu Natzaret).
- El Centro Especializado de Alto Rendimiento de Ciclismo. (Palau Velòdrom Lluís Puig
- El Centro de Tecnificación Deportiva "Petxina". Complex Esportiu Cultural Petxina y otras instalaciones").
- Centro Especializado de Alto Rendimiento de Judo. (Poliesportiu Benimaclet).
- Centro Especializado de Alto Rendimiento de Hockey Hierba. (Tarongers/Beteró/Cheste).

Objetivos generales

Los principales objetivos que se persiguen con este programa son los siguientes:

- Rentabilizar el uso de las instalaciones deportivas de la ciudad de València compaginado la práctica popular con la tecnificación deportiva.
- Crear un itinerario en cada una de las modalidades deportivas desde la detección y formación hasta el deporte de alto nivel, a través de los diferentes programas de tecnificación deportiva.
- Colaborar con la Dirección General del Deporte y el Consejo Superior de Deportes en la organización de actividades de tecnificación con repercusión autonómica, nacional e internacional.

Para el año 2025 el OAM FDM coordinará con las Federaciones Deportivas y la Dirección General del Deporte, el desarrollo de los diferentes programas de que se desarrollan en estos centros.

Está previsto durante al año 2025 la adscripción al CTD Petxina, del Poliesportiu Nou Moles, donde la FNCV tiene previsto solicitar la clasificación a la DGD de dos programas de tecnificación de natación: waterpolo y natación artística.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.6.- PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD: "PROGRAMA AFiS EN MOVIMENT VALÈNCIA"

El programa Activitat Física i Salut (AfiS) se enmarca en el convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, y el Ajuntament de València-

Se fundamenta en la acción coordinada entre profesionales del OAM FDM, de la sección de promoción de salud y prevención del Centro de Salud Pública de Valencia (CSPV) y de los Centros de Atención Primaria (CAP) para realizar la prescripción de actividad física a personas adultas desde las consultas médicas a las instalaciones deportiva s municipales de la ciudad de València.

En Moviment
Programa de promoció d'activitat i exercici físic orientat a la salut de la Comunitat Valenciana

Su objetivo general es mejorar la salud y la calidad de vida de las personas adultas con inactividad física y/o con soledad no deseada mediante el aumento de los niveles de actividad física que realizan.

El vigente **V Plan de Salud de la Comunitat Valenciana 2022-2030**, en su Línea 2 "Personas y comunidades sanas en entornos favorecedores de la salud", entre sus objetivos y acciones contempla:

- 2.11.7. Impulsar e implantar la prescripción de actividad y ejercicio físico desde las consultas de atención primaria, por sus efectos beneficiosos demostrados en la mayor parte de los problemas crónicos de salud, además de en las situaciones de sobrepeso y obesidad.
- 2.13.2. Fomentar la prescripción social de activos para la salud y recursos comunitarios desde las consultas de atención primaria del sistema sanitario en su práctica clínica (cultura, naturaleza, actividad física) para contribuir a des- medicalizar los problemas sociales y/o emocionales de la población. Enlazar dichos activos a la Historia de Salud de AP para que tenga acceso todo el personal sociosanitario.

En el mes de julio de 2023 se publica en el DOGV de la Comunitat Valenciana el **Plan autonómico de prescripción de actividad y ejercicio físico orientado a la salud denominado «En moviment»** y el convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de las consellerias de Sanidad Universal y Salud Pública, y Educación, Cultura y Deporte, y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, para realizar dicho programa desde

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Atención Primaria del Sistema Valenciano de Salud en los municipios de la Comunitat Valenciana.

8.6.1.- PROGRAMA "AfiS EN MOVIMENT VALÉNCIA"

La séptima edición de este programa abarca desde el 1 de octubre de 2024 y finalizará el 30 de junio de 2025, en una primera fase se ofertaron inicialmente 175 plazas repartidas por las diferentes instalaciones de gestión directa pudiendo llegar hasta las 250, según la demanda. Los meses de julio, agosto y septiembre el programa se trasladó a la playa.

Conformada la UNIDAD DE ACTIVIDAD Y EJERCICIO FÍSICO (UAEF) con el personal técnico del Servicio Deportivo, que se coordina con la comisión local de seguimiento formada con personal del Servicio Deportivo y personal sanitario de Salud Pública, coordinada a su vez con las diferentes Zonas Básicas de Salud implicadas y el grupo de trabajo de la mesa intersectorial de València. Unida a esta comisión personal técnico de Salud comunitaria de Departamento de Salud del Hospital General de Valencia.

La UAEF coordinará las instalaciones deportivas, donde se informa de los grupos, horarios y días de la semana disponibles a las personas derivadas desde Atención Primaria. Las personas pueden incorporarse a grupos ya en marcha mientras haya plazas disponibles. En caso de copar las plazas en la instalación de referencia, se incorporarán a una lista de espera hasta poder añadirlas a un nuevo grupo o se ofrecerá la posibilidad de completar el cupo en una instalación deportiva diferente en la que haya plazas disponibles. Esta unidad es coordinada por un/a técnico del Servicio Deportivo del OAM FDM València.

Se ajustó el objetivo general y criterios de inclusión, añadiéndose el criterio de personas con patologías que requieran pautas de actividad y/o ejercicio físico.

La derivación a las instalaciones deportivas podrá ser a lo largo de todo el curso. Se ampliaron la duración de la intervención a un mínimo 6 meses y un máximo de 9 meses.

Este curso cuenta con una App/web para garantizar la adecuada digitalización, ejecución y seguimiento del Programa "En moviment", tanto los profesionales del equipo de atención primaria como el personal de las Unidades de Actividad y Ejercicio Físico (UAEF) dispondrán de las adecuadas herramientas informáticas.

La App/Web para la gestión de las UAEF permite la digitalización del registro de personas participantes -incluyendo el SIP-, las agendas de citas, las actividades planificadas, la ejecución de las distintas acciones, las valoraciones realizadas, la emisión de informes, el seguimiento de la intervención, etc. Asimismo, posibilitará la extracción de información para el análisis de indicadores relativos al seguimiento y evaluación del programa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

El desarrollo y mantenimiento de dichas herramientas informáticas es responsabilidad de la conselleria competente en materia de deporte, de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) y del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad Valenciana (COLEF CV).

8.6.1.1.- OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar la salud y la calidad de vida de la ciudadanía mediante la promoción y la incentivación de la actividad y el ejercicio físico en el ámbito sanitario y la derivación al sistema deportivo/comunitario.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad de personas y grupos para que incorporen la actividad física (AF) en su día a día, de forma participativa y positiva, para mantener y mejorar la salud.
- Implementar la prescripción social de activos en salud para la actividad física durante el proceso de atención profesional de Atención Primaria.
- Promover actividades vinculadas a la salud y bienestar en la comunidad.
- Potenciar la utilización de equipamientos deportivos existentes a nivel local.
- Impulsar la colaboración entre las diferentes instituciones implicadas en el programa y establecer canales de comunicación en los equipos multidisciplinares.

8.6.1.2.- ACTIVIDADES

Las/os profesionales sanitarios realizan la prescripción/recomendación de AF que es gratuita, consiste en dos sesiones semanales de una hora de duración durante 9 meses, se realiza en grupo y es monitorizada por los profesionales de la actividad física y del deporte de las instalaciones deportivas municipales.

En ellas se abordarán las distintas habilidades físicas básicas: equilibrio, coordinación, fuerza, resistencia, movilidad articular, etc. Se tratará de facilitar la participación de las personas con diversidad funcional.

Para cada una de las actividades, el proyecto técnico deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre de la actividad.
- Tipología.
- Días.
- Horarios.
- Ubicación (espacio, ruta, etc.).
- Número de plazas.
- Ratio.
- Periodos de no actividad (ej. festivo, etc.).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Dicha información es necesaria para poder parametrizar las distintas actividades en la App/Web del programa, así como para poder determinar la actividad más adecuada para cada persona participante.

Adicionalmente, se recomienda que prioritariamente las UAEF propongan a la entidad local la realización de al menos una actividad comunitaria que sea abierta a toda la población, sin que se requiera ningún documento de derivación para participar en ella. Dicha actividad se adecuará a los recursos y activos comunitarios de cada entidad local, con una regularidad, horario y ubicación establecidos. Por ejemplo, se podrán promover iniciativas como grupos de caminatas / rutas saludables -o su dinamización en caso de que ya existan-. La realización de estas actividades podrá registrarse en los correspondientes sistemas informáticos cuando la tecnología lo permita.

De forma complementaria, la UAEF podrá llevar a cabo otras acciones comunitarias -ej. De dinamización, sensibilización, etc.- dirigidas a la población general. Todas las actividades llevadas a cabo se planificarán y desarrollarán en estrecha colaboración con los mecanismos locales de participación -consejos de salud básicos y/o mesa intersectorial.

Desarrollo de la acción

Las personas con esta recomendación podrán acudir a la UAEF correspondiente, donde se hará una valoración inicial, se planificarán y llevarán cabo las actividades más adecuadas, se dará seguimiento y se realizará una valoración final.

La participación en estas actividades será gratuita, y tendrá una duración de entre 6 y 9 meses.

La coordinación de las UAEF y la planificación de actividades es llevada a cabo por profesionales de ciencias de la actividad física y del deporte, con formación específica en el Plan "En moviment".

1º.- Centro de Atención Primaria (CAP)

Cabe mencionar que, en el marco de esta iniciativa, se considera que el personal del equipo de atención primaria incluye a los profesionales de la medicina, la enfermería, la fisioterapia y el trabajo social, y que su función es de recomendación de actividad y ejercicio físico, así como la derivación al sistema deportivo-comunitario.

Podrán participar las personas mayores de edad que residan en el municipio y tengan asignado centro de AP en València ciudad. El programa se dirige prioritariamente a las personas inactivas o que presenten factores de riesgo / condiciones de salud vinculados a las enfermedades crónicas más prevalentes, y que se puedan beneficiar especialmente de pautas de actividad y/o ejercicio físico, así como de la interacción social y a personas con soledad no deseada. Otro criterio por valorar es la independencia para actividades

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

básicas e instrumentales de la vida diaria. Asimismo, se recomienda tener en cuenta la perspectiva de equidad y fomentar la participación de aquellos grupos o personas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad.

Considerando las necesidades concretas de la población en cada Zona Básica de Salud (ZBS) y los recursos disponibles en el entorno local, el consejo de salud básico podrá priorizar los grupos poblacionales más oportunos y adoptar criterios de inclusión preferente.

¿Quién No debe participar en AFIS Valencia en Moviment?

Hay circunstancias en las que se desaconseja en cualquier caso la participación en el programa, como las que se mencionan a continuación:

- Patología aguda, especialmente en presencia de fiebre, tos productiva, disnea, vómitos o diarreas importantes, cefalea o dolor intenso.
- Evento cardiovascular reciente -6 meses previos-, por ej. infarto agudo de miocardio, accidente cerebrovascular, etc.
- Patología crónica no controlada, por ej. angina inestable, insuficiencia cardiaca descompensada, hipertensión arterial no controlada, insuficiencia renal no controlada, etc.
- Traumatismo agudo o reciente, así como dolencias musculoesqueléticas que requieran una rehabilitación previa.

De igual modo, en presencia de alguno de los siguientes síntomas, también se desaconseja la participación en el programa:

- Dolor de pecho en reposo o al realizar algún esfuerzo.
- Palpitaciones, taquicardia, bradicardia o arritmia.
- Soplo cardiaco de nueva aparición o no estudiado.
- Dificultad respiratoria en reposo o al realizar un esfuerzo leve.
- Disnea paroxística nocturna u ortopnea.
- Edema relevante a nivel de los tobillos o extremidades inferiores.
- Síncopes o mareos.
- Signos de focalidad neurológica.

2º.- Instalaciones deportivas municipales

Las/os profesionales de la actividad física y del deporte reciben, planifican y supervisan la AF prescrita. Los técnicos forman parte de la empresa subcontratada por la FDM (Campusport S.L.).

La recomendación de actividad física ha de ser entregada en la recepción de la instalación deportiva previamente al inicio de la fecha de comienzo de la actividad y se asignará un grupo (en el caso de que haya más de uno). Si se van incorporando ya iniciado el trimestre, llevan la prescripción a la instalación, se les asigna grupo y comienzan, aquí ya no hay explicación grupal pero sí a nivel particular.

En la primera clase, las/os profesionales de la actividad física y del deporte reciben a las personas y explican el programa, la dinámica de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

funcionamiento de las clases y la utilización adecuada de los equipamientos deportivos

Controlan la asistencia, explican y supervisan la realización de las sesiones de 1 hora de duración que constan de:

- Calentamiento: 10-12 minutos de ejercicios de movilidad articular y estiramientos
- Parte principal: 30-35 minutos de actividad aeróbica moderada y ejercicios de fuerza moderada, en general lúdico-recreativa
  Vuelta a la calma: 10-12 minutos de ejercicios de relajación y alineación postural.

3º.- Centro de Salud Pública de Valencia (CSPV)

El equipo de la sección de promoción de salud y prevención del CSPV realiza la difusión del programa y sensibilización de profesionales de Atención Primaria, la coordinación de las Instituciones participantes y el seguimiento de las actividades, en colaboración con los técnicos de la FDM y del Ayuntamiento de Valencia.

4º.- Ámbito de actuación en el año 2024-2025

Instalaciones deportivas municipales:

- Poliesportiu Cabanyal-Canyamelar.
- Pavelló Benicalap.
- Poliesportiu Benimaclet.
- Pavelló Malva-Rosa.
- Pavelló Font de Sant Lluís.
- Pavelló Fuensanta.
- Palau Velòdrom Lluis-Puig.
- Estadi del Turia - Tram III.
- Poliesportiu Natzaret.

Departamento Arnau de Vilanova-Llíria.

- Listado de ZBS (centros de salud): Benimamet

Departamento Clínico-Malvarrosa.

- Listado de ZBS (centros de salud):
  - Benimaclet
  - Alfahuir
  - República Argentina
  - Salvador Pau
  - Chile
  - Malvarrosa
  - Nazaret y Consultorio Auxiliar La Punta
  - Trafalgar
  - Serrería 1 y Consultorio Auxiliar Vicente Brull
  - Serrería 2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Departamento Doctor Peset.

- Listado de ZBS (centros de salud y consultorios):
  - Fuente de San Luis y Consultorio Carretera Artés.
  - Malilla
  - Ruzafa
  - Luis Oliag y Consultorio Luis Oliag-Monteolivete
  - Padre Jofre
  - Plaza Segovia y Consultorio Safranar
  - San Sarcelino y Consultorio La Torre
  - Castellar y Consultorios: Pinedo, Palmar, Horno Alcedo, Saler y Perellonet

Departamento La Fe.

- Listado de ZBS (centros de salud y consultorios):
  - Salvador Allende y Centro Auxiliar Arquitecto Tolsà
  - Benicalap: Miguel Servet y Azucena
  - Just Ramírez y Consultorio Auxiliar Tendetes
  - Campanar
  - Trinitat y Consultorio Auxiliar Bilbao
  - Juan XXIII y Consultorios Auxiliares: Borbotó, Benifaraig, Poble Nou y Carpesa

La prescripción está abierta de forma continua y será canalizada a través de la UAEF. A media que se vayan cumplimentando los grupos se irán abriendo otros nuevos. Se establecerá para ello una lista de espera.

A las personas que completen el programa se les ofrecerán otras actividades realizadas por la FDM (gratuitas en periodo estival o incluidas en el abono deporte social, también podrán solicitar la tarifa reducida en los polideportivos municipales), estimulando así el mantenimiento en el tiempo de la AF en su vida diaria. Se ha propuesto y puesto en marcha la actividad física "Salud Activa" para la continuidad de las personas participantes de este programa, con las mismas características y abonando el precio público establecido con tarifa reducida.

8.6.1.3.- OFERTA DE CURSOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

La oferta inicial de grupos, plazas y horarios en las instalaciones es la siguiente:

POLIDEPORTIVO CABAÑAL	
Martes y jueves: 9:00-10:00h y de 10:00-11:00h	20 usuarios/as
PABELLÓN BENICALAP	
Lunes y miércoles: 11:30-12:30h	15 usuarios/as

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Lunes y miércoles: 12:30-13:30h usuarios/as	15
POLIDEPORTIVO BENIMACLET	
Martes y jueves: 09:30-10:30h (pista transversal) usuarios/as	15
PABELLÓN MALVARROSA	
Martes y jueves: 09:30- 10:30h usuarios/as	20
Martes y jueves: 10:30 – 11:30h usuarios/as	20
PABELLÓN FUENTE DE SAN LUIS	
Lunes, miércoles y viernes: 09:30-10:30h usuarios/as	20
PALAU VELÒDROM LLUIS PUIG	
Martes y jueves: 9:30-10:30h usuarios/as	20
Martes y jueves: 9:30-10:30h usuarios/as	20
ESTADIO JARÍN DEL TURIA (TRAMO III)	
Lunes y miércoles: 10:30-11:30h usuarios/as	20
PABELLÓN FUENSANTA	
Lunes y miércoles: 10:30-11:30h usuarios/as	20
Lunes y miércoles: 11:30 –12:30h usuarios/as	20
POLIDEPORTIVO NAZARET	
Martes y jueves: 19:30-20:30h usuarios/as	25

Con un número inicial de 250 plazas ofertadas, este número de plazas inicial es susceptible de ampliarse (el objetivo son 345 plazas) según se cubran los aforos de los grupos establecidos.

8.7.- PARTICIPACIÓN EN EXPOJOVE 2025

Para la edición de 2025-26, el OAM FDM volverá a montar y organizar una AREA DEPORTIVA con la colaboración de diferentes entidades deportivas (Federaciones Deportivas y Clubes Deportivos de la ciudad) de aproximadamente 4.000 metros cuadrados).

En un espacio de aproximadamente 4000 metros cuadrados, (Pabellón 4 nivel 2) se organiza una gran oferta deportiva, con una presencia de más de 15 actividades deportivas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.8.- PARTICIPACIÓN DEL OAM FDM EN PROYECTOS DE LA UNIÓN EUROPEA RELACIONADOS CON EL DEPORTE

EL OAM FDM tiene entre su planteamiento estratégico la participación en proyectos europeos como mecanismo para el intercambio de buenas prácticas y experiencias con otras ciudades y regiones de Europa, de manera que se dé a conocer la actividad que realiza la ciudad de València en temas de deporte, así como se permita la actualización y adquisición de conocimientos, tecnologías e instrumentos que hagan posible mantener a Valencia como una ciudad destacada en ese campo.

8.8.1.- PARTICIPACIÓN DEL OAM FDM EN REDES RELACIONADAS CON EL DEPORTE

El OAM FDM de Valencia viene colaborando con dos organizaciones sin ánimo de lucro que gestionan la participación en proyectos europeos. Se trata de identificar necesidades y problemas del sector del deporte, y buscar soluciones propiciando sinergias entre las entidades del deporte. Estas sinergias se materializan en proyectos para los que se busca financiación, tanto privada como pública en convocatorias regionales, nacionales e internacionales.

Estas entidades son:

- ***4ivlcesport*** (ASOCIACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA I+D Y LA INNOVACIÓN DE IMPACTO EN DEPORTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA).
- ***DES*** (DEPORTE PARA LA EDUCACIÓN Y LA SALUD).

4ivlcesport tienen una amplia red internacional que le permite movilizar proyectos europeos. Son miembros de EPSI (Plataforma eEropea de Innovación en Deporte) y Sinn-i (red internacional de innovación en deporte) y tenemos alianzas con universidades de India, Indonesia y Sri-lanka.

Redes en las que participa el OAM FDM:

- Red de municipios del proyecto de patios escolares. "Schoolyard4Sports" (Revitalizing the Schoolyards). https://schoolyards4sport.com/municipalities/
- Red de municipios del proyecto de PLACEMAKING AND SPORT-PLACEMAKING EUROPE. https://placemaking.isca.org/pilots
- ACES Europa es una asociación sin ánimo de lucro con sede en Bruselas.

8.8.2.- RELACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS (CON FINANCIACIÓN EUROPEA) EN LOS CUALES PARTICIPA EL OAM FDM

El OAM FDM de València participa o tiene previsto participar de forma activa en los siguientes proyectos europeos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iyIz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.8.2.1.- PROYECTO: "PLACEMAKING AND SPORT - INNOVATIVE EUROPEAN SOLUTIONS"

Este proyecto enlaza conocimiento desarrollado en otros proyectos como el Open Street Day (2018) o Placemaking for Active Recreation Kit (PARK) bajo la financiación de la Unión Europea y en el que ya estuvieron trabajando juntos diferentes miembros del proyecto actual.

Este proyecto va a permitir a organizaciones deportivas replantearse su oferta de deporte y actividad física a través de la utilización de espacios públicos. Poner a prueba el desarrollo de infraestructuras específicas y nuevos programas de actividades en espacios públicos de 5 ciudades europeas (ciudades piloto), entre las que se encuentra València.

El proyecto involucra a las organizaciones deportivas en el codesarrollo de nuevas ofertas de actividades y adecuación de espacios específicos para actividades físicas recreativas.

Convocatoria: Pilot Projects and Preparatory Actions de la UE. PPPA-SPORT-2022 GRASSROOTS-INNOVATION Programme.

Consorcio: Asociación Internacional de Deporte y Cultura (ISCA), Copenhague Ayuntamiento (Ciudad piloto), Unione Italiana Sport Per Tutti (UISP), Mattera Ayuntamiento Ciudad Piloto, Azur Sport Sante-France, Niza Ayuntamiento, MOVE Malta, Zetjun Ayuntamiento, DES España (ONG), VALENCIA Ayuntamiento, Gehl Arquitectos, BG BE Active/ Placemaking

Papel OAM-FDM: Participar en reuniones internacionales: Para estas reuniones, el representante de la Ciudad de Valencia tendrá cubierto transporte, alojamiento y comida. Además, se tiene previsto el desarrollo de un trabajo de campo en la Ciudad de Valencia durante el año 2024, realizado dentro del marco del proyecto con apoyo de los socios y expertos del mismo. Valencia aparecería en todos los documentos oficiales y medios electrónicos del proyecto (web, social media…) con la misma visibilidad que las otras 5 ciudades europeas elegidas.

Las actividades programadas en Valencia junto al Ayuntamiento y el OAM FDM de València son:

- Análisis e investigación/observación en un espacio público (Remodelación para adaptar las IIDDEE del barrio de Benicalap).
- Consultas a ciudadanos y partes interesadas y talleres de visión/diseño.
- Implantación de infraestructuras y/o programación de actividades.
- Evaluación y revisiones para la elaboración del Informe de ejecución piloto.

Coordinador y beneficiario: ISCA – international Sport and Culture Association. Dinamarca.

Partner en España: DES / Deporte para la Educación y la Salud

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Papel OAM DM: Partner asociado. Sin presupuesto (el presupuesto lo gestiona ISCA al ser una acción preparatoria). Implantación piloto en una instalación deportiva (Benicalap)

Call: Erasmus+ Sports

Planning: meeting online antes de Agosto, evento en septiembre 2024.

8.8.2.2.- PROYECTO: SPOKI

Reducir el abandono deportivo en los niños/as al finalizar la etapa escolar. Para ello, en el proyecto se testará y adaptará a diferentes regiones de Europa una plataforma para ayudar a monitores y profesores a medir las capacidades de niños/as, elegir los deportes que mejor se adaptan a sus características y preferencias y a trabarlas con recursos (videos, juegos,…) que tengan en cuenta cuestiones culturales, de género e integración

Lider: SportaMundi (Bélgica).

Consorcio:

- Sports and Technology (Holanda)
- Univ. De Tampere (Finlandia)
- Región de Piamonte
- Universidad Europea de Valencia

Call: Erasmus+ Sports

Papel OAM FDM: Partner asociado que actúa como entidad experta y conocedora del problema. Participa en un par de reuniones al año y facilita acceso a escuelas deportivas para testar la plataforma en Valencia.

Planning: . Colaboración último trimestre 2024 y primero 2025.

OBSERVACIONES:

Se celebró una reunión con los responsables del proyecto en Valencia con la Universidad Europea. Pendiente de concretar colaboración.

8.8.2.3.- PROYECTO: I3-INSHAPE

Este proyecto persigue desarrollar el ecosistema regional e interregional de innovación en deporte. Dentro del proyecto, PYMES de diferentes regiones colaboran para lanzar al mercado innovaciones en el campo de estilos de vida activos y saludables.

Está previsto probar una de estas innovaciones en la ciudad de València con la colaboración del OAM FDM.

Lider: Cluster Sport & Technology (Holanda).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Consorcio:

- 20 entidades de 7 regiones europeas
- De valencia:
  - 4icvesport
  - Metric salad
  - Universidad Europea de Valencia
  - Blautic Design

Call: I3

Papel OAM FDM: Partner asociado que participa en un piloto.
Sin presupuesto

Planning: Piloto último trimestre 2024 y primero 2025, incluyendo reunión de trabajo en el OAM FDM con empresa que realizará el piloto para su concreción.

8.8.2.4.- PROYECTO: REVITALIZACIÓN/DINAMIZACIÓN DE PATIOS ESCOLARES".

El objetivo del proyecto es ayudar a municipios y organizaciones deportivas con los trámites burocráticos mediante la oferta de un mecanismo administrativo prediseñado y la creación de Comunidades de Práctica en línea.

Los objetivos específicos que guiarán la colaboración son:

O.1) Transformar el potencial no utilizado o infrautilizado de los espacios al aire libre de los centros escolares en valiosos recursos comunitarios para apoyar nuevas formas de actividad física y oportunidades de deporte de base;
O.2) Contribuir activamente a remodelar/reconstruir/sustituir/mantener las zonas exteriores de los centros escolares (obsoletas) y/o proporcionar nuevas zonas cubiertas para el destino deportivo polivalente;
O.3) Mejorar la cantidad, pero también la calidad, tanto de los planes de estudios de educación física como de la oferta deportiva comunitaria de base, centrándose en espacios multifuncionales al aire libre para favorecer el desarrollo de programas multideportivos innovadores combinados con juegos de educación no formal y de habilidades para la vida;
O.4) Capacitar a la población local para invertir y cuidar los espacios escolares al aire libre en el marco de una Comunidad de Práctica (CoP) que comparta una preocupación común por las instalaciones deportivas locales de calidad;
O.5) Facilitar la inversión de las organizaciones deportivas para mejorar la disponibilidad y programabilidad del acceso a instalaciones deportivas seguras, limpias, adecuadas (y asequibles) en el contexto escolar.

Está previsto realizar un piloto de implantación, creando un comité de co-gobierno en el Colegio Público Municipal Benimaclet de València con la colaboración del AOM FDM y el Servicio de Educación del Ayuntamiento de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Lider: L'Orma SRL (Italia)

Consorcio:

- 6 entidades de 6 países europeos.
- PANEPISTIMIO THESSALIAS - UNIVERSITY OF THESSALY – UTH – Grecia.
- ACES-EUROPE FEDERATION OF THE EUROPEAN CAPITALS AND CITIES OF SPORT – Bélgica.
- NGO NEST BERLIN EV - NEST Berlin – Alemania.
- SISH SOCIAL INNOVATION SPORTSHUB ASSOCIACAO – Portugal.
- DEPORTE PARA LA EDUCACION Y LA SALUD – DES - España.

Call: Erasmus Sport 2027

Papel FDM: Partner beneficiario en España que participa en un piloto. Sin presupuesto. Se integra en la red de ciudades promotoras que se crea en este proyecto.

Planning: Presentación a la comunidad local de Benimaclet en junio de 2024. Lanzamiento de una investigación a organizaciones interesadas (julio-septiembre 2024). Reunión de trabajo para poner en marcha el comité de co-gobierno (septiembre 2024) en Benimaclet. Reuniones de seguimiento del comité y trabajos cada dos meses durante el curso 2024-25. Dinamiza Deporte para la Educación y la Salud.

Presupuesto por participar en las reuniones de los Regional Working Groups: 400 euros a cada entidad

8.8.2.5.- GRASSMETRICS. MEASURING SOCIAL IMPACT AND IDENTIFYING SUSTAINABLE BUSINESS MODELS FOR GRASSROOT SPORT ORGANISATIONS.

La finalidad es desarrollar y validar un método para medir el impacto social de las entidades del deporte base y mejorar su sostenibilidad económica.

Lider: EPSI (BEL)

Consorcio:

- Universidad de Valencia (grupo SMirg)
- Sports Instanbul
- Olympiakos
- Surpassport (Irl)

Call: Erasmus+ Sports

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Papel OAM FDM: Partner asociado que actúa como entidad experta y conocedora del problema. Participa en un par de reuniones al año para definir un estudio de validación con entidades locales del deporte base.
Sin presupuesto

8.8.2.6.- PROYECTO "*SPORTS INNOVATION INDEX*"

La finalidad de este proyecto es promover un papel activo de las entidades del deporte en la innovación.

Convocatoria: Erasmus+ Sports.

Líder: Plataforma Europea de Innvación en Deporte (EPSI, Bélgica).

Consorcio: 4ivlcesports (España), Cluster sports & technology (NL), Gobierno Azores, Verde Cluster (Polonia), Olympiakos (Grecia), Surpassport (Irlanda), Federación de fabricantes de productos deportivos de Austria.

Papel OAM FDM. Participar en dos reuniones internacionales y colaborar con 4ivlcesport en un estudio para establecer el nivel de innovación de entidades locales del deporte.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8.9.- XXV EDICIÓN DE LOS PREMIOS DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

El Ayuntamiento de València convoca todos los años los Premios del Deporte de la Ciudad de València. Los técnicos del Servicio Deportivo del OAM FDM participan en la gestión de estas concesiones, actuando en este caso como oficina técnica en materia de deportes.

Las bases de la "VIGÉSIMA QUIUNTA EDICIÓN DE LOS PREMIOS DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA", establecerá la forma para reconocer los mejores resultados deportivos logrados durante el año 2024 así como la labor que desarrolla la sociedad valenciana en general y en particular los diferentes agentes sociales y deportivos que actúan en favor del deporte de la ciudad de València.

Al igual que el año pasado en esta edición y con la finalidad de dar protagonismo y relevancia a todas las modalidades de premios reconocidas en las ediciones anteriores, se diferencian dos niveles de premios en función de los ámbitos:

- "PREMIOS AL MÉRITO DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA", para reconocer los mejores resultados deportivos y la labor que se desarrolla a favor del deporte de competición oficial y alto nivel.

- PREMIOS "FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALÈNCIA", para reconocer a los jóvenes deportistas, a la ciudadanía y a las entidades con mayor compromiso en la promoción del deporte de base y deporte para todos.

La concesión de los premios se regula a través de unas bases, mediante las cuales se reconocen los mejores resultados deportivos logrados durante el año 2023, así como la labor en favor del deporte, realizados por las entidades, los deportistas valencianos y las deportistas valencianas o que hayan desarrollado su labor en València.

8.9.1.- ÁMBITOS Y MODALIDADES DE LOS PREMIOS AL MÉRITO DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

Se convocan las siguientes modalidades:

Ámbito de deporte de competición oficial y alto nivel. La finalidad es premiar los resultados conseguidos por la participación de deportistas y clubes de la ciudad de València en las competiciones oficiales de máximo nivel:

- Al deportista más destacado.
- A la deportista más destacada.
- Al deportista con discapacidad más destacado.
- A la deportista con discapacidad más destacada.
- Al equipo o club deportivo más destacado.
- Al hecho deportivo o mejor resultado a nivel internacional.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- A la trayectoria deportiva más destacada.

Otros ámbitos relacionados con el deporte del alto nivel:

- Al medio de difusión que más y mejor haya apoyado y difundido la realidad deportiva de la ciudad.
- Al mejor artículo o reportaje periodístico.
- A la entidad no deportiva que más decididamente haya apoyado el deporte de la ciudad (a través del patrocinio o mecenazgo deportivo).

Premio València Ciudad del Running

La iniciativa **Valencia Ciudad del Running** nace en enero de 2014, impulsada por la Fundación Trinidad Alfonso y el Ayuntamiento de València, para dar cobertura a todos los eventos del atletismo popular que se celebran en la ciudad. Se trataba de aunar esfuerzos para consolidar València como una **referencia internacional en el mundo de la carrera a pie**.

La finalidad de este reconocimiento es premiar al evento, acontecimiento o hecho personal o colectivo más destacado relacionado con la carrera a pie que haya tenido lugar en "València Ciudad del Running" durante el año 2024.

Premio Amorós al mérito deportivo de la ciudad de València

Don Francisco Amorós y Ondeano (Valencia 1770 - París 1848), pedagogo y militar valenciano, es conocido internacionalmente por ser uno de los fundadores de la Educación Física moderna. A Francisco Amorós y Ondeano se le debe, por ejemplo, los primeros pasos decididos y sistemáticos para introducir la educación física en el programa de las escuelas primarias. La gimnasia amorosiana, se ha practicado hasta hace pocas décadas en la escuela, en el instituto y en el ejército.

Por este motivo, el principal reconocimiento que concede el Ayuntamiento de València a nivel personal en el ámbito del deporte lleva el nombre de este ilustre valenciano.

El "Premio Amorós al Mérito Deportivo Ciudad de València" es un premio mención especial que se concede a una persona física para reconocer la trayectoria de una vida entregada de manera notoria a favor del deporte en la ciudad de València (a la práctica, organización, dirección, promoción y desarrollo del deporte).

8.9.2.- ÁMBITOS Y MODALIDADES DE LOS PREMIOS FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALÈNCIA

Se convocan las siguientes modalidades en diferentes ámbitos de promoción del deporte en edad escolar, deporte popular y voluntariado deportivo:

Ámbito del deporte en edad escolar. La finalidad es recompensar la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

participación de jóvenes deportistas menores de 16 años que más hayan destacado en las competiciones en edad escolar, reconocer la labor de sus entrenadores/as y el de las entidades que más se preocupan por la promoción del deporte en este ámbito:

- Al deportista en edad escolar más destacado.
- A la deportista en edad escolar más destacada.
- Al deportista en edad escolar con discapacidad más destacado.
- A la deportista en edad escolar con discapacidad más destacada.
- Al equipo o club deportivo en edad escolar más destacado.
- Al entrenador/a-técnico más destacado.
- A la entrenadora-técnico más destacada.
- A la entidad, asociación o centro educativo que más haya apoyado el deporte en edad escolar.

Ámbito del deporte popular. La finalidad es premiar la participación ciudadana y el apoyo en la organización de los acontecimientos deportivos populares que se celebran en la ciudad y en sus barrios:

- Al deportista más destacado en el ámbito del deporte popular.
- A la deportista más destacada en el ámbito del deporte popular.
- A la trayectoria deportiva más destacada en el ámbito del deporte popular.
- Al equipo o club deportivo más destacado en el ámbito del deporte popular.
- A la entidad, asociación o colectivo que más haya apoyado el deporte popular

Ámbito de voluntariado deportivo. La finalidad es reconocer la labor que desarrollan de forma altruista el colectivo del voluntariado deportivo en la ciudad de València:

- Al voluntario deportivo más destacado.
- A la voluntaria deportiva más destacada.
- A la entidad, asociación o colectivo que más haya apoyado el movimiento del voluntariado deportivo en la ciudad de València.

Otros ámbitos relacionados con la promoción del deporte:

- Al medio de difusión que más y mejor haya apoyado y difundido la promoción del deporte de base y/o popular en la ciudad de València.
- A la entidad no deportiva que más decididamente haya apoyado el deporte de la ciudad (a través del patrocinio o mecenazgo deportivo).
- A la entidad deportiva que más haya promovido la igualdad de género y la diversidad sexual en la práctica de la actividad física y el deporte en la ciudad.

Premio a la nobleza o juego limpio. A la persona, entidad o institución que más haya destacado durante el año por un gesto especialmente relevante de nobleza o juego limpio en la práctica deportiva, o que haya prestado una contribución especial a la erradicación de la violencia (machismo, racismo, homofobia o cualquier otra de sus expresiones) en el deporte.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

"ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE VALENCIA. Fase II".

Aunque el plazo previsto para la implantación de las recomendaciones integradas en esta propuesta denominada "Horizonte 2023" finalizaba el 31 de diciembre de 2023. El equipo planificador que elaboró el informe y teniendo en cuenta que quedan objetivos por conseguir, debido sobre todo a la paralización de la actividad deportiva en los dos años de restricciones por la pandemia del COVID19, ha entendido que estos objetivos aún están vigentes y que se debería seguir trabajando con acciones para su consecución durante el año 2024 y 2025.

HORIZONTE 2025: RECOMENDACIONES Y DIRECTRICES FUTURAS. (Apartado 8 borrador informe final).

1.- RECOMENDACIONES GENERALES

Las recomendaciones y/o propuestas de mejorar que planteamos en este apartado han salido en las diversas mesas de expertos, en las entrevistas, en las jornadas de las ciudades y en el análisis de diversa documentación.

1. Se precisa una MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Es una propuesta que ha salido en casi todas las mesas, haciendo un mayor hincapié en la colaboración entre la Dirección General de Deportes de la Generalitat y el OAM FDM.
2. Se pide esta mayor coordinación entre administraciones, también, PARA FACILITAR EL ACCESO AL USO Y GESTIÓN A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ESCOLARES por los clubes, federaciones deportivas y otras entidades. Esta es una reivindicación del sector deportivo (y también del educativo) muy antigua y que aquí no se ha podido poner en marcha aún.
3. MAYOR COORDINACIÓN ENTRE DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS MUNICIPALES, una cuestión que, también ha salido varias veces. Dentro de esa necesaria coordinación intermunicipal se concreta entre los servicios de Urbanismo, Educación y Deportes. También entre medio ambiente y Deportes.
4. Creación de la figura de un COORDINADOR DEPORTIVO DE BARRIO O ZONA. Se sugiere que tenga una dependencia del Ayuntamiento (OAM FDM) y ser financiada por el mismo.
5. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SE DEBERÍAN DISEÑAR Y CONSTRUIR PARA QUE SEAN POLIVALENTES (varias modalidades deportivas) y compatibles con el entrenamiento y la competición y tener en cuenta a la población con discapacidades.
6. DOTAR DE MAYOR COMPETENCIA AL OAM FDM PARA LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL y facilitar los procesos de toma de decisión y normativos.
7. FOMENTO DE LA GESTIÓN MIXTA, manteniendo y valorando el gran servicio que realiza la gestión directa, contando con el apoyo y

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

potencial económico de las entidades privadas y favoreciendo el desarrollo del modelo asociativo por medio de la gestión de clubes, federaciones y asociaciones. Para ello se puede utilizar como modelo las concesiones demaniales, con una duración no muy extensa de 4 a 6 años, para que puedan sacar el proyecto deportivo de una Junta directiva adelante (de club, federación o asociación).

8. GENERAR UN INFORME GLOBAL DEL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE SUPONE EL DEPORTE para poner en valor y regularizar las aportaciones económicas hacia el sector deportivo. Esta recomendación que realizamos ha sido planteada en varias de las mesas y tenemos constancia de que se hacen estudios de impacto de algunos eventos y actividades, pero faltaría un estudio que englobe todo el impacto que genera el sector deportivo
9. FACILITAR EL ACCESO A INGRESOS PRIVADOS (vía patrocinio o mecenazgo) en diferentes campos de la gestión deportiva municipal, modificando la actual legislación municipal al respecto.
10. INCORPORAR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA GESTIÓN DEL DEPORTE. Esta perspectiva permitiría analizar problemas y determinar objetivos atendiendo a aquellas diferencias o necesidades particulares que puedan deberse a cuestiones de género.
11. POTENCIAR LAS ACTIVIDADES NÁUTICAS EN LA MARINA Y EN LAS PLAYAS, ya que tenemos muchos metros de costa, e, incluso en La Albufera. Es un tema que ha salido también en varias ocasiones y ha sido planteado por en diversos colectivos.
12. MEJORAR Y AMPLIAR LA OFERTA DEL DEPORTE INCLUSIVO, en lo que afecta a las actividades deportivas (Escuelas Deportivas), así como en el tratamiento genera del deporte inclusivo.
13. PERMANENCIA DE LOS FOROS DE ANÁLISIS EN EL TIEMPO, para analizar la situación, continuar haciendo propuestas de mejora, evaluar lo realizado y apoyar la gestión y el funcionamiento del OAM FDM.
14. CREACIÓN DE UN "CASAL MUNICIPAL D L'ESPORT", dotándole de una infraestructura básica para reforzar el tejido social y deportivo y facilitar a las entidades deportivas las tareas administrativas y de organización.
15. ANALIZAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS para adecuarlos al mercado y a los costes reales.

2.- RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

2.1.- DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

1. Los centros escolares tienen que asumir la formación en hábitos saludables y en ese sentido se debe cuidar los menús ofrecidos en los centros y realizar revisiones médicas. Se plantea exigir a la sanidad pública, que se haga cargo de las revisiones médicas, al menos, a los participantes en deporte escolar. Para la puesta en marcha de estas medidas, resulta necesaria la coordinación entre las administraciones implicadas, como ya se ha expuesto en las recomendaciones generales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2. El centro escolar debe ser un núcleo de la promoción y formación. Para ello, sería importante diseñar los centros escolares como espacios de uso deportivo, para lo cual se propone que la calificación del suelo en el que estén ubicados los centros escolares, sea suelo de uso deportivo.
3. Se reclama la recuperación de la comisión permanente del deporte escolar y potenciar la creación de clubs deportivos en los centros educativos, o de asociaciones ya existentes en el ámbito escolar con secciones deportivas o grupos de recreación, como un medio de fomento del asociacionismo deportivo escolar.
4. Se recomienda la revisión de las normativas y reglamentos deportivos actuales y proponer herramientas eficaces para combatir la violencia en el deporte escolar. Para ello, es importante el papel de los padres/madres y la de su formación, ofreciéndoles orientaciones educativas. Por lo que se propone llevar a cabo reuniones con ellos principios de temporada, para que tomen conciencia del problema. También es fundamental el papel del entrenador en este problema, por lo que sería conveniente promover acciones para este colectivo.
5. Paralelamente a las acciones formativas, se plantea vincular, de alguna manera, en los reglamentos, la comisión de comportamientos violentos, con la pérdida de subvenciones. Dentro de las líneas de subvenciones locales a las competiciones se debería promover acciones que prevengan la violencia para que se concedan.
6. Implementar desde el OAM FDM, el programa "Valora el juego limpio", y activar el programa municipal de fomento de valores en el deporte "ELIGE ESOS CINCO" http://www.eligeesoscinco.com/
7. Se propone la creación de subvenciones o bonificaciones en los juegos deportivos municipales, del mismo modo que existen en las Escuelas Deportivas Municipales para permitir una sostenibilidad económica en el deporte en edad escolar.
8. Se debe fomentar la vinculación de los escolares a su grupo deportivo, especialmente en el caso de las niñas para evitar el abandono deportivo. En este caso, también, es interesante fomentar la figura de la mujer entrenadora y reorientar los cursos de entrenadoras/es, evitando la masculinización de los mismos.
9. Se plantea proponer a los centros docentes la activación de políticas de inclusión, en el desarrollo de todas las actuaciones escolares, y, una de las vías más efectivas puede ser la del deporte.
10. Así, se debe fomentar la conciencia colectiva en los grupos implicados: profesores, entrenadores, padres, especialmente, para facilitar el desarrollo del deporte Evitar sobreprotección a los escolares con discapacidad.

2.2.- EL ÁMBITO DE LOS CLUBS Y LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS. EL DEPORTE DE COMPETICIÓN

1. Se propone incrementar las partidas destinadas a las subvenciones a entidades deportivas.
2. Mejorar la coordinación de las acciones formativas propuestas por las federaciones y las administraciones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

3. Intentar mejorar la inclusión de los inmigrantes en las competiciones federadas para mejorar su integración social. Atender los problemas legales que dificultan su participación en competiciones federadas.
4. Mejorar la línea de subvenciones para el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas municipales gestionadas por clubes deportivos y federaciones.
5. Colaborar con la Dirección General de Deportes de la Generalitat para solicitar la calificación de más centros de tecnificación deportiva (CEARs o CETDs).
6. Dotar a estas entidades de solvencia económica, a la vez que se les ayuda a potenciar su tejido asociativo, a través de la gestión de instalaciones deportivas municipales, con el establecimiento de Concesiones Demaniales.

2.3.- LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LIBRE, RECREATIVO Y POPULAR

1. Fomentar las propuestas de participación ciudadana. a través de los presupuestos participativos y movilizar a todos los grupos interesados en este tipo de prácticas para que unifiquen sus propuestas y participen en la iniciativa de presupuestos participativos.
2. Promocionar las disciplinas deportivas no convencionales. Esto no solo contribuiría a la promoción de disciplinas minoritarias, sino que también serviría para combatir los niveles de sedentarismo actuales.
3. Explorar y explotar nuevos lugares de práctica, como es la playa o espacios náuticos, deportes de montaña, carreras Trail, rutas senderistas o la marcha nórdica, disciplinas que también pueden hacerse en espacios urbanos, donde son cada vez más comunes y en un futuro cercano requerirán de una organización dada la afluencia cada vez más numerosa de practicantes.
4. Se deberían tener en cuenta el espacio digital. Una visión contemporánea de las ciudades debe considerar el espacio digital como otro medio para favorecer la práctica deportiva.
5. Se considera que la práctica de deporte libre está en un gran crecimiento y supondrá un reto para la Administración Municipal, al mismo tiempo que supondrá una fuente importante de oportunidades beneficiosas tanto para los deportes comentados como para la ciudad de Valencia.

2.4.- LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y SU OFERTA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS

En este apartado hemos incluido recomendaciones y propuestas de mejora que han salido en varias de las mesas de expertos, sobre todo en la de clubs y federaciones, por lo que, a las cuestiones expuestas por los expertos en la gestión de instalaciones, se suma la de los que podríamos considerar usuarios corporativos.

1. Establecer y redefinir a corto plazo los tres modelos de gestión que den salida a los problemas actuales como son: la gestión directa, la gestión por medio de concesiones de servicio y la gestión demanial, que tratamos en un punto específico.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2. Generar una clasificación y tipificar las instalaciones para ajustar su modelo de gestión.
3. Necesidad de un plan de inversiones a medio, largo plazo, que posibilite presentarse y ser acometido a nivel municipal por el ayuntamiento.
4. Necesidades adaptaciones legislativas.
5. Estudiar las modalidades deportivas, los usos y necesidades por deportes.
6. A nivel de gestión directa, también se pone encima de la mesa la necesidad de buscar diferentes fórmulas por la gran diversidad de instalaciones que encontramos y sus grandes diferencias (se trata en una propuesta específica).
7. Realizar un estudio de las instalaciones deportivas elementales municipales para adaptar y convertir algunas en instalaciones polideportivas cubiertas para atender las necesidades y demandas en determinados barrios o zonas de la ciudad con carencias de suelo para la construcción de nuevas instalaciones.
8. Continuar con la cesión de la gestión de espacios e instalaciones deportivas municipales a clubes y federaciones, en aquellos supuestos que así lo aconseje (mediante concesiones demaniales).
9. Agilizar y facilitar los trámites administrativos para acceder a las bonificaciones o reducciones del alquiler de los espacios deportivos municipales por parte de las entidades deportivas.
10. Revisar las tarifas del alquiler de instalaciones deportivas municipales para entidades deportivas.
11. Revisar los precios de los servicios ofertados y que vienen reflejados en la Ordenanza de Precios Públicos, para adecuarlos al mercado actual y a los costes de producción
12. Incrementar las franjas horarias disponibles de las instalaciones deportivas para su uso por parte de los clubes deportivos y federaciones.
13. Se propone dar más cabida a disciplinas como la calistenia o los deportes de pilota en las instalaciones.

2.5.- EL SECTOR DEPORTIVO PRIVADO

1. Se deben establecer sinergias entre los tres sectores implicados en la gestión del deporte local: el público, el privado y el asociativo.
2. Se ha señalado la necesidad de una especialización y generación de valor añadido diferenciador mediante el incremento del grado de individualización y personalización del entrenamiento y los servicios prestados, una cuestión que entraría en el marco de la recomendación general de dar más valor al deporte.

2.6.- LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y SU INFLUENCIA EN LA ECONOMÍA Y EL TURISMO

1. Crear una marca propia para los eventos y mantenerla en el tiempo.
2. Crear un cluster económico o pull de empresa alrededor de la organización de eventos.
3. Crear un foro permanente de organización de eventos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4. Cursos de formación para profesionales del sector del turismo para atender las necesidades de los turistas deportivos, que son más específicas.
5. Ofrecer un paquete de eventos punteros (paquete global) a empresas, a través de un convenio de intereses comunes de mecenazgo.
6. Actualización y modernización de la ordenanza municipal que permita contemplar las nuevas "formas de práctica deportiva" y la organización de eventos, principalmente en la calle.

2.7.- LA MUJER Y DEPORTE

1. Se debe trabajar en campañas de difusión del deporte femenino lejos de estereotipos.
2. Hay que fomentar y comunicar más y mejor los casos de éxito del deporte femenino en todos los niveles: competición, dirección, gestión, entrenamiento, etc.
3. Se deben dar los mismo recursos y facilidades para los equipos masculinos que femeninos en el deporte de competición.
4. Una de las claves que generaría un gran salto de calidad, sería igualar los salarios del deporte femenino a los del masculino.
5. Promover acciones para implicar la figura del hombre en el fomento del deporte de la mujer.
6. Facilitar la práctica competitiva de mujeres para no generar acciones de abandono, pero al mismo tiempo fomentando, también, actividades menos competitivas para permitir que las mujeres que no quieran competir, no tengan que abandonar la actividad.
7. Potenciar y fomentar el deporte mixto en las categorías inferiores (Benjamín y Alevín).
8. Fomentar las actividades para las madres y padres en el momento de práctica de los hijos e hijas.
9. Trabajar desde el área de deportes en el Plan Marco del Ayuntamiento de Valencia, para promover la igualdad de género.

2.8.- DEPORTE E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Uso de espacios como la Marina o la zona del antiguo circuito de Fórmula 1, para fomentar la práctica de deporte de personas discapacitadas, con el fin de que estén protegidos del tráfico rodado.
2. Revisar la oferta de actividades de las escuelas deportivas municipales y ampliar la oferta al colectivo de personas con discapacidad.
3. Incluir una línea de ayudas municipales destinada a equipamientos y material inmovilizado para deportes con discapacidad.
4. Bonificación, que podría llegar al 100% del precio de entrada a las instalaciones deportivas municipales para las personas con discapacidad.
5. Utilizar lenguaje inclusivo apropiado actualizado para dar visibilidad al colectivo.
6. Desarrollar jornadas o eventos deportivos periódicos en los que se incluya actividades para personas con discapacidad, incluso en grandes eventos deportivos para incrementar la visibilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

Id. document: peC1 KyLq iylz 2VWX 7G/S aaQV Ixo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

7. Fomentar su introducción en centros escolares con programas como l'Esport a l'Escola.
8. Elaborar un plan de Fomento del Deporte Inclusivo, que permita incrementar la visibilidad del mismo, realizando reportajes sobre los deportes adaptados para difundirlos a través de los medios de comunicación y redes sociales.
9. Incluir una sección en el OAM FDM dedicada al deporte inclusivo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	14/01/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854